

Año *XIV*

Segundo Semestre
de 1936

Nº 41

FACULTAD DE LETRAS



ANTIGÜEDAD DEL CUZCO

(Conferencia sustentada en el Instituto
Arqueológico del Cuzco).

Alejado ya de estos ensayos históricos y arqueológicos, a lo menos con esa contracción de aquellos años, que, con tanto entusiasmo, fundamos el Centro Nacional de Arte e Historia, como un hogar espiritual, entre otros con el inolvidable y ferviente cusqueñista doctor Vega Enriquez empeñados en remozar el sentimiento artístico por la interpretación y divulgación de temas y motivos de nuestro fecundo, inagotable i maravilloso ambiente, propugnando en fin con el arte la investigación histórica, alejado, repito, de esas disciplinas por estar consagrado ya hace tiempo a otra actividad, la judicial, no es mi voz, en esta ocasión, la autorizada, sino otra más fresca y vibrante, que dé la nota de animación y entusiasmo, una persuasiva y erudita, científica y magistral que traiga la generosa y sabia lección sobre los importantes y hoy más que nunca atrayentes temas histórico—arqueológicos, en tan alta ocasión de celebrar el aniversario de la fundación de este Instituto.

El entusiasmo y cariño que despierta la existencia de esta Institución, que ha constituido nuestro sueño; el interés

del que todo corazón cuzqueño debe estar poseído de fomentar y estimular la consolidación y desarrollo de este centro me ha alentado o decidido a aceptar el honor de traer esta conferencia, contribuyendo siquiera, en esta modesta forma, a solemnizar el aniversario dicho.

Prescindiendo de que en la índole y naturaleza misma de esta Institución se encuentra la necesidad de su existencia como foco y laboratorio de investigación del ingente material de que estamos rodeados y que al mundo atrae y preocupa. Pensamiento extraño, afán ajeno, otras naciones, en suma, son las que apreciando el valor del Cuzco, en el memorable Congreso Internacional de Americanistas, han tenido que recomendar al Gobierno peruano prestar merecida atención a esta urbe antigua, congresionando, después de una discusión la que no fué sino un continuado elogio del Cuzco, la moción de declarar "Cuzco Capital Arqueológica de Sur América" invitando al Gobierno peruano a declararlo así. Sólo esa declaración y el otorgamiento de tan nobilísimo atributo habría justificado la fundación de este centro, como una obligación moral y de decoro, en nombre de nuestra cultura, como elemental respuesta de que habíamos comprendido el alcance de esa honrosa declaración; de que no se desperdicien los elementos de estudio de la Historia que interesa a la América y al Orbe todo; de conectar sus estudios a los de los demás centros americanos, de concertar y metodizar la labor de estudiosos, labor aislada en el solo campo de la fantasía, restringida a estrechísimos medios individuales, sin auxiliares de comprobación en otros ramos, sin sistematización, en suma, de estudio alguno.

No era dable que ese delicado homenaje de los hombres de ciencia a la grandeza histórica de la antigua capital se quedara como un voto moral de un certamen científico, contentándonos con vivir enorgullecidos de un blasón más; era menester dar sentido a la declaración generosa de esa asamblea de organizarse en esta sede misma en una cruzada de estudio, de discriminación, aprecio y divulgación de las gloriosas tradiciones del Cuzco que la América toda reclama también como su propio legado moral.

Entre los muchos temas que podía traerse a desarrollar he juzgado de particular interés el de la antigüedad del Cuzco, sobre el que parece haberse hablado mucho pero no se ha llegado a formar convicción suficiente por la falta de divulgación de razones científicas y de su verdadera comprobación. Me permitiré esbozar pruebas, algunas de las que, si bien, han sido expuestas ya en reiteradas ocasiones por mostrarse a la más somera observación, pero todavía tienen sus puntos de vista, otras necesitan debida y cautelosa comprobación, labor que dejamos recomendada a la brillante intelectualidad de las generaciones que nos vienen sucediendo con inteligencia y capacidad.

La antigüedad del Cuzco, sobre todos los demás pueblos del Continente americano, no es aventurado sostener; i no con aseveraciones en el campo puramente hipotético, apriorístico o de la fantasía, sino con razones científicas confirmatorias del concepto no sólo de algunos cronistas, felizmente los más ilustres autorizados por su mayor preparación y cultura, como Cieza de León, Betanzos, Montesinos, Polo i Ondegardo etc., sino también del de autoridades científicas, modernos investigadores, entre ellos de indiscutible fuerza: del doctor Hiram Bingham, que hizo preciosos descubrimientos paleontológicos i arqueológicos; el doctor Sousa Brito con sus estudios de antropología i etnología de las razas americanas con observaciones geológicas y anatómicas; Larraburre y Unánue en su Historia Antigua; Urteaga en sus "Civilizaciones antiguas del Perú" y muchos más a los que tendremos ocasión de citar en el curso de esta conferencia.

La prehistoria del Cuzco no remontándonos a su hombre primitivo, sino como pueblo ya en evolución, con acentuada cultura, comprende ciclos de miles de años antes del período histórico de la presencia de Manco restaurando el imperio. Desde esta nuestra figura epónima velada con una magnífica leyenda con los 14 emperadores, hasta los últimos sorprendidos con la conquista, no forman sino una de las últimas dinastías de la última kechua.

El suelo cuzqueño ha sido teatro de la acción y de la vida de varias florecientes dinastías sucediéndose entre una i otra espacios de tiempo de centenares de años de oscurantismo, edades de disolución por hondos cataclismos de orden sociológico, para renacer en nuevas organizaciones dinásticas con caracteres peculiares, con ciertas modalidades, en todos los órdenes de la vida.

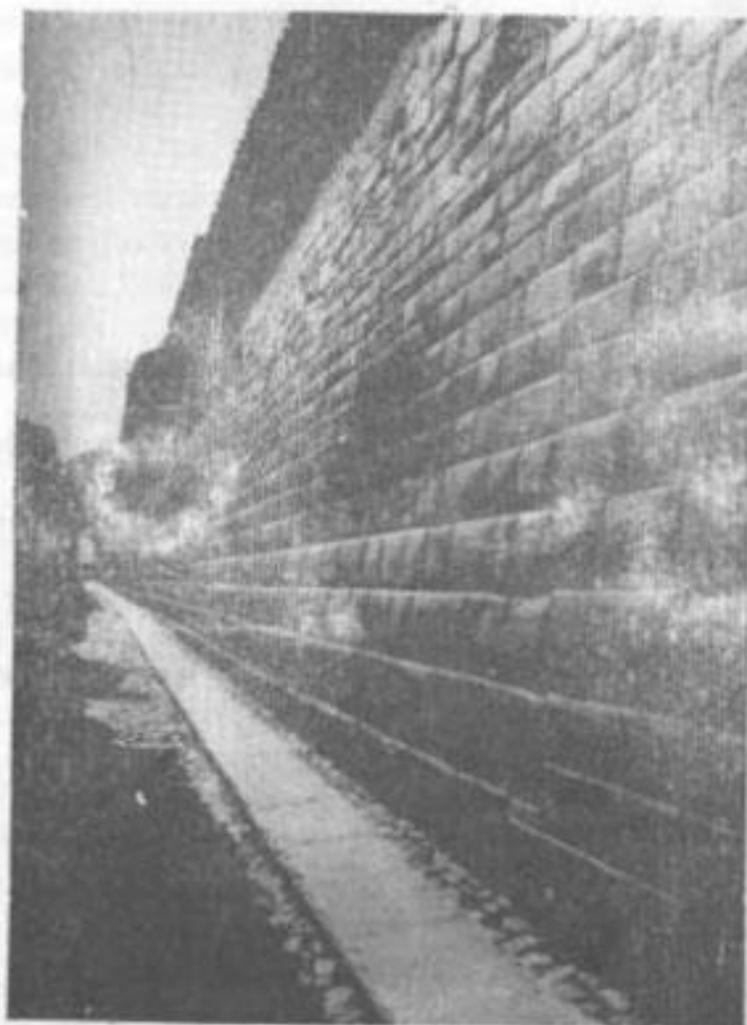


Uno de las majestuosas portadas de ingreso a la fortaleza del Sacsayhuamán.

La prueba primera elemental, por lo gráfico y ostensible, de la antigüedad que nos ocupa, basamos en los monumentos arqueológicos esparcidos en todo el vasto departamento, i principalmente en los de la ciudad. Allí están a la luz del

sol los ciclópeos muros de la ciudadela del Sacsayhuamán i en estas calles, como se ha dicho, proclamando con elocuencia de sus maravillosas piedras, con el misterio de su construcción, i el enigma de sus artífices, una incalculable antigüedad.

La evolución de la piedra, con sus tres estilos definidos que se encuentran en los diferentes muros y fortalezas, templos i palacios, no ha requerido solamente el corto espacio de trescientos ó cuatrocientos años del reinado de los incas, incuestionablemente ha necesitado la experiencia y el proceso de

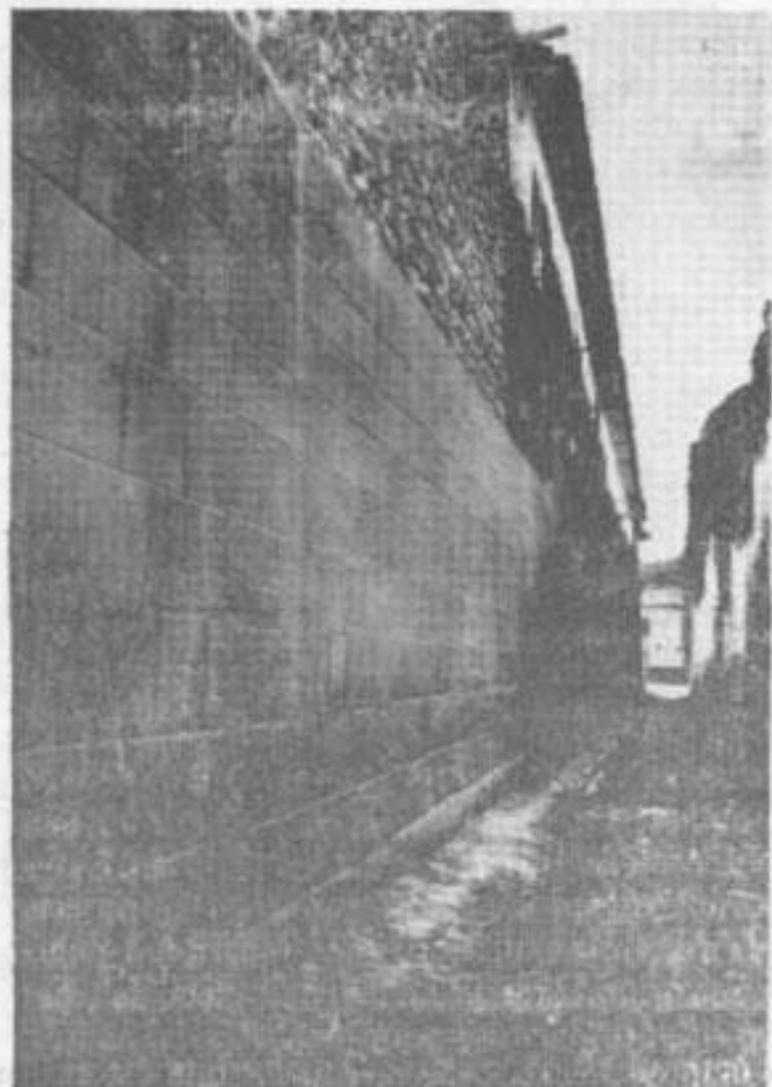


Hiladas regulares
de prismas cua-
drangulares lige-
ramente almoka-
dilladas.

miles de años, mucho más si se tiene en cuenta que ese proceso está en relación con los adelantos i conquistas de la ciencia

que proporciona las facilidades de la técnica para el dominio del material, i que la ciencia avanza lenta y paulatinamente en el camino de sus conquistas.

¿Qué se ha adelantado en los siglos trascurridos desde la conquista hasta la fecha?, ya no en transformaciones sociales, que fuera de la Independencia que ha impuesto necesariamente una forma de gobierno de acuerdo con la transformación política operada, cuál es el progreso en las artes, qué estilo se ha creado, siquiera se ha conseguido afianzar los contornos del arte autóctono?



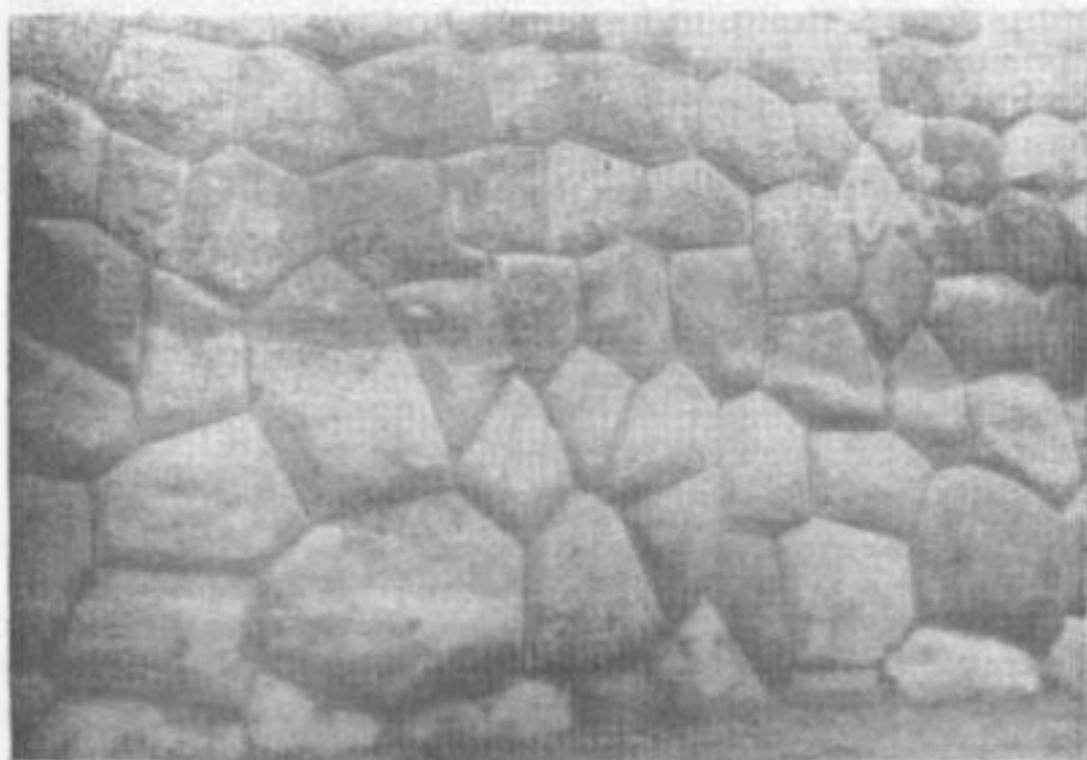
El más fino
paramento de
isódomos, en
hfilados regu-
lares de caras
pulidas.

¿Cuánto tiempo no ha necesitado el arte griego, desde las primitivas del archipiélago, o de las islas del mar Egeo, Micenas i Tirinto hasta su impulso, después de las victorias contra los Persas i desde la culminación del tiempo de Pericles de la Acrópolis, i las perfecciones del Partenón, hasta después de las campañas de Alejandro?; han tenido que trascurrir los diez siglos de la Edad Media, para después, con el renacimiento, reaparecer las mismas formas clásicas del arte elénico.

¿Cuántos siglos no han trascurrido para comenzar las manifestaciones del arte egipcio o faraónico? Justamente gracias a sus monumentos podemos saber que se ha desarrollado en un período de cuatro mil años antes de la era cristiana, i éso, con caracteres casi invariables, desfilando al correr de los siglos las diferentes dinastías en los períodos del antiguo, medio y nuevo imperio; desde las mastabas hasta los maravillosos monumentos del período tebano de la Sala Hipóstila, i de las formidables pirámides, con un largo período de decadencia hasta su brillante renacimiento bajo el dominio de los faraones saitas.

Si a pesar de este fantástico período de tiempo se ha visto que las características de la arquitectura han sido invariables en el Egipto, salvo las formas de su ornamentación, hay que suponer que en el Cuzco, para que la piedra haya sufrido las diferenciaciones de sus tres estilos desde el primitivo o arcaico hasta el ciclópeo poligonal, i desde éste hasta las hiladas regulares de prismas cuadrangulares, con una honda y radical diversificación, principalmente entre estas últimas ha necesitado de la fecunda actividad de muchas i florecientes dinastías intermediadas de muchos siglos de crisis i períodos de transición, ya por factores puramente internos, como su decadencia o disolución, o por fuerzas externas, como la irrupción de bárbaros.

El término del ciclo del gran estilo, i el tránsito brusco, misterioso i anacrónico al estilo de las hiladas regulares no podría explicarse sino por una honda transformación, por un radical cambio en la vida de estos pueblos, con un larguísimo período de transición o de muerte.



Originalísimo muro celular almohadillado

El cambio o tránsito de la masa ciclópea de las grandes piedras al material menudo determinó los vislumbres de la forma ornamental, i esta decoración que se insinuaba no era la superposición o agregado de elementos extraños, material yuxtapuesto, disgregable i extrinseco al aparejo, sino que está constituido por los mismos elementos de composición de piedras que forman el cuerpo del paramento. Repentinamente se nota el estancamiento de este proceso por el que, mediante lógicas i fatales adopciones de rigurosa ley arquitectónica, de necesidad mecánica, se hubiera llegado al arco, pero interrumpido el perfeccionamiento o proceso de ese estilo se aparece abruptamente bajo el imperio de un nuevo estilo, el de los sillares isódomos en hileras regulares. Cuál fué la causa de aquel estancamiento? Fenómenos sociales i políticos o religiosos que alteraron radicalmente la vida de estos pueblos o nuevos conceptos artísticos como la sugestión de la simetría?

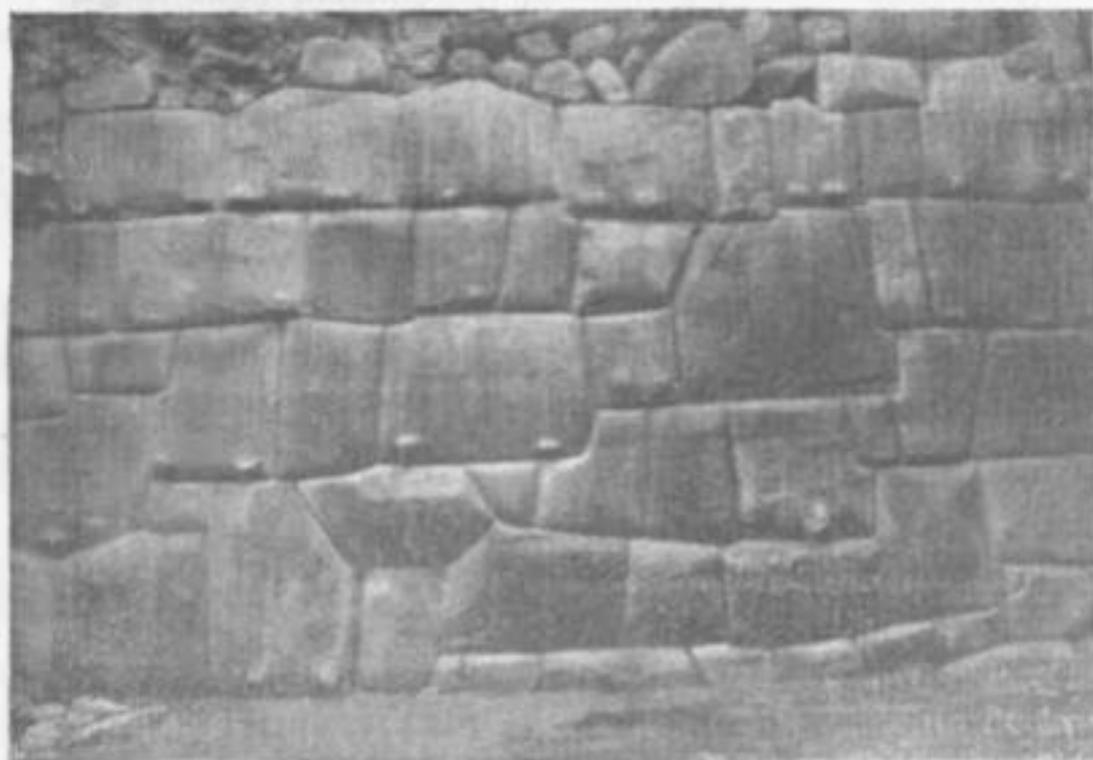
Ese desvío del gran estilo de la piedra incana se puede justificar dentro de las causas de iguales fenómenos que el estudio comparativo de la historia de otros pueblos nos proporciona, como con el radical dislocamiento en la arquitectura bramánica de la India con la influencia de la metafísica, del ascetismo budista, que casi cegó la fuente i estancó el progreso del elemento decorativo, con la introducción de las severas i desnudas criptas llamadas stupas; gracias a que por un renacimiento se pudo conseguir, más tarde, la reaparición i florecencia de la impetuosa forma expresiva de las primitivas epopeyas bramánicas de los vedas con una inigualada profusión decorativa. Fenómenos y cambios que requieren, desde luego, grandes etapas intermediadas de tiempo, por lo mismo que corresponden a cambios de especulación i de costumbres, i siempre que no se aniquile definitivamente, en los pueblos, la libertad de su poder, la autonomía de su producción artística, los acervos de su fuerza espiritual, que permitan, del ánimo redivivo, floraciones i renacimientos.

El gran estilo, como le llama Spengler, al idioma de la piedra de aquellas remotas edades de la humanidad, se ha eternizado en nuestro continente, por que, en la piedra expresiva, se ha plasmado la teogonía de nuestros indios, como en las construcciones sepulcrales de las pirámides y mastabas del antiguo imperio egipcio de las primeras dinastías, está todo su concepto filosófico y religioso.

Para llegar a graficar los pensamientos de grandeza, elevación y divinidad, dominando la grandeza del material, sin contar con la perfección y delicadeza que prestan los superiores medios de arte; para llegar a sugestionar los sentidos con la fuerza de la enormidad, para imponer tangible, real y patéticamente sus conceptos cósmicos o teogónicos con el empleo de los grandes bloques, de los muros formidables i sólidos, verdaderos e incuestionables simbolos de la eternidad de los dioses i de su culto, de la magnificencia e inconmensurabilidad del mundo cósmico, de la solidez y severidad de las masas andinas y de la pesadez y estabilidad de la tierra pacha-mama,

es necesario un proceso e evolución intelectual i cultural de muchos siglos.

La intuición artística despertada en el beneficio de la piedra i la expresión, en formas geométricas, de las concepciones de unidad i armonía, con el dominio perfecto de ese material rebelde, ha conducido a las razas pobladoras del Cuzco a la depuración superior del gusto, en la composición del elemento paramentario, en las formas poligonales; o sea, dentro de este estilo poligonal se ha logrado imprimir sentido de lógica i armonía, en la combinación de las líneas, principalmente en las caras curvilíneas, que bajo aparente



bajo aparente diversidad o caprichosa arbitrariedad de formas, hay un conjunto de supremo y delicada armonía.

diversidad o caprichosa arbitrariedad de formas hay un conjunto de suprema i de delicada armonía; i es que las líneas no rematan exabrupto; se quiebran ellas en proporcionadas fracciones como hemistiquios de medido verso, o reaparecen en

sentido lógico de dirección; o continúa, a lo largo del muro paramentario, la misma línea ininterrumpida, en curvas de graciosas y distribuidas ondulaciones, como ritmos musicales, ya en pianísimos sonos o prorrumpiendo en rotundos alegros. Es el ritmo el que se ha conseguido imprimir, suprema regla de medida de distancia que dá sentido i alma al verso, a la música i a todo acto i movimiento de la vida, como elemento esencial del arte. Las líneas en la piedra incaica, no tienen el acomodo buscado de una relación fría i sistemática, aun que sea científica, sino la expresión intuitiva de un alto sentido artístico.

Observad detenidamente un muro auténtico i encontraréis que la vista descansa con satisfacción, se alegraya i sigue serena en todas las evoluciones de la línea paramentaria como en el curso de un poema, como la rigurosa lógica de un discurso; pero, llevad la vista a un lienzo pintado, a un muro imitativo, así sea al mismo muro de la fachada del Museo Nacional de Lima y notaréis brusquedad de remates, cortes exabruptos, como horribles disonancias, chocantes formas, impertinencias insufribles, incongruencias de líneas, por el prurito de multiplicar polígonos en superposición sin sentido.

Lo que implica que se ha llegado pues, a constituir arte en la arquitectura incaica. Para esta conquista de alto refinamiento de gusto y cultura superior, la evolución del espíritu alarife, sin el concurso de otros elementos que la cultura variada de otras formas de civilización proporcionan, hay que concluir que se ha necesitado muchos siglos de paciente, de continuado i pertinaz ensayo de generaciones i generaciones. Cuatrocientos, quinientos o mil años no significan nada para esta alta conquista.

REFERENCIAS DE LA TRADICION I DE LA HISTORIA

En este aspecto me remito a los estudios de nuestra conspicua intelectualidad, de nuestros preclaros escritores que, con vocacional i sincero cariño, han ahondado estos problemas prestigiando el Cuzco i atrayendo las miradas hacia el teatro glo-

rioso del Ande: Uriel García en sus interpretaciones históricas; Luis Valcárcel, en "El Cuzco Precolombino", José Gabriel Cosío en el "Cuzco ante la Historia", Luis Pardo en sus "Tres Fundaciones del Cuzco", Atilio Sivirichí en su monumental obra "Prehistoria Peruana", en cuyo prefacio nos dice: "A merced de este nuevo giro de completa renovación ideológica, nuestros primeros tiempos momificados durante muchos años por el dogmatismo de unos cuantos cronistas e historiadores que consideraban el Incanato como la génesis de nuestras evoluciones, necesariamente sufre una poderosa desgravitación, que rompiendo el carcomido casillero en que se le mantuvo mucho tiempo, deja en descubierto el vasto horizonte de la Prehistoria Americana, con sus diversas culturas asombrosas i con evoluciones vitales inconmensurables".

De las dos fuentes que reconoce Pardo para llegar a su aseveración de la existencia de "ese inmenso período de tiempo que antecede al Imperio de los Incas—como dice—tan vago i oscuro que se denomina época Preincaica", la arqueología i las "Memorias Historiales" de Fernando de Montesinos, hace su desarrollo sobre esta última.

Montesinos presenta, efectivamente, una lista de 91 reyes que actúan en la época preincaica, desde los 18 primitivos Pirhuas a los 46 Hamauttas, i desde estos, hasta los 27 reyes de Tamputtocco, que en 3 grandes dinastías cierran el enorme ciclo preincaico; i con los 10 emperadores de la última dinastía kechua hacen un total de ciento un gobernantes del Cuzco; que aún cuando no se contara con los períodos de transición i oscurantismo, ya tendríamos para algunos milenios de vida gobernada en el Cuzco, i no se crea de una vana fantasía la de Montesinos, severa crítica acredita su idoneidad; no sólo la serie de consideraciones arqueológicas, las que le confirman, sino que le justifican publicaciones como las de Marcos Jiménez de la Espada i el estudio del erudito Pablo Patrón que salva el prestigio de Montesinos en su estudio biográfico crítico, dice: Montesinos puede haber pecado de crédulo, pero no ha sido nunca impostor i por esto es que ha sido bien tratado por los autores antiguos. Así, dice, el Padre Rodríguez

en su obra titulada el Marañón i Amazonas dada a la prensa en 1684 pone a Montesinos como historiador diligentísimo que peregrinó más de mil leguas por haber de los papeles i archivo generales de las cosas que escribe en su segunda parte de "Ofir de España o Anales Peruanos.

Revelados ya de la parte historial por los expuestos trabajos nos limitaremos a manifestar que, incuestionablemente a esa época preincaica, corresponden casi todos los más importantes monumentos arqueológicos constituidos por los dos estilos arcaico i ciclópeo poligonal, tales son: la ciudadela del Sacsayhuamán monumento preincaico que, por sí solo, constituye la obra más estupenda de los siglos, pasmo i misterio de cuantos lo contemplan, autoridades científicas, turistas ilustres que han recorrido el mundo dicen que no hay obra más portentosa.



Hay maravillas, desde luego, que subyugan, como la Necrópolis de Atenas, la Sala Hipóstila, la Catedral de Colonia etc., de construcción explicable, pero los muros del Sacsayhuamán obisman y sobrecogen el espíritu por el misterio de su construcción.

Hay maravillas, desde luego, hasta la sublimidad que subyugan el espíritu, pero su construcción es explicable, como la Acrópolis de Atenas, la Sala Hipóstila, la Basílica de San Pedro, la Catedral de Colonia o las pirámides del Egipto donde se patentiza la posibilidad humana por la curiosidad del arquitecto o el número i paciencia de obreros, pero los muros del Sacsayhuamán abisman i sobrecogen el espíritu porque el misterio de su construcción, trasciende del esfuerzo humano, obra de ciclopes!

Pertenecen a dicha época los paramentos de muchas de las calles del Cuzco, algunos que rodean la plaza mayor Huacay-taqui; palacios como los de Hatunrumioc, el de Pumacurcu (calle de Ladrillos) los adoratorios de Qquenco, las cuevas de esa zona con catacumbas i capillas subterráneas de cultos extraños, con petroglifos, relieves e ídolos; animales, como los pumas i culebras; ciudades primitivas como las de Muina i Tipón; en Oropeza, Ancasmarea i Accaschaca, en Calca; fortalezas como las de Huacrapucara, en Acomayo; bases de las de Ollantaitambo, incluyendo las calles eminentemente sugerentes de la población, el Inacmisana, las grandes canteras de Cachiccata, clave que permitirá descifrar el enigma de esos alfileres; los palacios i adoratorios de Chincheros etc., que necesitaríamos páginas enteras para la simple enumeración del relicario arqueológico de esas edades. Pero los más sindicados a la época preincaica por sus notables caracteres i por la tradición son los restos de Machupicchu.

Después de destruida la dinastía paleo-quechua, muchos siglos trascurren de disolución subsistiendo solamente pequeños grupos diseminados, periodo al que nuestros historiadores llaman el de las behetrías, mientras que el riñón de la estirpe, la noble familia kechua, se retira a los floridos valles del Vilcanota i reductos de Machupicchu, conservando incólume la sangre, las virtudes guerreras i sus maravillosos secretos de arte.

De ahí que Machupicchu era un arcón de los tesoros del genio de la raza; allí se conservaron latentes las fuerzas i los gérmenes vitales para florecer, más tarde, en nuevas i fas-

tuosas formas de cultura; allí siguieron conservando sus variadas actividades, manteniendo su cultura oriunda, en las distintas manifestaciones de su vida religiosa, política, social y artística.



Regia escalinata,
barrio de la no-
bleza en Machu-
picchu.

Como prueba de la antigüedad de Machupicchu i de que ha sido el baluarte de todo el acervo significativo de lo sustancial de los materiales, por decirlo así, de una cultura que quiere ponerse a salvo; con todos los factores i elementos de una organización que se pone a recaudo, con fé i ansias de reconquista, se tiene de que tan estrecho recinto no podía ha-

berse elegido como definitiva estancia i lo abrupto del sitio demuestra garantía de seguridad, por la patente experiencia de la irrupción bárbara que disolvió su antiguo imperio.



El Torreón es el barrio de la nobleza, en Moche-pijchu.

Puede ahora constatarse, por estar a la vista de todo el que lo visita, i de poder darse cuenta, sin esfuerzo, de la existencia de los cuatro barrios bien definidos i caracterizados:

Allí está, hacia el sur, el barrio de la nobleza, con sus preciosos palacias, el típico torreón, las fastuosas escalinatas i sus baños; el santuario subterráneo bajo el torreón, lo más

pintoresco que se conoce en el arte pulido de la piedra, hay que hacer esfuerzo visual para distinguir las líneas divisorias entre piedra i piedra; al oeste se halla el barrio sagrado, con el templo de la piedra propiciatoria, con la plaza del edificio de las tres ventanas, la sinuosa i magna escalinata hasta el gran Intihuatana; hacia el norte el barrio popular con sus casas entre kiclos i estrechas callejuelas todas con graciosas escalinatas, con el edificio popular i característico de las masmas a diferencia de las habitaciones de polígono cerrado de la estancia señorial; finalmente el fantástico granito del cono Huaynapicchu que como el guardián de la ciudad emerge a cuatrocientos metros de altura, coronado de atalayas para las atrevidas guarniciones de observación.



Machupicchu... que ha sido el baluarte de todo el acervo significativo de una organización que se pone a reconstruir.

A los más remotos períodos de esa época preincáica pertenecen también los monolitos de Saivite, entre Curahuasi i Abancay, preciosas reliquias de la era megalítica, en que predominando las manifestaciones del sentimiento religioso, con expresión todavía del culto bárbaro de los sacrificios consti-

tuían aras propiciatorias como testimonian sus animales totémicos allí admirablemente esculpidos: la llama, el amaru, el hamppatu, el mayo—puma i el keusillo.

Dentro de esta prueba arqueológica podemos aducir la remotísima antigüedad que asignan unánimemente todos los arqueólogos a otras ruinas del resto de la América, a saber: Los mounds o edificios funerarios esparcidos en Estados Unidos de N. A. como puede verse en los estudios de Squier i Davis, Dawson, Brinton i Nadillac. Las extrañísimas habitaciones de los acantilados del cañón de Mancos i del Colorado, o cliff—towns como les llama Nordenskiöld. Las ruinas de Méjico o Anahuac i de Centro América, vestigios de las civilizaciones de los Aztecas, Toltecas i Chichimecas con sus antiguas poblaciones de Tula o Tola de Chapotepec, Tenoshtitlan i Xochimilco, con todas las maravillosas ruinas de palacios i templos de Yucatán, como el castillo de Chichén—Itzá, ciudad sagrada a la que los arqueólogos le atribuyen cuatro mil años de antigüedad, las Ruinas de Uxmal con sus raros símbolos esotéricos entre relieves, mosaicos, mascarones i adornos de una profusa i maravillosa ornamentación, de la prodigiosa civilización de los mayas que en edad i perfección emulan a las de la antigua de Babilonia i de la Asiria de Azurbanipal.

Las de las naciones mayas—quichés de Centro América; los monolitos i aras de Quirigua en Guatemala; las de los Araguacos i Caribes de las Antillas; los Chibchas de la meseta de Bogotá (estudios de Restrepo). Las misteriosas estátuas o ídolos gigantes de la isla de Pascua, que perdida en las inmensidades del Océano Pacífico, por más que se haya creído por algunos arqueólogos ingleses como el último pináculo de un continente sumergido que ocupaba la mayor parte del Pacífico i que tal vez unía el Asia con América, no podemos dejar de suponer que los habitantes de la Pascua no han dejado de tener relaciones con nuestros pueblos de América, por la asombrosa semejanza entre los ídolos encontrados en puntos tan distantes, las Antillas i las altiplanicies centrales de Colombia i de la referida isla de Pascua, i por que el notable viajero Reginaldo Enoch en su obra "El Secreto del Pacífico" en la

que expone la teoría de que las estatuas en referencia son obra de un pueblo que siglos más tarde echó los cimientos de los imperios inca i azteca, teoría apoyada por Rusell Wallace. Finalmente, i sintiendo no referirme ya detalladamente a las civilizaciones de Ica y de Nazca que algunos arqueólogos por el estudio de la cerámica i el doctor Max Uhle por los trabajos de las telas han formulado la hipótesis de haber sido esa civilización anterior a la de esta parte del Perú, mencionaremos la de los Aymaras i Ceollas i la del Tiahuanacu de la meseta de Bolivia i la del Perú, por que sus raras chullpas investigadas por Squier, von Tschudi, Middendorf, Viener i E. Nordenskiöld, por sus grandiosas ruinas de Acapana i Tiahuanacu de característico estilo, Markham i Posnansky con todas las tradiciones de Sarmiento de Gamboa hacen derivar no sólo la civilización nuestra, sino que les permite opinar por su anterioridad al resto de todo el Perú. Asignan a la meseta i al misterioso lago la procedencia de nuestros héroes civilizadores Kon Titi—Wiraccocha i Manco Ccapac.



Santuario de Quencco "piedra informe pero que esbulto emerge de una hermosa y artificial plataforma frente al hemisicio de serras horacinas para el complicado ritual del antiguo y magestuoso culto litolátrico.

El profesor Posnansky en su estudio "Razas i Monumentos Prehistóricos del Altiplano Andino" por el aspecto geológico con sus seguras épocas glaciales i la disminución del nivel de las aguas del Titicaca 34.73 metros, la orientación matemática de sus ruinas con el sol, formando una proporción aritmética del avance de la oblicuidad de la eclíptica desde ese tiempo, con la oblicuidad de la eclíptica de hoy, deduce la edad remotísima de milenios de años tomando por punto de referencia las observaciones hechas en el Imperio Celeste, 2,700 años antes de J. C. en el reinado de Wu—Wang, en fin, por la graficación de animales, para el hombre moderno desconocidos i muy extraños, de una fauna desaparecida, como la jirafa andina, una terrible vívora i un misterioso cuadrúpedo, probablemente ya domesticado, por la pintura de sus arreos, hace remontar a inmemoriales tiempos la floreciente civilización.

De esta rápida i sentética observación de los maravillosos vestigios de la América, con las incontrovertibles opiniones de la remotísima antigüedad de los correspondientes pueblos, desenvueltos ya en acción cultural, podemos inferir, aún en el caso de admitir un simple paralelismo arcaico, la igualmente milenaria nuestra.

Si tales razones se aducen en favor del Tiahuanacu también nuestros profesores, arqueólogos e historiadores Pablo Patrón, (Veracidad de Montesinos), Riva Agüero (raza i lengua probables de la civilización del Tiahuanacu), Luis Valcárcel (ob. cit.), Antonio Lorena (estudios antropológicos), impugnando esa prioridad, demuestran con razones igualmente científicas i etnológicas la materna i originaria civilización kechua.

ORGANIZACION SOCIAL (1)

La organización social, política i administrativa, desde el correctísimo régimen del ayllu que era la base de la sólida

(1) Según el arqueólogo Beuchat "Desde muchos puntos de vista la organización social de los "quichuas" era superior a la de la mayor parte de los pueblos de la América.

constitución social del Imperio del Perú en su asiento el Cuzco (2), hasta el Estado es, sencillamente, admirable.

El arqueólogo Beuchat dice que la sociedad peruana daba, en este punto, un aspecto quizá único en el mundo.

Garcilaso, Cunow, Prescott, Markham i todos los historiadores han glosado i encarecido esta organización que se me escusará describir por ser perfectamente divulgada y conocida; baste decir que la acción del Estado era tan eficiente que no había persona que pudiera estar sustraída a su asistencia i a la mirada avisora e inmediata desde la de los decuriones, curacas, o llactacamayoc hasta la del soberano. En el régimen económico, distribución de tierras, servicio personal i trabajo, aprovechamientos etc; o sea en la distribución de la riqueza no había súbdito que estuviera despojado del asiento a que su derecho de hombre le concedía en el banquete de la vida. Todo funcionaba como un mecanismo; todo estaba tan admirablemente organizado i constituido que según un sociólogo moderno, es posible que Campanella al escribir su "Ciudad del Sol" en sus utopías de un régimen ideal se haya inspirado en las noticias que en los primeros días de la conquista haya podido tener de esa ciudad, el Cuzco, en la que eran ya reales aquellos sueños de la vieja Europa.

Quién puede sostener que esta organización es improvisable en pocos siglos i que no haya exigido el acervo de la experiencia i del ensayo milenario? Es decir que los incas no crearon, propiamente, instituciones nuevas, sino que sistematizaron organizaciones sociales ya conocidas i que existieron de muy antiguo, en formas potenciales que merecieron, en seculares ensayos, floraciones de perfeccionamiento.

(2) Para culminar en tan elevado régimen familiar ha tenido que pasar por fases de un largo proceso según nos demuestra el estudio evolutivo de esta institución.

RELIGION

Pocos pueblos como el nuestro han evolucionado en su sentido religioso; i este es el termómetro más preciso para graduar su antigüedad. (1).

Unánime es la afirmación de que el totemismo primitivo era conocido por los quechuas, antes del influjo civilizador de los incas, sobreviviendo aún hasta el último período o dinastía a las otras formas del sentimiento religioso, como se ha alcanzado a observar i referir por los cronistas que cada ayllu, cada barrio, cada ciudad poseía su insignia protectora i que le rendía culto.

Conservamos en las piedras de Hatun—queneco, en las de Chincheros, en los monolitos de Saivite i por doquier relieves esculpidos de pumas, amarus i otros animales totémicos.

El culto fálico, aún más antiguo, ha dejado huellas en algunos gnomos y tallas en piedra así como en la cerámica, pero ya como disolución o estragamiento de sus pristinas prácticas rituales.

Siguió el culto *litolátrico*, es decir el de la piedra, del que tenemos las más eficientes y patéticas muestras en la gran piedra de Ureo en Calca; en el edificio dominante o que queda encima de la fortaleza de Ollantaitambo, falsamente llamado el intihuatana, en los que, bloques informes de piedra se hallan circuidos por contrucciones como objetos venerables, encerrados en un santuario o recinto sacro; pero el más característico es el santuario de Qqueneco, últimamente descubierto, de la gran piedra que, informe, pero esbelta emerge de una hermosa i artificial plataforma, frente al hemicíclo de sacras hornacinas, para el complicado ritual desenvuelto por un profuso o gerárquico sacerdocio que pregona claramente el antiguo y majestoso culto *litolátrico*, culto que podemos atribuir al período paleo—quechua.

(1) La concepción mística, primera forma o manifestación religiosa de los pueblos fué acá fecunda y variada.

Finalmente, ya en el posterior período dinástico de los incas, adviene el culto *heliolátrico* o del sol. Allí está el Coricancha, el máximo santuario para el homenaje a la deslumbrante divinidad, con la fastuosidad de sus ritos i la soberana representación del Huillajhuma; excelso sacerdote, maestro i director de la conciencia religiosa del imperio, fuerza i potestad, influjo vivo de la moral acendrada, vínculo de unidad de una ética elevada de bien i de respeto.

Para este largo proceso de la evolución del culto religioso, con la dulcificada forma de los sacrificios propiciatorios, práctica en la que los aztecas se hallaban todavía en el bárbaro estadio de los sacrificios humanos i de los que no se tiene ni remota memoria en nuestro pueblo, se requiere etapas de tiempo ingente, con fenómenos sociales de tales trascendencias que hayan llegado a causar transformaciones del concepto teogónico.

ESCRITURA PRIMITIVA

Dos son, según dice el erudito Patrón, las principales aseveraciones de Montesinos "la existencia de una cultura preincaica i también la de una escritura primitiva perdida después i reemplazada por los quipus. La primera es un hecho perfectamente averiguado i en el cual están acordes los historiadores más notables. I no podía ser de otro modo desde que las ruinas preincaicas principalmente de Tiahuanacu, los infinitos andenes i canales de irrigación labrados en los cerros, los vegetales indígenas cultivados, los animales domésticos, los trabajos textiles i de tintorería i las obras de cerámica llegados a un alto grado de perfección, no podían ser fruto sino de un adelanto social muy antiguo i cuyos orígenes han debido sobrepasar, en mucho, los cinco siglos anteriores a la conquista, duración máxima asignada a la dinastía incaica; en cuanto a la segunda, muchos no dan ascenso a lo referido por Montesinos, pero bien considerado el punto, el célebre licenciado está en lo cierto i no son pruebas lo que falta".

Entre las noticias históricas referentes a la escritura preincaica encontramos la de Santa Cruz Pachacuti, que el profeta

Tonapa dió escrita, en un bordón con su doctrina, al cacique Apotambo.

Del enviado Cacir—Ccapacc que lleva la comisión del inca en rayas de palo pintado.

Del jesuita Acosta que compara la escritura peruana con la mejicana, que dice haberla visto en uso en el Perú.

Del cura Cristóbal Molina que habla de figuras históricas i dice que para entender sus idolatrías “tenían en una casa del Sal llamado Poque—Cancha que es junto al Cuzco la vida de cada uno de los incas i de las tierras que conquistó, pintado por unas figuras en unas tablas.

Las referencias de Cieza de León; luego la famosa piedra de Calango sobre la que Patrón dice: “No por tradición sino por haber visto el Visitador Duarte Fernández tal inscripción, consta de manera irrefutable la existencia de la escritura en el Perú. No se han conservado hasta el día los signos de la piedra de Calango, sino por la figura publicada por Calancha, pues dicho visitador la borró, haciendo picar la piedra para evitar idolatrías”.

Las noticias del viajero Humbold, las de Tshudi, de los caracteres geroglíficos que sobre dos hojas pintaban los panos del Ucayali, al nacer un niño, poniéndole un nombre de animal.

Las rocas cubiertas de geroglíficos al paso de Yonán, en el río Jequetepeque; la multitud de grabados sobre granito que representan diversidad de figuras, en el alto de la Caldera, a ocho leguas de Arequipa. Los cerros pintados en Paracas de que habla Barranca, que representan una mezcla de la escritura geroglífica i algo de la cuneiforme. Los apuntes enviados por el sabio Raimondi a Bollaert sobre los antiguos grabados en piedra de diferentes partes del Perú. Las publicaciones de este mismo Bollaert, i los gráficos de Forbes de las inscripciones de las quince grandes piedras existentes entre Uchumayo i Vitor; los estudios i reproducciones de Wiener sobre el bajo relieve de Pashash, la fecundísima variedad de pictografías en la cerámica i los especímenes.

I siguen hasta Cajamarca i Salta, según dice nuestro autor, cuyas referencias hemos tomado, en tierras en que se ha

hablado la lengua quechua un gran número de petrografías i pictografías, añadiendo." Desde luego ¿no es sorprendente que exista en el Perú este género de inscripciones desde que se encuentra en toda la extensión de la América?

Con los petroglifos i pictografías van interpretándose como signos evidentes de escritura ideográfica.

En Méjico se ha establecido ya por cierta la existencia de la escritura precolombina. Los emisarios de Moctuzuma II (Motecuzoma II) encargados de saludar a Hernan Cortés iban acompañados de pintores que representaron el campamento de los españoles i rasgos del jefe de la expedición i de los principales capitanes. Los primeros misioneros, en el suelo Azteca, tomaron a escribas indígenas i de los caracteres figurativos mejicanos aprovecharon para su propaganda católica.

Muchas de estas colecciones ha recogido el anticuario milanés Boturini i entre otras el barón de Humbold que cedió sus colecciones a la Biblioteca real de Berlín.

Han llegado a hacerse clasificaciones de los manuscritos mejicanos según las épocas i origen: 1o.—Los manuscritos Aztecas propiamente dichos; 2o.—Xicalancas; 3o.—Las pinturas mixtecas i 4o.—Las zapotecas, manuscritos consistentes en grandes tiras de piel de ciervo i en especie de fieltro delgado hecho de palo de maguey, recubierto de una capa de caliza.

Los manuscritos originales i auténticos anteriores a la conquista se conservan en menor número.

Se les titula Codex; así el Codex Borgia por haber pertenecido a Stéfano Borgia, que junto con el codex Vaticano se conserva en la Biblioteca del Vaticano i publicados por Humbold; el Codex Cospi, el Fejervari—Mayer; el Codex Becker, el Vindobón enviado por Hernán Cortés a Carlos V, etc.

Los caracteres escritos son signos que servían perfectamente para representar o significar nombres de personas, lugares, objetos mediante geroglíficos, i por representaciones tan esquemáticas que se hizo difícil interpretar. Con los elementos figurativo i el ideográfico habían hecho sus escrituras, dando ya pasos hacia el fonetismo.

En el Perú es posible que se consiga descifrar una escritura en los ricos elementos de las pictografías i petroglifos observados. Desgraciadamente gran parte han desaparecido por la acción del fanatismo del conquistador, en su ciego afán de destruir todo lo que creían símbolos de la idolatría.

El doctor Valcárcel tiene un importantísimo trabajo que preparó para el Tercer Congreso Científico Pan—Americano reunido en Lima en 1924, sobre los petroglifos, revelando apreciable existencia diseminada en zonas diversas del Departamento i las variadísimas clases de figuras, comparando i expresando la existencia de análogas representaciones en otros puntos de América. Siquiera como medios memotécnicos, tratándose de signos anteriores a los de los quipus, revelan por sí el desenvolvimiento de acción o expersión de una cultura ancestral muy remota.

EL IDIOMA

Este es otro de los elementos que más eficaz i fehacientemente conduce a revelar la edad i el grado de civilización o clase de cultura de un pueblo; es la expresión viva de la evolución mental, huella o estela del proceso intelectual, puesto que es medio de expresión.

De las 860 lenguas i 5,000 dialectos, o según Balbi del número mínimo de 2,000 idiomas que se hablan en el mundo, i según la clasificación que la Filología ha hecho a base morfológica, o sea de la estructura de la lengua, en los tres contados grupos monosilábicos, aglutinante i de flexión, el idioma kechua, salvo algunos semejantes como el papú i algunas americanas, no ha podido contener en ninguno de estos tres grupos, por su estructura especial que ha merecido una denominación, en cartabón propio, de holofrástico o polisintético; sus elementos fonéticos no son simples yuxtaposiciones de raíces que, separadas, pudieran conservar su propio valor, como en las lenguas aglutinantes o desinenciales, sino que en audaz transición a las de flexión, i superándolas en cierta forma, en soberbia estructuración de síntesis, fusiona su raíz en cada

palabra, con la más rica i variada forma de sufijos, fundiéndose en un todo íntimo i perfecto, con gallarda flexibilidad, de tal modo que, a diferencia de las mismas lenguas de flexión, el quechua en una sola palabra puede reunir todos los elementos esenciales expresos, i aún accidentales de la oración, sin constituir oración elíptica; Ejemplos: Ccahuayricachicapusiasccapuníñataccmari), (Cahuaychachinacapusisccacupunuña-taccsi).

La eufonía o musicalidad, la onomatopeya por su fuerza expresiva de concordar su fonética, con la naturaleza o propiedades de la cosa expresada, acreditan la evolución del elemento étnico que la hablaba, en persistente disciplina expresiva de su lenguaje articulado; de ahí su selección entre los demás idiomas con la conciencia de ese producto de superioridad i perfección. Era su uso i empleo el privilegio de las clases, o casta superior; lengua que había vencido todas las influencias, imponiendo, más bien, la suya, como se vé en la vasta extensión de su alcance geográfico, por lo toponimia, en la América del Sur, i por sus elementos infiltrados en casi todas las demás lenguas.

El doctor José de la Riva Agüero, con claras i convincentes razones, que su vasta erudición le permite, en un capítulo de su ya citado trabajo dice: Los panegiristas de la *primacía Aymara* hacen sobre todo, hincapié en la riqueza i abundancia de la lengua. Riqueza supérflua i bárbara, abundancia de sinónimos, de formas verbales, de nombres de parentela. Exhuberancias semejantes poseen muchos idiomas salvajes, como los de los pieles rojas, el tupí, el guaraní. Precisamente se debe al defecto de abstracción, a la carencia de ideas generales... Al revés, el pulimento relativo del quechua supone largos siglos de organización i actividad social". Habla de una antigua lengua común, por las variedades dialectales, intermedia entre el quechua cuzqueño i la moderna aymara que la califica de paleo—quechua, i ejerciendo gran influencia en las demás, cita las informaciones de Vaca de Castro, i de Blas Valera, "que las más de las lenguas del Cuzco son allegadas a la quechua", i concluye aseverando "Todo ocurre, en suma,

para la sierra peruana, como si una honda lingüística homogénea la hubiera recorrido muchas centurias antes que los Incas; i la heterogeneidad o segmentación hubiera ido luego acentuándose paulatinamente por la elaboración aislada de cada grupo, invasiones preincaicas, más o menos conocidas i el artificial trasporte de mitimaes en el postrer imperio. Por que datar la propagación del quechua en manera exclusiva desde este régimen incaico, sea cuales hayan sido su absolutismo i eficacia, es ya muy difícil para la toponimia de regiones como Quito i el Tucumán que los cuzqueños dominaron por tan breve plazo i del todo imposible i aún absurdo para la constitución de dialectos formales o híbridos, existentes i adultos, en las mismas, cuando la conquista castellana, i en un medio de tan lenta evolución lingüística, como lo acredita su casi perfecta inmovilidad desde entonces hasta el día" (Raza i Lengua, probables de la Civilización del Tiahuanacu) Riva Agüero. Rev. Universitaria del Cuzco, prim. sem. 1931).

TEJIDO I FABRICACION DE TELAS

Inestimable es el valor i perfección de los productos de estas artes industriales, que nuestros pueblos ancestrales o tejedores quechuas han conseguido, por las muestras i ejemplares que todavía se ha alcanzado encontrar. En el museo de Berlín se tienen maravillosos ejemplares.

Las telas son notables no sólo por la calidad i delicadeza del tejido sino por las variadisimas formas, figuras i adornos, i por la firmeza, variedad i viveza de los tintes; tal ha sido el sentido artístico i la consagración industrial que se mantiene hasta ahora, con tradicional i profunda vocación.

Habían diferentes tejidos desde el fieltro grueso i burdo a manera de alfombras, hasta los perfectos de algodón i otras materias vegetales, i desde el de lana de llama i alpaca, para la indumentaria corriente, hasta los más finos de vicuña, i aún los maravillosos de pelo de murciélago para lujo del soberano i dignatarios.

Si actualmente, a pesar del adelanto i difusión de los métodos industriales, no se puede conseguir, en el Perú, la firmeza de los tintes, que sólo está relegado, como secreto o valioso procedimiento, a las altas industrias europeas, es de admirar i suponer que un alto espíritu depurado de arte i de remotísima experiencia industrial ha permitido la producción de telas, que, por técnicos, se declara difícil hoy de imitar.

Los productos industriales en cerámica, desde la calidad del material confeccionado, la variedad de formas del más depurado gusto, hasta sus dibujos ornamentales con profusión de motivos; i desde simples adornos hasta la graficación de su pensamiento teogónico.

La talla en la piedra i en la madera, i el trabajo de los metales por los objetos i artefactos conservados, muestran expresiones de un sentido de prácticas no improvisadas i que pueblos que se precian de viejos no han alcanzado esa fuerza productiva.

Dejando muchos otros aspectos que contemplar, terminaremos admirando su cirugía i medicina, con sus derivaciones sobre la especialidad de los procedimientos de momificación.

Tratados enteros ocuparían estas materias tan vastas i complicadas que requieren especialidad i competencia; nos limitaremos a remitirnos a los estudios del doctor Lorena sobre la antigua i alta cirugía de trepanación de cráneos, sus formas i procedimientos; a los del doctor Povea revelados en su última conferencia en este mismo Instituto, sobre la momificación opinando que son hábiles procedimientos de embalsamamiento, extrayendo las vísceras i acudiendo a procedimientos científicos a la neutralización de la descomposición orgánica del cadáver, con la acción de yerbas como la muña, i el empaquetado, con tejidos o trenzados de ciertas i escogidas calidades de paja, que pudo analizar químicamente, i la manera de fijar expresiones en el rostro del momificado.

Ponnansky en sus "Razas i monumentos preincaicos del Altiplano" dice: "El sistema de momificación de los cadáveres en el tiempo incaico ha sido muy adelantado. Además de que el clima contribuía en mucho a disecarlos, los conservaban arrancándoles las vísceras para sustituirlos con ciertas yerbas, entre ellas la coca, i con un pequeño vaso lleno de un líquido aromático, cuyo vapores precipitaban el resecamiento interior. Posible es que esta momificación científica sólo haya sido hecha con los cadáveres de personajes de alto rango; los del pueblo solamente por medio del clima. Todos estos cadáveres eran colocados en canastos de totora o paja brava y este sistema de embalsamar i momificar parece que fué usado por las razas que precedieron a los incas".



Uno de los bastiones de los ciclópeos muros de Sacsoyhuamán

En estos últimos meses se dieron noticia de Washington, por corresponsales periodísticos, de los recientes estudios hechos por el doctor Alex Hardicka, jefe del Gabinete de Antropología Física del Instituto Smithsonian sobre el adelanto de la cirugía entre los antiguos indios peruanos, dice que "especialistas" practicaban operaciones, con éxito, en el cráneo de los pacientes, después de haber hecho estudios técnicos en los cadáveres. Añade que en esta región andina se ha encontrado indicaciones de que se han practicado operaciones en los huesos, i que se han usado anestésicos. Las operaciones eran hechas sobre bases quirúrgicas, no interviniendo en ellas la

magia, i el mayor adelanto en las regiones de Bolivia i el Perú, donde se combatió con honda, garrotes i masas de piedra i metales. Los cirujanos indios desarrollaron el arte de unir los huesos craneanos rotos, utilizando caparazones de moluscos, calabazas i hasta láminas de plata. Sus operaciones eran limpias y los huesos eran unidos en forma muy hábil. El doctor Hardicka cree que debió usarse algún narcótico por el dolor que evidentemente causaban esas operaciones. La falta de rastros de infección, excepto en casos aislados, indica que se emplearon preparaciones anestésicas. En el Perú se ha encontrado piernas artificiales, este adelanto implica un proceso de estudio muy antiguo. La observación científica es la que puede conducirnos a las más firmes conclusiones de la evidente antigüedad del Cuzco.

Señores:

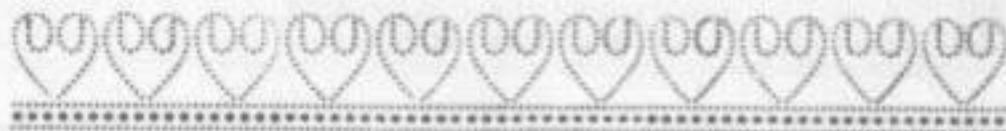
No obstante la somera visión con que hemos abordado los interesantes aspectos, datos o medios que nos conduzcan a sondear las profundidades misteriosas de la prehistoria, me disculparéis el abuso con que he cansado vuestra atención con tema al parecer trillado pero de inagotables faces i tomando principalmente como base fundamental para concrecionar esa conciencia de la formación de nuestra cultura propia; para convencernos de la decisiva i fatal influencia telúrica en el carácter i en la estructura, en la evolución i en el contenido de nuestra vida integral que debe conformarse i plegarse a las condiciones del ambiente, o más propiamente, encausar las virtualidades propias del medio físico, no contrariar esa fuerza potencial en la que está el secreto de nuestro más rápido perfeccionamiento, en el amasamiento de nuestra propia i oriunda cultura.

Gracias a la franca visión con que este problema se enfoca, con la avasalladora corriente de las nuevas ideas de este continente, pero que la debemos mantener orientada, en ese sentido, de desvinculación de los viejos i carcomidos moldes de la cultura occidental, dejando que a su vez responda a una modalidad de su medio, que no es el nuestro.

Incumbe a la juventud, a estas nuevas generaciones, dedicar su perseverante atención, i se vé que efectivamente, ávidas e inquietas de estudio ya encaran los problemas, en fórmulas concretas i rotundas, hacia soluciones prácticas, de frente a la realidad.

Descifrar el pasado no es un vano halago o voluptuoso orgullo de remozar blasones muertos, no ociosas disciplinas de lisonjearnos con vagas frases de fraternos destinos de los pueblos de América, sino de establecer corrientes de una noble, humana, efectiva i eficaz cohesión. Tiene el estudio del pasado americano el sentido del culto de solidaridad, por el vínculo que establecen esas acumulaciones hereditarias milenarias, en las que con más comprensibilidad debemos leer los lazos que nos estreche i eslabone.

Victor M. Guillén.



NUESTROS POETAS

Los románticos peruanos

Eco de ecos, reflejo de reflejos, llama Riva Agüero al romanticismo peruano, movimiento que aparece en nuestra literatura, tardiamente, en la época de la consolidación del gobierno, pasado el desbarajuste de la primera república. La pintoresca etapa de Gamarra, Santa Cruz, Salaverry y Orbezo ya está liquidada. El nacionalismo encuentra su cauce propio. Castilla y Vivanco han de representar una etapa de madurez, con orientación y al mismo tiempo progreso económico y bonanza fiscal. La poesía lírica, el romanticismo peruano, representado por poetas como Salaverry, Althaus, Arona, Márquez, Corpancho, García y Rossell, demuestra cuán poco poético era su espíritu, romanticismo de oropel, de palabras, de figura y de forma pero jamás sentido íntimo, y brote espiritual del alma. Pobres románticos los nuestros, llorones y tristes, quejumbrosos y maldicientes, deesesperados y eternos dolientes, porque así lo fueron sus modelos Lamartine, Musset, Byron, Zorrilla, Victor Hugo, Espronceda. Posturas falsas, versos mentirosos que representaron lo que era el Perú de aquella época: país sin definición espiritual. Verdad que por esos años llegó hasta Lima un poeta español, gran escritor y sensitivo, el autor de "Flores del Desierto", Fernando Velarde. Pero la generación del 48, con Velarde o sin Velarde, con Juana Manuela Gorriti o sin ella, tenía que seguir los modelos

de Francia y de España y escribir versos suspirantes hasta llegar a Ricardo Palma que representa el dominio de la personalidad y la imitación dominada por el impulso original. Nuestros románticos carecieron de originalidad y de gusto. Conocieron el freno de los puestos públicos, que limitó sus inquietudes y les restó romanticismo. No fueron poetas verdaderos. La fantasía y la realidad no iban juntas, e inventaron tragedias para ocultar las verdaderas que en medio de su torrente de lágrimas, muestran destellos sangrantes de un ideal trunco.

Poetas que cantan el pasado, en un pueblo puro porvenir.

Ya que huyen mis lozanas primaveras.
 Quiero ser por vosotras consolado.
 En un mundo fantástico, poblado
 De lirios, de sombras y de quimeras.

Así habla el poeta Salaverry, uno de los más notables de aquella época. Sus versos están poblados de suspiros adioses y gemidos:

Parece ayer... que nuestros labios mudos.
 El suspiro de adios volado al cielo.
 Escondías la faz en tu pañuelo.
 Para mejor llorar.

Cuando el autor de "Albores y Destellos", de "Diamantes y Perlas" escribía estas coplas, se realizaban las cosas más notables en la vida peruana, la ocupación de las Islas de Chincha por los españoles; se había realizado la manumisión de los esclavos; las grandes construcciones ferrocarrileras de Balta. El poeta suspiraba siempre, como en éstos versos:

Cuando veas que una ave solitaria.
 Cruza el espacio en moribundo vuelo.
 Buscando un nido entre la mar y el cielo.
 Acuérdate de mí.

Clemente Althaus, musical en sus estrofas, lector de la filosofía europea escoje títulos con nombres antiguos, verdad que no llega al fondo de la filosofía.

Aunque una larga eternidad viviera,
nunca el recuerdo en mí se borraría.
De ese día fatal: rayó la aurora.
Y murió la esperanza lisonjera.
Que engendró mejoría engañadora.

Pero Althaus no es filósofo, ni podía serlo en una época en que no se meditaba; no llegó a la médula poética de las concepciones de Demócrito y Heráclito. Tiene unos versos con este pomposo título, pero se engaña el lector, cree encontrar algo y no encuentra nada, pudo ponerle por título Antítesis o cosa por el estilo:

Quien siempre ríe es porque siente poco.
Quien siempre llora demasiado siente.
Si el risueño Demócrito era un loco,
Era otro loco Heráclito doliente.

Nada sobre la doctrina del movimiento y del devenir, sobre el abrazamiento, sobre lo que "es y no es al mismo tiempo", nada tampoco sobre la teoría del torbellino de los átomos.

En José Arnaldo Márquez, encontramos al bohemio, que por lo menos supo traducir a Shakespeare, el vagabundo: el desprecio por el mundo y la riqueza en el espíritu.

Mi corazón reboza de armonía.
Nadie sabe el aroma y la pureza
De esta olvidada flor que noche y día
De su rincón perfuma la maleza.

Soy pobre, exclama, sólo tengo lágrimas; y era justamente la época en que predominaba el empuje económico del

Perú: era el país más rico de América del Sur, y los poetas se quejaban de pobreza: pura imitación de los bardos europeos; debieron cantar el progreso, la riqueza y cantaron a las lágrimas y la soledad.

Pedro Paz Soldán y Unánue, más conocido por el seudónimo de Juan de Arona, fué poeta y también investigador, leyó a Virgilio—este ya es un índice favorable—fué investigador en su Diccionario de Peruanismos y un gran satírico a lo Juvenal y Marcial en su periódico El Chispazo. Es como Manuel Atanasio Fuentes, que publica "El Murciélago", y demuestra su erudición en libros sobre medicina y Economía Política. Es la época del guano y él escribe esta antífona:

Limpia está de guano y lodo.
Una parte del Gobierno sino todo.

Manuel Atanasio Fuentes, es tremendo satírico; lanza este alfilerazo: Respiramos hoy la grata atmósfera de una libertad sin límites, gracias al patriotismo, abnegación, talento y virtudes de los hombres que corrieron los riesgos de perder su pellejo y sus monedas para llevar adelante la grandiosa obra de nuestra regeneración política, moral, religiosa, civil, etc.

Don Ricardo Palma, en sus versos tiene el germen de las tradiciones.

A un viejo que pasaba por la calle
Una niña bonita
Y de arrogante talle
Detuvo del faldón de la levita
Diciéndole.—Señor por vida suya
Quiero que Ud. me instruya
De las nuevas que aquí me participa
Una tía que tengo en Arequipa.

El tradicionista se nota de cuerpo entero en éstos versos, así como el fuego intenso y el fragor de los cinceles de Gonzalez Prada, resuenan en versos como los siguientes:

Aves de paso que en flotante hilera
Recorren el azul del firmamento,
Exhalan a los aires su lamento
Y se disipan en veloz carrera
Son el amor, la dicha y el contento.
En otro verso, aparece el luchador:
No sé la dicha que persigo;
Más corro lejos adelante,
Mas voy cansado y palpitante,
Luchando sólo y sin testigo.

El romántico Rossell, busca los cementerios para encontrar la melancolía. Cateó en el alma incaica: él dice:

E improvisó sobre el abismo un puente:
Así la humanidad irá viajando.
Hasta la más remota edad futura.
Por esta ruda senda suspendida,
Sobre la sima eternamente oscura,
Que encierra los misterios de su vida.

Carlos G. Amézaga, es otro poeta romántico también, que siguiendo la huella de los anteriores, imitó, y fué un lírico que siguió a los líricos europeos, tuvo amor a la verdad, y por ella luchó: fué un revolucionario que quería llegar a la meta:

No más allá, porque, será mentira
La vida universal?, si es ese mundo.
Cómo aquí no sentir sus pulsaciones
Su hervor distante, su alentar fecundo,
Algo de nuestras propias sensaciones.
A través del espacio. El ciego, el loco
No es quien el alma al infinito eleva,
Y busca luz en el eterno foco.

Tales son los poetas románticos del Perú, que imitando a los de la colonia supieron también agruparse en academias como aquellas de la que nos habla Ricardo Palma en su *Bohemia de Mi Tiempo* y Juana M. Gorriti, en *Las Veladas Literarias de Lima*.

LA LITERATURA EPICA EN EL PERU

Chocano es el representativo de ésta modalidad literaria, que acerca el territorio al espectador. Además, los poetas parece que estuvieran más personalizados, salvadas las influencias de Quintana, Espronceda y otros poetas españoles, que influían en el Perú.

Chocano, grandielocuente, con su penacho de romántico, es el más representativo y por equívoco proclamado autóctono de América; nadie absolutamente ha de regatearle el papel representativo que ocupa; pero si hemos de indicar que este americanista no es americanista mucho menos autóctono, tiene un concepto objetivo del paisaje, su estrépito y sonoridad son propios de la imitación. Chocano representa el primero fugado de los muros de Lima para cantar los andes y la montaña. Tiene éste mérito: evadirse del estrecho círculo en que vivieron los otros poetas. Chocano representa lo que Prada Literariamente, amplió el círculo de temas y quizo ser nacional sin conseguirlo.

Chocano ególatra, Chocano yoista, Chocano revolucionario, Chocano representa la conquista, como dice Mariátegui, Antes que un colonialista fervoroso es un decidido amante del estrépito de los corceles victoriosos de las huestes de Francisco de Pizarro. Hay estrépito de caballos al galope y de gritos de guerra por selvas y quebradas en sus versos. Falso que conozca el alma de América. Falso que haya llegado hasta el rincón oculto de los verdaderos Andes... Chocano abrió trocha y se lo agradecemos para que vinieran los versos auténticos de un Vallejo, de un Spelucín y de un Alejandro Peralta, gonfaloneros de la nueva poética en el Perú, auténticos representantes de lo que será la poética peruana. Chocano, el de las

metáforas atrevidas, representa el ruido de los cascabeles anunciando el paso de los verdaderos poetas.

Luis Benjamín Cisneros, es también catalogado por los críticos como un poeta épico. El cantó a los fetiches del siglo, el progreso, la industria; habló de la sublime ciencia, de las riquezas y del bienestar fecundo; habla de la "palanca colosal, la inteligencia" y a menudo aparecen en sus versos los llamamientos a la verdad del bien y la belleza. Pero si, fuera de esto no hay por qué regatearle su fervoroso deseo de formar la gran patria. Queremos olvidar su elegía a Alfonso XII; su amor a la tierra ibérica y su completo olvido de la nuestra. Los críticos manifiestan que tenía más gusto literario, que era más sensitivo y delicado que José Santos Chocano.

INSURRECCION

Durante cuatro años la guerra con Chile desangró el país. Chile se llevó nuestras riquezas y junto con el sufrimiento nos dejó realismo, observación, crítica. Los poetas ya no miraban la luna como el mundo al cual deseaban ascender junto con sus amadas; tuvieron que volver sus ojos a la tierra, y con sorpreso ver la realidad tan distinta a sus ideales. Algo que faltaba a los poetas llegó: la tragedia. Con este elemento comienza un nuevo movimiento y el primer insurgente fué Prada, el poeta Prada; no hablamos aquí del formidable prosista. Trae agavilladas en sus manos las formas de otra poesía, rimas y medidas nuevas, robustecen a nuestros versos. Junto con la forma amanece un nuevo espíritu.

Primero tanteos, afirmaciones titubeantes después, frivolidad en algunos poetas, sensibilidad en otros, decadentismo elegante en algunos, atisbos socialistas. Es la época en que los gobiernos duran menos i la doctrina, sea liberal o demócrata sirve de bandera a las ambiciones de los caudillos. El país está pobre i el presupuesto no abastece a todos los candidatos a un puesto. Los caudillos buscan a las masas; época de agitaciones, hay anhelo reivindicacionista, odio a Chile como pla-

taforma eleccionaria, otra vez rediviva el alma del 79, creemos ser invencibles.

La mujer ocupa a los poetas, la mujer - ensueño ha desaparecido, la mujer del 900 es una mujer - posible.—Oigamos a Yerovi:

Titina, tina, eso es feo;
no es decente i no lo creo:
Venderte al mejor postor.
Una señorita honrada
no debe acatar por nada
más ley que la del amor.

José E. Lora, nos dirá:

Me hacen daño adorada
El frío compromiso de tu beso
I el cansado sopor de tu mirada.

Asimismo José Gálvez estará repleto del mismo sentimiento distinto al de los poetas del 48:

El florecer de todos los excesos
Que hace brotar en la sedienta boca
La flor roja i fecunda de los besos.

Después de esta generación de tanteo la poesía se afirma más, un grupo llamado "futurista", descontento de la vehemencia desordenada i audacia libertaria, de los poetas que surgían fuera de su "salón", se yergue para restablecer posesiones; es la época en que las provincias comienzan a sacudirse, los caminos i los libros van haciendo su obra i en la misma capital hay nuevas fuerzas que despiertan; entonces surge Colonida, algo anárquico sin dirección pero que representa una protesta. Mariátegui acertadamente dice: Colonida fué un movimiento, pero no fué una escuela".

De este grupo aparecen espíritus nuevos como el de Valdelomar, se acerca al incario, poeta que canta la alegría de la vida i la belleza rural de las aldeas, está enfermo de campo, i más que Lima le impresiona una aldea de pescadores, él es el que exclama con pasión encendida y pura:

Hoy que la mañana está pura,
Fresca azul i lozana
Hoy que parece un niño jugueteón en la mañana
i el cielo parece que quisiera subir
corriendo por la extensión lejana.
hoy quisiera reír.

Canta delicadamente el amor:

Amada ponte presto los azahares.
Que yá las luces brillan en los altares.
I canta el río
Luego amor mío
Cuando muera el estío...

Abraham Valdelomar es una vida trunca, un espíritu caleidoscópico, que caminó por todos los senderos i gustó de todas las artes. Son notables sus cuentos chinos i los cuentos yanquis.

De la misma generación es Alberto Hidalgo, espíritu destructor i anárquico, poeta lírico que dice de Lenin: En el corazón de los obreros su nombre se levanta antes que el sol. Hidalgo es el provinciano individualista que sube al pedestal, él sólo, después de haber luchado a interjección limpia con medio mundo.

En cambio Eguren es el poeta infantil, poeta que gusta de las nieblas germanas, i de los duendes maravillosos:

Hoy se casa el duque Nuez
Viene el chantre, viene el juez
I con pendones escarlata

Florida cabalgata:

A la una, a las dos, a las diez.

Eguren es un poeta alucinado con la infancia, gusta de las maravillas del ensueño, cultivando una poesía anti-real, es un esteta puro, subido, donde no alcanza ni la vulgar realidad ni el tonto remedio.

I la turba melenuda

Estornuda, estornuda, estornuda.

Magda Portal, ahora forjada en el yerro de la lucha política, es mujer que ha guardado sus versos i a puesto su emoción al servicio de la justicia social. Lírica, apasionada, sensible es Magda Portal junto a Gabriela Mistral i Juana de Ibarburú. No tiene congéneres esta poetisa dentro de la literatura peruana del siglo XX; hay que remontarse hasta la dulce Amarilis aquella enamorada encantada del famoso Lope de Vega. Es necesario recordar también a la poetisa Anónima para encontrar parangón con Magda Portal. Su poesía es verdad, amor i esperanza, vivió en la tragedia, i es por eso que ahora se ha entregado por completo a luchar contra el dolor.

EMOCION TELURICA

González Prada, había descubierto la realidad. En su discurso del Politeama, dijo que: "la nación está formada por la muchedumbre de indios que habitan en la cordillera Oriental". Entonces poco a poco adquiere beligerencia el problema indígena, como plataforma electoral, como base de estudios jurídicos, como elemento necesario en los discursos académicos. Los gamonales sonrían, pero en Rusia el Mujik, ha ganado una victoria con la revolución socialista. En el Perú se alternan los gobiernos de Pardo i Leguía, conservadorismo añejo i conservadorismo renovado. I dentro de la literatura se hace presente el indígena en una o en otra forma.

Poeta de la raza indígena, con emoción telúrica que siente en sus venas la angustia trágica de los que sufren bajo el yugo de una opresión satíricamente llamada democracia, es César Vallejo. Hasta él no hay poesía netamente peruana. Es un poeta indígena por lo subjetivo, por lo que tiene trascendencia espiritual. En vano se buscarán en sus versos modismos i voces quechuas; el sentimiento guía al verso, la palabra sólo es armadura de la idea, i el oropel está demás. Tampoco se encuentra el verso sonoro e inquieto de Chocano, nada de estrépito nada de beligerencia, tampoco los suspiros forzados de nuestros poetas del 48. Nostalgia, dolor, sufrimiento, refleja éste poeta:

Hay golpes en la vida tan fuertes... yo no sé
Golpes como del odio de Dios; como si ante ellos.
La resaca de todo lo sufrido.
Se emposara en el alma... yo no sé.

Que estará haciendo esta hora mi andina i dulce
(Rita).

De junco i capulí;
Ahora que me asfixia Bizancio i dormita
La sangre como flojo cognac dentro de mí.

En cambio Alejandro Peralta, con menos ternura indígena, tiene más quilates de rebeldía. La pampa puneña que angustia, con su panorama sin horizontes, crea esta poesía de Peralta está contagiado de luz i de sol; sus versos son paletadas mañaneras i el optimismo salta de estrofa en estrofa, cantando el porvenir. Es el mensaje de la raza kolla aguerrida i vencedora. Poeta pintor y atrevido tallador en roca, manaja los colores con sentimiento mágico: es el dueño de todas las madrugadas.

El sol se enrosca como una serpiente.
En los geranios rosas.

I en el cristal quebrado
 De un trino incógnito
 Mi alma se corta
 Su última arteria de alegría.

Ved su pintura del lago de leyenda:

El sol picapedrero rompe las moles fantasmas
 La tierra ha dado a luz veinte tablones de papales
 A todo viento el lago embarca i desembarca carga-
 (mentos de olas.

Peralta sabe lo que es el amor de los indios, de las joven-
 citas de 16 años retozonas y alegres campesinas que no conocen
 la prostitución ni el engaño:

No sueltas las palabras sino que las mascas
 Trinos i cañiwa llevas en los senos
 Desde lejos te persiguen mis labios como gilgueros
 I tú apenas me arrojas la cáscara de una mirada.
 Me haré pescador en la laguna
 Si me das el anzuelo de tus ojos
 Se quedarían hambrientos los pescadores.

POETAS CUZQUEÑOS

Es difícil valorar a los hombres desde la cercanía, se ne-
 cesita que espacio i tiempo estén por en medio. Hasta ahora
 el único gran poeta que pertenece al pasado es Garcilaso Inca
 de La Vega i que conste que no escribió ni un sólo verso, pero
 sus Comentarios Reales son un poema romántico en prosa.

Alberto Delgado, fué uno de los notables poetas de la ge-
 neración del 24, laureado en los juegos florales de ésa época,
 alcanzó notoriedad con su canto a la Piedra. Siguieron otros
 versos, el poeta ha quedado trunco para dar paso al político.
 Juan Manuel Delgado, romántico i rebelde auténtico, escapó
 del colegio una mañana alegre para enrolarse con los revolu-
 cionarios que el 24 querían sacudir la dictadura de ésa época.

La muerte lo sorprende en una trágica emboscada de balas. Adolfo Delgado, poeta también conoce de las miserias de la vida, i del dolor amargo de buscarse un pan; es buscador de la belleza, i apostrofa con su orgullo a los que sabe que valen artificialmente. La muerte lo sorprende cuando esperábamos mucho de él.

Los hermanos Delgado Vivanco, representan una falange de poetas, destacándose Encino del Val, por su fuerza expresiva i sentido social. Más lírico es Edmundo i más vehemente Miguel Angel, que gusta hasta de hablar en verso, retiene el paisaje apurimeño de su infancia i lo vá volcando en sus versos, gusta de las palabras fuertes i pinta el amor de los indios con su Kodak, sin malicia. Oid su verso La Lavandera:

Te ví que estabas en la fuente
Retorciéndote en los brazos de tu cholo
Loca, insinuante moviste las caderas
Tus veinte años agitaron tu morena carne
Que ondularon tus adornadas polleras.

Entonaron las aves un concierto nupcial
Al viento que pasaba temblaron los follajes
I perdiéronse con el cholo tras el verde maizal.

POEMA DEL CARNAVAL

Quinientos cholos estancieros de nuevos vestidos
Vienen galopando por los cuatro horizontes
En sus cabellos andinos, chúcaros i pujantes
Que lucen bozal i jáquimas, torcidas en Arihuanca,
Pellón i lomillo i liwis de Cotabambas.

Miguel Angel busca su personalidad poética y ya tiene lo suficiente para llamarlo poeta, en su poema América siente emoción social. Su hermano Encino es un apasionado Gonzales Pradista.

Baltazar Jara Eguileta, y su hermano Segundo, acusan otra modalidad. Segundo, llega a la poesía popular en sus "Choladas", versos del querer aldeano, amor de humildes a quienes a sorprendido el poeta:

Si quieres que la chola te quiera
 Tópale fuerte por las caderas
 Si no se chilla ni se incomoda
 Es que vas por buen camino
 I para que te aguante mansita
 I no haya curva ni cuernos
 De cuando en vez, con los pies
 Haya registro de costillas.

Baltazar Jara Eguileta, tiene ancho camino por delante i mucha labor cumplida, conoce el dolor de la prisión política i siente sus versos. Su verso en homenaje a Tupayachi es toda una revelación, su poema "Domingo" puede ir en cualquier antología:

La noche ha roto sus senos
 En el puño de las cumbres
 I la luz chorrea tiritando
 Por los fustanes de la nieve
 Las campiñas desabrochan sus corpiños
 Pespunteados de ríos
 I cabe los ojales ahondados de lagos
 Alzan sus monogramas los Andes

I el regordote capitalista
 Con el vientre del mañana,
 De los hijos ajenos,
 Abrocha su chaleco de fantasía
 Con el broche de todas las deshonras.

Rosa Rivero representa en este elenco la sensibilidad femenina en el arte, siente sus versos. Es una mujer que des-

conoce el cansancio i no repite el adios continuo al pasado. Tiene su alma frente a los vientos del futuro; sonríe al porvenir, nada de timideces, acción i lucha hay que buscar a los oprimidos, saborea la prisión política en la cárcel de Santo Tomás. Sus poemas inéditos, la biografía de su alma está en "Unkjuña". Rosa cuando recita es viril, se estremece de ira, quisiera derrumbar todo lo putrefacto, por eso ataca a la decrepitud i la amenaza:

Tiembla viejo mago de alcaloides
 Porque la alborada
 Ya se acerca.

Su verso "Ironía", representa sarcásticamente a la civilización, es un ardiente llamado a la libertad:

Disparan los liwis
 Sus plomos pesados
 Sobre los rebeldes
 Del pajonal
 I en su triunfo
 De apresar un salvaje
 Se llenan de gozo
 En el toreo
 Del festival

Ahora entre el gozo estúpido
 De la multitud
 Mientras en ágiles patrañas
 Te hunden hipócritamente
 En la toilette de una banderilla
 La cuchilla de la civilización.

El paisaje sereno de la sierra, ha sabido imprimir en su alma creaciones verdaderamente bellas que nos recuerdan a poetas líricos de otras naciones, lirismo puro, noble:

La yunta avanza
Avanza callada
I al caer la tarde
Y está la yugada
Abrieron los surcos
En los matorrales
Los bravos atletas
Los atletas rurales
De ojos taciturnos
De paciente mirada.

Tiene versos filosóficos, versos proletarios i versos rurales. Oid su verso "Poeta":

Eres un aro de poemas azules,
Apilas centellas
I no sabes
De las constelaciones que saltan
Al oír tu voz.
Huyes
I mis corceles fogosos
Se quedan
Tascando estrellas
Desprendidas de tu
Cielo.

En "virtud", siente la verdad que encierra ésta palabra destruída en su fondo:

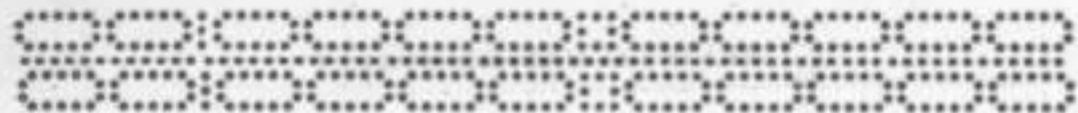
Mejor sonaras
Con la desnudez de las cosas puras
Que no sienten vergüenza
De sus formas
Virtud
I sin embargo
Bajo tu hipocresía
Se muere un dios.

Rafael Aguilar, poeta i humorista, ha dejado esta senda por la de graves ocupaciones jurídicas Sergio Caller, Aurelio Aragón, Luis Aragón, Abraham Vizcarra, son nombres que envuelven esperanzas. José Z. Portugal, es otro poeta que ha escrito mucho i que representa también una nueva corriente poética.

El Cuzco, recién amanece a la poesía, este mundo que se encierra dentro de montañas i que representa la tragedia honda de la vida de un pueblo que busca su destino, necesita de poetas que canten su dolor i esperanza.

Alfredo Yépez Miranda.





El Congreso Internacional de los P. E. N. Clubs

Un acontecimiento de alto relieve intelectual y social se ha verificado, en la primera quincena del mes de septiembre último, sin que sus ecos reconfortadores del espíritu hayan llegado hasta nosotros con el acento de sus enseñanzas y el conjuro de su noble significado ideal. El Congreso Internacional de los P. E. N. Clubs (Periodistas, ensayistas, novelistas) que por la décima cuarta vez se ha reunido, por este año, en la capital de la República Argentina, con la concurrencia de cuarenta naciones y de los más significados representantes intelectuales del mundo contemporáneo.

Estas Asambleas, una especie de Areópagos del pensamiento y las letras o algo así como las ligas anfictionicas de la inteligencia humana, se reúnen periódicamente en las distintas capitales de los países cultos. Hoy lo ha sido en Buenos Aires. Próximamente lo será en Roma. Ayer presidió el Congreso H. G. Wells, el famoso historiador y sabio profesor inglés; hoy, en Buenos Aires, lo hizo Emilio Ibarguren, pulcro escritor argentino, como mañana lo hará el delicioso Jules Romain, figura eminente de la última Asamblea de Intelectuales.

El objeto de estos Congresos, a más de su significado específico como medio de unión y solidaridad internacional para aunar y compenetrar el espíritu y el pensamiento de las altas cumbres de las letras y las artes y despertar la conciencia humana hacia futuras realidades de armonía y fraternidad uni-

versales, es llegar a acuerdos prácticos y recíprocos sobre la exactitud y honradez en las traducciones, la seguridad de los derechos del autor, los aranceles y la cooperación para el conocimiento y la difusión de las obras que por su alto significado artístico y humano deban merecer la atención de los lectores y la divulgación de la prensa. En este sentido se han tomado bastantes acuerdos de interés para evitar las ediciones y traducciones clandestinas, que tanto daño vienen haciendo a las letras, con la publicación mutilada de las obras y las versiones incorrectas y descuidadas, con un fin meramente mercantil y ninguno de cultura. En el Congreso de Buenos Aires, se ha acordado la publicación de una Revista del P. E. N. que contenga el pensamiento y la labor de la institución que en cada país tiene su propio organismo. Fuera de estos fines, que podríamos llamarlos prácticos, estos Congresos, y particularmente el que acaba de realizarse, tocan asuntos de mayor complejidad y aliento, de índole ideal y de ciertas formas normativas. Los escritores que gobiernan el mundo de la inteligencia no quieren contentarse con producir bellas obras de arte que deleiten el espíritu y ensanchen la visión estética de las cosas; desean también que ese gobierno alcance el carácter de una dirección orgánica y efectiva de las actividades humanas, así en el orden social como en el político. Desean algo de aquello que preconizaba Renán, el establecimiento de una aristarquía, o sea el gobierno de la aristocracia intelectual que encarne en formas nobles, altamente espirituales y fecundas las posibilidades de la vida.

Este fué precisamente el aspecto borrascoso y, en ciertos aspectos, truculento del Congreso último. Se tocaron graves cuestiones políticas, de las que agitan tumultuosamente las conciencias y los pueblos. La insigne escritora argentina Victoria Ocampo disertó sobre la intromisión de los intelectuales en la política y esto suscitó una acaloradísima discusión que por pocas acaba en bronca, desfigurando la majestad olímpica de tanto varón célebre que ocupaba, llenándolo hasta no más poder, el recinto de la Asamblea. Cabe decir que en este aspecto los asambleístas no pudieron ponerse de acuerdo, co-

mo no podrían de ninguna manera hacerlo. Había en el Congreso escritores de las más opuestas doctrinas e ideologías, de las más distintas opiniones políticas y hasta de las más anti-téticas doctrinas filosóficas y religiosas. La polémica, así, subió de tono y las pasiones del momento se pusieron al rojo vivo. Los escritores querían plasmar un mundo a imagen y semejanza de cada uno de sus sueños y del arquetipo que su propia filosofía les había hecho forjar.

Mientras Iburguren inauguraba el Congreso delicada y blandamente con estas palabras: "Consuela y reconforta en horas de miseria, de odios y de luchas sociales, esta reunión cordial de escritores de las más diversas tendencias y doctrinas, venidos de todas partes del mundo, para tratar asuntos vinculados a la literatura".—Jules Romain, el sutil prosador galo, decía contestando a Iburguren, en nombre de las delegaciones extranjeras, esto: "Lo que soñamos es una libertad iluminada por el espíritu; la libertad de todos iluminada por el espíritu de los mejores y por aquello que el espíritu de los mejores ha logrado despertar, hacer vibrar armoniosamente en el alma de todos. Contamos con la inteligencia para ayudar a destruir las viejas violencias y las viejas injusticias, o con volver a disolver aquellas que tras haber sido destruídas una primera vez, volvieron a reconstruirse desde hace poco. Toda violencia, venga de donde viniere, nos resulta odiosa. Toda guerra se hace contra nosotros".

Emilio Ludwig, el insigne biógrafo de Jesús de Nazareth y de Napoleón, se alzó del asiento para denunciar, condenar y dolerse, en frase vigorosa y sombreada de pena, la suerte de los escritores de Alemania y de la suya propia, pidiendo apoyo y auxilio de los intelectuales del mundo para evitar que la inteligencia, tenga que huirse hacia alguna isla de Oceanía en la que se situaría la isla salvadora del pensamiento. Y mientras Stephan Zweig, el par austriaco de Ludwig que con su prosa densa e incisiva ha escrito páginas biográficas, como las de Fuchet, Tolstoi y María Antonieta, todas admiradas, lloraba sobre su butaca con las manos metidas en su fina cabellera, Filippo Tommaso Marinetti, vigoroso, alto y

calvo, con la agresiva impetuosidad de su espíritu turbulento y futurista, defendía a .. Italia, su gobierno y sus escritores, cuya suerte, decía, era otra y no la de los escritores de Alemania. Ludwig felicitado, abrazado con efusión por gran parte de la Asamblea, oía en torno a sí el trepidar de las almas tocadas por el embrujo de su palabra acusadora y el vibrar de muchas protestas por la exaltaciones incontenibles de Marinetti.

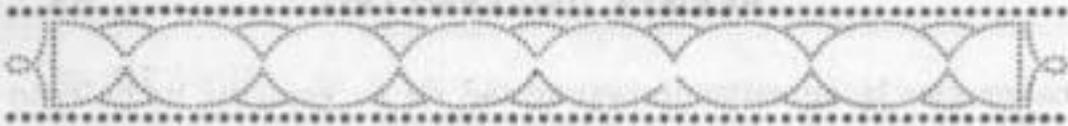
La dulce y fina escritora hindú, Sofía Wadia, con el atavío peculiar de su pueblo y de su jerarquía intelectual, ostentando en la frente el lunar rojo de los mujeres tocadas de inspiración, dió el tono de serenidad y de insinuaciones por la elevación del espíritu por cima de las torpes realidades de la vida entonando un himno suave a la paz de las almas.

En este aspecto doctrinario y político el Congreso de los P.E.N. CLUBS no ha tenido el resultado que tal vez hubiera podido esperarse. El choque de contrapuestas ideas, en una asamblea de literatos, no pudo producir sino discusiones de cierta acerbidad agresiva y despertar hasta entre escritores amigos suspicacias y requemores.

Como muy bien lo ha dicho Ernesto Palacio, en un reciente artículo publicado en una revista bonaerense, los escritores que se reúnen para tratar asuntos gremiales, aciertan en lo que en este respecto les incumbe, pero ya no llenan su misión ni están dentro del ambiente de serenidad y buen tono cuando el tema político enciende la pasión y arruga la tersura del alma del artista. Su tribuna es el libro. Su arma la pluma y su espíritu la palabra encendida en la fragua de la inspiración. Escribir, y escribir con arte y deleitosamente, para elevar el espíritu de los lectores tocándoles la sensibilidad, acendrando su conciencia y resolviendo bellamente los problemas del alma y los conflictos de la vida, es la mejor misión de los escritores.

Cuzco, a 20 de octubre de 1936.

José Gabriel COSIO.



La música incaica no es pentafónica

Es innegable que el arte, en sus diferentes aspectos y en su variedad de tendencias, constituye la mas perfecta demostración de la cultura de los pueblos. Por eso a un pueblo se le juzga tanto mas culto, cuanto mayor es su acervo artistico, y, mas aún cuanto mas propia es su manera de producir lo que el sentimiento quiere que se produzca, vale decir: cuanto mas genuina es su manera de hacer belleza con el sonido, la palabra, la forma o el color.

Al llegar a este punto, cabe esta pregunta: ¿Existe, entre nosotros, la tendencia a tener arte propio? Mas aún: si existe esa tendencia ¿se ha hecho algo en el sentido de encaminarla hacia la producción de un arte netamente nuestro?

Para responder a estas preguntas, no intentaré hacer un estudio sobre el Arte, en su aspecto general, pero sí me concretaré a lo que a Música se refiere.

Hasta hoy, sólo sé que se ha emitido muchas opiniones en el sentido de que "hay necesidad de crear el arte propio, el arte peruano". Pero nada se ha hecho, a no ser la instauración del Concurso anual de Amancaes, que, desgraciadamente, su finalidad, puramente de estímulo artistico, ha sido suplantada con ambiciones mercantilistas, sembrando la más honda decepción entre nuestros cultores de la música que hubieran podido hacer algo, quizá, a favor de tan noble propósito.

En consecuencia, no ha quedado en pie mas que la opinión a la que he hecho referencia. Es verdad que ella significa un elogioso anhelo de superación, pero, dentro de lo práctico, no tiene mas significado que el de una quimera que a nada

de realidad nos conduce. Pues, al crear el ARTE PROPIO, se quiere hacerlo a base de recursos de técnica propia también.

En lo que a lo espiritual se refiere, no tengo mas que decir lo que todos sabemos; cuanto mayor es la aptitud emocional del individuo, tanto mayor es su capacidad artística. Pero no basta saber reír o llorar al impulso de una emoción. Para ser artista, creador de formas bellas, es preciso saber expresar el sentimiento, y, para saber expresarlo, es preciso poseer recursos técnicos, que, si bien no son estos los que constituyen la obra de arte, son los únicos que dan forma al sentimiento, para producirla.

Que somos artistas? convenido. Que somos capaces de producir obra musical? No lo niego. Pero afirmo que nuestra capacidad técnica, con recursos propios, nos pone al margen y a mucha distancia de poder producir la obra musical perfecta. Los que más y mejor han producido, lo han hecho al amparo de conocimientos técnicos importados del Viejo Mundo. Lo demuestran las obras de Luis Duncker Lavalle, Manuel Aguirre, Chávez Aguilar, Vallerriestra, Teodoro Valcárcel, Carlos Sánchez Málaga, Roberto Carpio y algunos otros.

Si examinamos esas obras, encontraremos todo cuanto nos hable con el idioma de nuestra propia manera de sentir. Pero si analizamos los cursos técnicos que han sido empleados para producirlas, veremos que todas sus formas melódicas están constituidas por sonidos que corresponden, íntegramente, a los de la gama inventada, estudiada y perfeccionada en el Viejo Mundo, y armonizadas con acordes igualmente producidos por la ciencia occidental. Y, a juicio mío, no es posible producir, hoy, de otra manera, la perfecta obra musical.

Hay quien opina que toda nuestra música debe estar sujeta a formas melódicas que no excedan a la gama pentafónica, erróneamente considerada como gama del incanato. También se opina porque no debe armonizarse la música, o, cuando más, emplear sólo el acorde de tónica, prescindiendo, en absoluto, de la sensible, y, por supuesto, de toda combinación armónica en que pueda intervenir ese séptimo sonido tan importante del sistema musical contemporáneo. Estas opinio-

nes, en mi concepto, nada tienen que pueda significar un anhelo de superación artística; las juzgo sólo como afán salvajizante de nuestro arte, retrocediendo a formas técnicas de la más desconsoladora imperfección.

Quizá esas opiniones, repartidas a granel, hayan producido algún desconcierto entre nuestros cultores de la música, que, temerosos de ser juzgados como europeizantes, han tratado de mantenerse dentro de los límites estrechos de nuestros motivos vernaculares, sin atreverse a darles amplitud de forma, ni un desarrollo técnico capaz de demostrar cuán valioso es nuestro tesoro musical.

Para demostrar que no soy un enemigo sistemático de nuestra música, y justificar mi concepto condenatorio contra toda opinión de que debemos conservarnos musicalmente bárbaros como los incas, me basta hacer un estudio comparativo de las gamas incaica, diatónica y pentafónica. Este estudio que va directamente al examen de lo que es el punto de partida de los recursos técnicos con que debe contarse para la producción musical, tiende a demostrar que necesitamos aun de la civilización occidental para expresar lo que sentimos, sin que ello signifique la obligación o el deseo siquiera de aceptar un imperialismo o vasallaje sobre nuestra capacidad sentimental. Muy al contrario, opino siempre que, en ese sentido, seamos cada vez más nosotros, y, por tanto, que nuestro arte sea cada vez mayor expresión de nuestro propio sentimiento.

Las tres diferentes gamas musicales que voy a examinar, sin necesidad de extensas argumentaciones, y solo haciendo un análisis comparativo, nos hacen ver cual es el camino técnico que debemos seguir para dar forma a nuestra obra de arte musical. Entiéndase bien: EL CAMINO TECNICO, no la elaboración sentimental que está claramente definida por nuestra raza, nuestra historia y nuestra vida social.

GAMA INCAICA.—Es una gama eptafónica, cuyos sonidos se encuentran, en su orden natural, a distancia de un tono. Este intervalo de tono es igual en todos los casos, lo que despoja a cada sonido de la tendencia melódica que es el recurso mas eficiente para la creación de frases de verdadera be-

lleza musical. Esa falta de tendencia melódica también destruye la indispensable precisión de la tonalidad.

Para demostrar que la gama incaica estaba formada por siete sonidos (ocho, con la octava del primero) basta examinar los instrumentos musicales indígenas. Tomemos la quena, como el más conocido. La quena es un carrizo con embocadura semejante a la de los tubos de Órgano. Por su parte posterior, y a mitad de su dimensión, lleva un orificio, y cinco orificios equidistantes, por su parte anterior. Todos ellos sirven para modificar la dimensión de la columna de aire cuya vibración produce el sonido. Y, por razón de su equidistancia, produce sonidos a intervalos completamente iguales. Cerrando todos los huecos de la quena, y poniendo en vibración la columna de aire que ella encierra, se produce el sonido más grave; abriendo el primer hueco, se produce un segundo, un tono más elevado que el primero; al abrir el segundo hueco, se produce el tercer sonido, también un tono más elevado que el primero; y así sucesivamente, se forma la gama, hasta dejar abiertos todos los huecos para producir el séptimo y último sonido de una primera serie. Nuevamente cerramos todos los huecos, e introduciendo una corriente de aire, con mayor fuerza, se produce un octavo sonido, que equivale a un primero de una segunda serie, y que corresponde al primer sonido armónico, del más grave, o sea a su octava alta. Abriendo, nuevamente, por su orden, los demás huecos, se consigue la nueva serie, con sonidos armónicos que corresponden a cada uno de los fundamentales que forman la primera serie. Para el sonido 15 se mantendrá cerrados los huecos Nos. 3 y 4, y abiertos los demás, con lo que se obtiene la doble octava del sonido más grave. Esta extensión (dos octavas) es la más frecuente de la quena; pero puede aumentarse mediante combinaciones de digitación y embocadura, pudiendo, también, conseguirse un proceso de semitonos, mediante la obturación de medios orificios, lo que, seguramente, no hicieron nuestros antecesores del incanato como su música lo afirma.

Si los indígenas no tenían capacitado el sistema auditivo para poder percibir la diferencia de semitono, mucho me-

nos podían precisar la de una coma sintónica. Esta razón y la de la equidistancia de los orificios del instrumento que estudiamos y sus similares, me induce a creer que la gama eptafónica de los incas estaba formada por un proceso de tonos completamente iguales.

Cada uno de esos tonos está constituido por la relación $2657|2400$, que significa que si un sonido es producido por un movimiento vibratorio a la velocidad de 2400 vibraciones dentro de determinado tiempo, el que le sigue en elevación será producto de un movimiento vibratorio de 2657 vibraciones dentro del mismo tiempo. Esta relación se aproxima a la de $10|9$ de la gama diatónica, que, en Acústica, se denomina tono menor. Debido a esta aproximación, podemos convenir en que la gama eptafónica de que hablo está formada, aproximadamente, por una sucesión de siete tonos menores, en cuyo caso la podemos designar con la siguiente relación numérica:

1, $10|9$, $1111|900$, $1234|900$, $1372|900$, $1524|900$, $17|9$, 2.

Significa que, si representamos por 1 el sonido más grave, el segundo será producto de un movimiento vibratorio, cuya velocidad está en relación de 10 a 9 del primero; el tercero de 1111 a 900 del primero; el cuarto de 1234 a 900 del primero; y, asimismo, los siguientes. Para encontrar la relación de los sonidos contiguos, no hay más que dividir la relación mayor entre la menor, por cuyo medio veremos que se hallan relaciones que no difieren mucho de la relación de $10|9$, ó sea a lo que llamamos tono menor.

Esta gama la he deducido, como se vé, del examen de la quena y sus similares. Si estos instrumentos fueron empleados en el incanato, y fabricados de una manera especial para producir una sucesión de siete sonidos ¿podemos creer que se haya prescindido de dos de ellos, para afirmar que la gama incaica fué pentafónica? Evidentemente que no. Además, - aunque esto no tenga tanta fuerza comprobatoria, - en lugares como la historia Isla del Sol (en el Lago Titicaca), y otros de esa región en que, posiblemente, se conserva la casi pureza de la música del incanato, he oído melodías con pasa-

jes de escalas que utilizan todos los sonidos de la gama eptafónica, en queñas, zamponas y otros instrumentos indígenas.

No encuentro, pues, la razón para afirmar que la gama incaica estuvo formada por sólo cinco sonidos, y creo haber demostrado que fue una gama EPTAFONICA que procede por tonos.

GAMA DIATONICA.—Tengo que hacer un ligero examen de esta gama, para, después, referirme a la pentafónica. Sabemos que es una gama compuesta de 7 sonidos, y un octavo que forma la octava alta del primero. La relación de todos ellos con el primero o tónica, es la siguiente:

1 9|8 5|4 4|3 3|2 5|3 15|8 2.

Se vé que hay tres clases de relaciones, que son 9|8, 10|9 y 16|15, que, en Acústica, se denominan tono mayor, tono menor y semitono, respectivamente.

La razón de que cada sonido de la gama diatónica tenga distinta relación con los dos contiguos (el más agudo y el más grave) hace que cada grado, a excepción del primero, el tercero y el quinto de la tonalidad, tenga tal o cual tendencia, en el sentido de ir hacia donde la distancia es menor, obedeciendo a la LEY DEL MENOR ESFUERZO, lo que tiene trascendental importancia dentro, no solo del proceso melódico, sino, y principalmente, dentro del proceso armónico, pues todos los encadenamientos de acordes se realizan con mas naturalidad, perfección y belleza, obedeciendo a la mencionada ley.

La finalidad de este ensayo no me permite entrar en mayores detalles, que los consignaré en un curso de Armonía que tengo en preparación, y paso al examen de la GAMA PENTAFONICA. La estructura natural del sistema auditivo del indigena del incanato, posiblemente no le permitia percibir la diferencia de elevación a intervalos de semitono. Por esta causa, cuando los españoles trajeron música occidental, estructurada dentro de la gama diatónica, los nativos se vieron verdaderamente desconcertados en su arte musical. Pero no pudieron evadirse a la influencia de aquella música, y comenzaron a captarla. Fué entonces que se formó la música mestiza

o criolla. Como el sentido del oído indígena no estaba apto, repito, para percibir la diferencia de semitono, el músico autóctono se vió en la necesidad de suprimir los dos semitonos que existen entre el 3º y 4º; 7º y 8º grados de la gama diatónica, en el modo mayor, y los que están entre el 2o., 3o. y 7o. (alterado ascendentemente) y 8o. del modo menor; y es entonces que nació la gama pentafónica, que también podemos llamarla gama peruana colonial.

Quedó, pues, constituida esta gama por los grados I, II, III, V y VI de la diatónica, dentro del modo mayor, y dentro del menor por los grados I, III, IV, V y VII (no alterado para ser sensible).

Como se vé, por tan sencilla demostración, la tan discutida gama pentafónica tiene un origen demasiado claro, dentro de la época colonial, y se formó por la necesidad de prescindir de lo supérfluo para el oído indígena.

Hagamos la gama en DO MAYOR, sin semitonos, y tendremos: do, re, mi, sol, la. Hagamos la del relativo menor, también sin semitonos, y tendremos la, do, re, mi, sol. Los que no tienen conocimientos musicales tomen un piano y hagan sonar solo las teclas negras, en orden o en diferentes combinaciones, lo que dará las tonalidades de sol bemol mayor o su relativo menor mi bemol, y experimentarán la sensación de escalas o melodías autóctonas. Esto, sin necesidad de apelar, a mayores argumentaciones, termina por demostrar la manera como digo que está formada la gama pentafónica.

No me parece necesario extenderme más, y quiero terminar con estas preguntas: ¿Teniendo la gama diatónica,—consagrada por la ciencia de nuestra época,—tan rica en recursos, vale la pena utilizar las imperfecciones y deficiencias de la gama incaica o la pentafónica, para crear nuestro arte? ¿Si no inventamos una nueva ciencia musical, tan perfecta o más que la del viejo mundo, estamos en la posibilidad de la creación de nuestra obra de arte, con técnica propia?



OBJETO DE LAS MOCHETAS

En los paramentos de los muros inkaicos, de los estilos arquitectónicos, sillar, isógono i ciclópeo poligonal, se observan dos formas específicas de prominencias o *mochetas*, sobresaliendo del plano general de nivelación. En el estilo sillar isógono, estas prominencias o *mochetas* tienen la forma específica de conos; i en el estilo ciclópeo poligonal, la forma alargada y cabada a manera de azas i también la forma de conos.

Estos dos estilos arquitectónicos son los más perfectos atendiendo a los planos i líneas que estructuran sus paramentos o lienzos murales. Para emitir mi opinión acerca del objeto a que obedece la presencia de estas *mochetas*, únicamente existentes en estos dos estilos arquitectónicos, es necesario dar a conocer el modo o manera de construcción, o sea la técnica a groso modo; obedeciendo únicamente a la observación é investigación de lo que existe realmente, dentro del perímetro urbano i sus alrededores.

Los muros del estilo sillar isógono se hallan contruídos sobre cimientos, hechos de piedra, de formas naturales i con elemento de unión que desempeñaba el papel de concreto o cemento para darle al cimiento la solidez y consistencia necesarias. Este elemento de unión en el cimiento, está hecho a base de arcillas con mezcla de estearinas o grasas que desempeñaban una gran eficacia en la impermeabilidad; es así, que, cuando se varió el curso a un desagüe, se vió que el elemento líquido que bañaba el cimiento resbalaba con suma facilidad, sin alterar ni filtrar, por los resquicios rellenos con el elemento predicho.

Partiendo del cimiento se colocaban los sillares en hileras horizontales, formando doble paramento, uno externo i otro interno, en lo que ponía seguramente atención y cierto criterio científico el que iba a producir una expresión perfec-

ta del arte arquitectónico. Se colocaban los sillares a partir del cimiento uno a continuación de otro, pero, unidos solamente por los planos de contacto, bien pulimentados, no dejando a veces percibir los planos de contacto. Sucede así en los muros del Convento de Santo Domingo. A primera vista puede creerse que los sillares equiláteros se colocaban perfectamente pulimentados en todos sus planos, pero, la realidad nos demuestra la verdad desvirtuando nuestros errores.

Los sillares en la construcción eran pulidos solamente en los planos de contacto, i a exigencia de la función que cada una desempeñaba en la técnica de la construcción. Y posteriormente i una vez terminado el muro, se procedía al devastamiento i pulimentación de los paramentos interno y externo, para darles mayor ritmo i estética a sus planos vertical i horizontal.

Comenzando dicha operación de la base, hacia la parte superior; por que como se ha dicho anteriormente los sillares no eran pulidos en todas sus caras, se dejaba intencionalmente los lados que debían formar el *paramento*, para después imprimirles un ritmo uniforme en el plano vertical de una construcción dada.

Esta acersión prueba los varios muros excavados hasta el contacto con los cimientos, (sillar) en las que aparecen una o dos hiladas del paramento con aristas vivas, o para mejor claridad amorfas, sin ningún pulimento; como prueban los muros del Portal de Panes en la Plaza de Armas, descubierto con motivo de nivelar el piso i puestos a la vista claramente, i otros, tales como el interior de Ccolkampata, Choquechaca etc.

En posición de la técnica de construir muros, haré un pequeño ensayo, de la manera de nivelar un paramento, i el preponderante papel que desempeñaban los mochetas o pequeños mamelones sobresalientes en los muros de planos perfectos.

Las mochetas para mi observación, desempeñaban la función de *puntos de cota*, es decir, puntos de referencia para nivelar. Como se ha dicho, los sillares no pulidos todavía en sus planos exteriores, presentaban seguramente ondulaciones

desiguales; tomando en este caso las *salientes* como puntos de referencia para nivelar, i para hacerlas más precisas i no perderlas se modelaban las mochetas; debiendo coincidir el plano del muro en la base de los conos, que como se vé, ninguna moqueta, tiene su base de nacimiento a bajo nivel del plano del muro. Cuanto más abundantes eran estos puntos de referencia, más perfecto resultaba el plano vertical de un paramento; como puede observarse en uno de los muros que forman habitación en el interior del Convento de Santo Domingo.

Un muro se comenzaba a nivelar i pulir desde la base, parte inferior, hacia la parte superior; a medida que se perfeccionaba el nivel, iban desapareciendo las mochetas, como se observa en el Callejón de Ahuacpinta que forma el muro de Santo Domingo que es el más perfecto de todos cuantos existen en el radio urbano. Digo que el pulimento comenzaba de la parte inferior hacia la superior, por que existen huellas y trazas de devaste i pulimentación en las partes superiores (abundan mochetas) del muro de Ahuacpinta i en el muro semicircular detrás del Altar Mayor de Santo Domingo; lo que delata que el muro no fué pulido i nivelado en su totalidad, sino que estuvo en proceso de perfeccionamiento. Afirma con mayor evidencia mi acerto, un muro que sirve de plano de contención a la portada típica trapezoidal del interior del Palacio de Kcolccanpata; en este muro se producen con mayor nitidez las huellas a que he hecho referencia, coincidiendo al pié o base de una moqueta el nivel del paramento en proceso de pulimentación.

En el estilo ciclópeo poligonal las *mochetas* desempeñaban seguramente doble función, una como punto de cota para la nivelación, i otra de aza, ya que cada elemento de construcción era pesado i de volumen é intervienen por superposición. Eran evidentemente levantados con dificultad, posiblemente valiéndose de un sistema de graús, a base de llaves en forma de tenazas, que iban a aprehender el elemento por estas azas para ser suspendidas i movidas para su perfecto encajamiento i a la vez para rectificar los planos de contacto.

La característica específica de este estilo arquitectónico, es que está formado por paramentos de una sola cara o lado, exterior únicamente. Muros de Cabracancha, Hatun Rumiyoq, Esquina de transición en Santo Domingo, etc. Los dos estilos arquitectónicos a que hemos hecho referencia carecen de elementos de ornamentación mural. A mi ver en el estilo sillar isógono, la perfección del plano produce una sensación estética, que por sí misma hace innecesaria la ornamentación (muros de Santo Domingo i otros); en cambio en el estilo cilópeo poligonal, la línea desempeña una alta función ornamental; el mismo hecho de su variedad, siguiendo el perímetro de cada elemento, con suavidad i al mismo tiempo variando en ángulos rectos i oblicuos combinados con rectas precisas, dá una impresión de ritmo i alta movilidad, siendo por tanto dinámicos i variados.

Haciendo una síntesis se puede decir, que estos dos estilos tienen una perfección técnica admirables, difiriendo en sus características estructurales. En el sillar isógono, perfección en el plano i la línea; parece que en este estilo se hubiera llegado a la superación arquitectónica, por que obedece a un período de razonamiento, dominador de la materia: las formas son según el pensamiento del artista. En el Estilo Ciclópeo poligonal domina la línea sobre el plano. Indudablemente que en este se ve todavía derrotado en parte el razonamiento del arquitecto, por eso es que la idea se halla supeditada a la forma natural del elemento, dominando solo a un factor de este, que es el perfil especificado en la línea i en muy pequeña proporción, el plano.

En ambos estilos desempeñan pues las mochetas una alta función arquitectónica, unas, en la dirección razonada del plano, otros en la perfección de la línea, i por último como medio de ayuda en la construcción, para elevar volúmenes i rectificar planos de contacto.

Cuzco, Julio de 1936.

MARIO C. CUBA BOZA.

Estudiante.

Conmemorando la Confederación Perú-Boliviana



El centenario de la Confederación Peru - boliviana

(Especial para la Revista Universitaria).

Nos ha tocado celebrar las glorias, deplorar los errores, añorar las viejas tradiciones centenarias. Casi cada día hemos de formar jurado, para enjuiciar los hechos de nuestros antepasados, de los hombres que formaron nuestros hogares y nuestras patrias. Tras cien años de formación, las jóvenes repúblicas americanas se hallan en un período de estabilidad, que le consiente mirar los derroteros que han de seguir con cierta fruición de la propia fuerza y con juicio afirmativo de su responsabilidad. Pero el filósofo, el pensador debe en estas fechas para siempre memorables, en que se recuerda un hecho centenario, detenerse y considerar el pro y el contra, la entraña del asunto, el valor absoluto y relativo de los hombres que actuaron en él; lo que significa el proceso difícil en la gestación dolorosa de nuestra independencia.

Dimos un salto demasiado largo, del absolutismo tres veces centenario, a una orgía de libertad, que engendró por la misma fuerza de las cosas un absolutismo militar de un carácter más peligroso. Partimos con festinatoria rapidez desde una minoría afrentosa de edad hasta la juventud endeble, enfermiza que hubo menester de la tonificación poderosa del dolor y de la adversidad para cimentar su sistema óseo, normalizar sus nervios y enriquecer con glóbulos rojos de heroísmo

la anemia peligrosa de nuestra infantilidad. Fuimos hacia la creación de tipos de sociedad estatal imitativos, con un abigarrado conjunto de detalles que modifican el conjunto puro de la democracia representativa y de la libertad constitucional.

Hoy nos toca recordar aquel hecho solemne, mal juzgado por muchos, criticado por no pocos, pero que tiene tanta entraña y significado que no puede menos que merecer un examen sereno de parte de la generación presente mejor preparada, con elementos de estudio más precisos para calificarlo dignamente.

La Confederación Perú-boliviana no fué un hecho aislado, una escena en el gran drama intenso de nuestra organización independiente y "sui juris"; fué por el contrario, una especie de poderosa percusión del "gran simpático" de nuestro organismo psíquico-social; uno de esos arranques espontáneos de la naturaleza, fundado en el instinto de la propia conservación, en la procuración de su defensa y estabilidad. Los hombres nada significan; el hecho en sí es todo. Santa Cruz y Salaverry son exponentes de sistemas opuestos, pero en el choque de ambos, en la colisión necesaria de ideas que avanzaron en sentido contrario saltó la chispa de la realidad; esa chispa ilumina el oscuro sendero de la historia a peruanos y bolivianos, indicándonos a los cien años del sacrificio de Salaverry, que él no fué sino una víctima del destino, cuyo carro aplasta ciegame a los que los dioses destinaron al holocausto; que él sostenía una causa no bien concebida ni fundamentada en el interés supremo de estos dos pueblos que no eran sino uno solo. Santa Cruz sondeaba el abismo del futuro; el joven y arrogante Jefe Supremo a los 29 años, sólo miraba el presente. Santa Cruz pugnó por rehacer la obra de la naturaleza que es vida, fuerza, luminosidad; Salaverry estrechó los límites del horizonte patrio, confirmó con su actitud el error fundamental de Bolívar al seccionar con su espada lo que la naturaleza unió de un modo indivisible: el gigantesco bloque Alto y Bajo Perú.

PROCESO EVOLUTIVO

Hegel en su maravillosa obra "La Ciencia del Derecho" que debiera interesar más a las juventudes americanas, afirma que el proceso evolutivo de la humanidad se verifica indefectiblemente en tres etapas: *Tesis, Antítesis y Síntesis*, no sólo en el orden biológico y político, sino en todo el complejo poliforme del proceso humano.

Observad diligentemente una de esas líneas históricas que encierran la gesta evolutiva de un pueblo, de una actividad concatenada: en todas ellas veréis estampado el programa hegeliano de manera que parece que fuera la trayectoria obligada de nuestra peregrinación sobre el planeta. Tomad al azar una actividad cualquiera: el arte, por ejemplo. Veréis que él nace adherido a la naturaleza como el niño al pecho de la madre, la tesis; luego se aparta de ella, llegando a las manifestaciones demenciales del cubismo—la antítesis; para en seguida reaccionar en componenda de la idealidad y de la realidad tornando al clasicismo y a la renovación de lo sincero estético— la síntesis. Tres etapas claras y precisas: Fra Angélico, Picasso, Sorolla, la naturaleza pura, el cubismo cuadriculante, la reacción y vuelta a la verdad idealizada.

Nuestros pueblos han debido también marchar en el camino largo y doloroso de la vida por esa ruta con tres etapas claras y definidas.

LA TESIS

Si pudiéramos elevarnos en uno de esos aparatos destinados a sondear el infinito del estratósfera para arrancarle sus secretos y, desde la procelosa altura miráramos sobre el globo terrestre concretando más nuestra investigación en la noble curva de la gigantesca bola, así el bloque que, como una pirámide, se alza excelsa en las cumbres del Sorata, el Illimani, del Misti, y tiene como un plan de estribación de su zócalo, las costas del Pacífico, las orillas de los grandes ríos y

la formidable planicie fecunda con la sangre de tantos bravos hermanos nuestros en la formidable lucha del Chaco, quedaríamos sorprendidos de la perfección con que la naturaleza delineó y trazó los hitos de ese gran pueblo denominado Alto y Bajo Perú. Tesis de la naturaleza. Distinguió con esmero y afán ese bloque, ese macizo de todos los demás que forman el continente. Trazó en derredor esa línea divisoria que cuando se quebranta se convierte en línea de la muerte. Es ese molde y encaje que asienta a Francia entre los Pirineos y el Rhin, la eterna lucha de francos y sajones, comenzada cuando César escribía su libro "De bello gálico", continúa aún con un interrogante amenazador para la civilización de Occidente. No en vano se ofende a la naturaleza.

Como en torno del lago mediterráneo surgieron civilizaciones magníficas hasta concretarse en algo íntegro, definitivo, con ese nexo lógico que se denominó civilización occidental por la plasmación espiritual de Grecia y Roma; en derredor también del lago Titicaca mediterráneo americano, surgieron civilizaciones embrionarias que cuando tuvieron un nexo y complejo lógico dieron una síntesis suya a las civilizaciones quechua y aimara. Y como el desenvolvimiento de aquella cultura explicó la grandeza y hegemonía de Europa; el dinamismo de esa junción de nuestros pueblos aborígenes, hubo de cristalizarse en la fundación de un imperio, cuyos límites eran los que correspondieran naturalmente a Bolivia y al Perú, como núcleo; y lo que hoy es Chile, Ecuador y Colombia como extensión periférica, colonial, anexa, pero en modo alguno confundible con el núcleo.

Los conquistadores con su natural talento y dón de organización comprendieron esa junción y no atentaron contra la "tesis" de la naturaleza al trazar sus vagas líneas de demarcación de virreynatos, presidencias y Audiencias Reales, de su descomunal Imperio.

Es preciso que fije bien mi pensamiento en este punto. El Perú y Bolivia "insolidum", según y conforme con la naturaleza ocupan en el continente una situación periférica; es

un todo geográfico perfecto; sus zonas tienen un enlace lógico; su complejo constituye una entidad de poder y riquezas que no exige sino determinadas condiciones para seguir con caracteres hegemónicos. Los lusitanos obedecieron esta síntesis y formaron el Brasil; el Brasil enorme, de tentáculos gigantes y respetables no sólo por su enormidad continental, sino porque al amparo de ella ha logrado el desarrollo de enormes riquezas y de fuertes corrientes de tesaurización. No se fraccionaron; no cometieron la torpeza de desmenuzar el lote magno que empuñó en su mano todopoderosa la monarquía española en sus tiempos de esplendor.

LA ANTITESIS

La guerra de la Independencia fué una guerra civil, tipo de las que luego debíamos de sostener ferozmente sin provecho para nosotros y con escándalo del mundo. Una guerra civil por que al lado de España y por el lado de los libertadores, luchaban casi los mismos elementos: americanos eran casi todos los soldados que militaban bajo el pendón de Castilla; americanos contra americanos y, por lo menos españoles contra españoles.

Por esto, al organizarse las nuevas repúblicas, no había una verdadera distinción de nacionalidades: todos eran unos, todos eran sencillamente americanos que habían luchado por regirse de un modo autónomo. En el Congreso reunido en Lima el año 23, había colombianos, argentinos, chilenos y ecuatorianos sin que esto causara admiración a nadie. El primer presidente peruano, después de Bolívar, fué La Mar, nacido en Cuenca del Ecuador. Esto indica, pues, cuán lejos se hallaban nuestros abuelos del concepto fragmentista y exclusivo que luego apareció al iniciarse las disecciones de cuerpos vivos, por obra del infortunio o de la mala voluntad. Esta identidad era todavía mucho más fuerte entre el Alto y Bajo Perú, puesto que no eran sino una sola cosa al parecer indivisible.

Bolívar había vencido a las huestes virreynales. Al pie del Condorcunca, Sucre impuso la victoria. Yo me inclino ante Bolívar, general a quien siempre admiraré, cuyos hechos estudié con pasmo y ahinco; siempre creí que Bolívar forma en fila con los grandes capitanes de la Historia. Era un estratega y un organizador igual a Anibal y a Napoleón... Era un semidios, pero con pasiones elevadas a grado sumo, propias de un semidios. Creo más aún: creo en la superioridad de Bolívar sobre los más grandes capitanes. Estos ponían su genio al servicio de las causas en que siempre la justicia andaba mal parada; Bolívar luchó por el mayor bien de los pueblos: la libertad.

Venero y reverencio al prócer, con el férvido entusiasmo de un estudioso del arte bélico. Pero cuán fatal fué su genio cuando concibió en gracia de su patria para no poner a la vera de la Gran Colombia, una nación formidable, el seccionamiento y visisección del Perú, desgajando el todo geográfico, político, social y partiéndolo con su espada vencedora en porciones que habían de ser más de una vez antagónicas.

El bloque perú-boliviano habría sido incostrastable en el continente. Lo poseía todo: fabulosa riqueza, mayor población que sus vecinos, abolengo y gimnasia espiritual en sus hijos, medios abundantísimos en su extensión territorial. Bolívar creyó que era un grave peligro esta nación excesivamente fuerte para su patria, aun organizada en la forma federativa de la Gran Colombia... Entonces concibió la posibilidad de dividir, la maquiavélica idea de utilizar aquel aforismo "divide ut regnes". Era el gran corifeo de la antitesis hegeliana.

Ni Olañeta, ni Rodil cedían a los argumentos enérgicos de Ayacucho y Junín; eran sobrado tozudos estos magníficos jefes. Sucre avanzó contra Olañeta con la división peruana y con la colombiana, que se habían cubierto de gloria. El 30 de abril de 1825 ocupó Potosí. La muerte de Olañeta simplificó su empresa consagrándose desde entonces a la organización del territorio en su poder, convocando a un Congreso Constituyente. La Asamblea de Agosto de ese año declaró que el Alto Perú era una nación independiente y en homenaje al Li-

bertador y a su "alter ego" Sucre resolvió que se llamara Bolivia y, su capital llevara el nombre del Mariscal de Ayacucho.

La antitesis cuyos resultados podemos examinar y calificar a los cien años. Cuyas consecuencias lamentarían los mismos autores de ella.

HACIA LA ANTITESIS

El militarismo que devoró el alma de nuestros pueblos, en seguida de la guerra de la Independencia, el que hizo gemir a Bolívar en su lecho de muerte: "He arado en el mar"; era un producto de la ambición desenfrenada de caudillos y caudillejos que soñaban con emular al gran Corso; al "petit Caporal", que había llegado en breves años y presidir un patio de reyes y dictar su voluntad a la Europa. De un modo pueril trataban de imitar al genio de la guerra: él creaba mariscales de panaderos jayanes. Nosotros hacíamos grandes mariscales de gentes hasta ayer anónimas. Esto sirvió de mucho para producir la plaga militarista—el militarismo no es en modo alguno la milicia, sino su antitesis—. La libertad los formó y los levantó y como muchos de los mariscales de Napoleón, ellos volvieron la espada a la libertad y trataron de oprimir a los pueblos con un yugo duro de todo punto insupportable.

Hace cien años que el Perú y Bolivia, hallábanse en su estado normal. La normalidad era la revolución. En el Perú Orbegozo y Gamarra. En Bolivia Santa Cruz. Salaverry era el Jefe Supremo y afianzaba cada día su poder. Los revolucionarios peruanos carecían de elementos para atacarlo; pero Santa Cruz los poseía. Santa Cruz era el aborígen que con su vista de cóndor andino atalayaba desde la altura, con visión panorámica los intereses, las ventajas de volver a la "tesis"; de corregir el error de Bolívar. Veinte generaciones de antepasados murmuraban en su espíritu las glorias del Tahuantinsuyo, de los hombres salidos del Titicaca; del cetro cuyos res-

plandores llegaban hasta las tierras ardientes y hasta las aguas heladas del polo Antártico. Persuadióse que la fragmentación no podía dar de sí sino otro fruto que el debilitamiento, la pugna continua y peligros de todo género. Volvamos a la naturaleza se dijo el hombre audaz de amplia visión política. Forjemos una simple tesis más ventajosa: Amalgamemos Perú y Bolivia.

El 9 de mayo de 1829 ocupaba la presidencia de Bolivia. Mientras estuvo en Arequipa estudió el plan de unión, de identificación. Inclinábase a un plan federativo. Se ha dicho con injusticia que trataba de arrancar al Perú, por medio de la federación, los departamentos australes. Pero es preciso refutar un juicio que sólo sus enemigos emiten. Parece probado que su idea fué mucho más amplia. Los hechos posteriores acreditan que el sistema federativo que acariciaba, comprendía todo aquello que formó el Alto y Bajo Perú, a fin de constituir una nación preponderante compuesta de Estados equiparables en la forma que ha dado tan excelentes resultados desde su aplicación a la vieja Helvecia, donde reúne en un haz armónico tres razas distintas, y en la Unión del Norte, cuya pujanza no sería tal si se hubiera fragmentado como aconteció con el lote hispano de este continente del Sur.

Este primer intento de Santa Cruz fracasó por la sublevación en Arequipa de Amat y León y del coronel Mateo Estrada. Pero en el año siguiente estalló la revolución de Escobedo en el Cuzco, la cual proclamó la federación. Poco duró esto. Los pueblos del Perú hallábanse cansados de la no interrumpida revuelta de sus coroneles, que cada semana levantaban el pendón de la lucha. Llegaba esto a un extremo inaudito. Los ciudadanos añoraban la tranquilidad de un gobierno fuerte como había sido el de España. Deseaban estabilidad y, la idea de que Santa Cruz era un hombre de fuerte envergadura y que la idea de la confederación constituía la cristalización de la estabilidad, poder y ventajas de orden, impregnó el ambiente del concepto federativo. Dice a este respecto el insospechable Bilbao: "La opinión de que era necesaria la federación tomó incremento desmedido y quizá general, opi-

nión que cundió y tuvo partidarios más allá del Sur, en la capital y Norte de la República". (Bilbao, Historia de Salaverry, pág. N° 287).

En 1833 apareció otra tentativa de confederación frustrada por la negativa del general Nieto y por el abandono que las tropas hicieron de Gamarra; sin embargo, en julio de 1835 podía Santa Cruz afirmar que: "Todos los peruanos, fuera de Salaverry, deseaban la confederación". Todos conocéis ese largo proceso que arranca desde el momento en que el joven Salaverry declara una guerra a muerte contando con medios escasos y emprende la campaña que lo llevaría al calvario de Socabaya, forjándose él mismo el puñal que lo victimaría. La blanca Ciudad mistiana punto luminoso entre el verde esmeralda de su campiña, núcleo de un hemicírculo de grandes nevados, contempló la terrible batalla de Socabaya y aplaudió al vencedor, no porque hubiese átomos de traición, como se ha dicho ahora, a los cien años; sino porque sólo hacía once años que Bolívar había tratado de seccionar lo que la naturaleza hiciera una sola cosa. Porque bolivianos y peruanos eran lo mismo; no se había forjado aún ese "quid" siderúrgico de exclusivismo nacional, para una y otra familia de aquende y allende el Titicaca. He aquí desde que punto es preciso apreciar las aclamaciones y vítores prodigados a Santa Cruz por los habitantes de Arequipa, y porque había fermentado en el alma de los ciudadanos el tema reivindicatorio de su grandeza prístina: la unidad del bloque Perú-boliviano.

Conocéis el proceso de desintegración de la obra de Santa Cruz. Fué obra de extraños, como su fragmentación también lo fuera. Fué obra de Chile, empavorecido de lo que significaba un coloso dominando el macizo americano, con caracteres de incontrastabilidad. La expedición de Blanco Encalada y de Bulnes, la tragedia de Yungay, no son sino el fermento de este temor, el tic nervioso de Chile, cuyos políticos tuvieron siempre mirada larga y previsora... Evaporóse la tentativa de vuelta a la "tesis" hegeliana.

CONSECUENCIAS DE LA ANTITESIS

Osaré decir que el desastre del 79 fué una venganza de la naturaleza, por haber nosotros tolerado que se alterase lo que ella dispuso sabiamente.

La guerra del Chaco no habría tenido lugar jamás con ese desgaste y hemorragia de dos nobilísimos pueblos, si la confederación Perú-boliviana hubiera sido una realidad en el rol internacional.

Tampoco la fuerza atractiva de las grandes masas hubiera despojado a Bolivia y al Perú de enormes extensiones de su legítimo patrimonio, extensiones grandes como grandes naciones. Causa pena a todo boliviano y a todo peruano contemplar el mapa nacional de principios del siglo XIX y ver las alteraciones, cercenamientos y depredaciones que hoy ostenta.

Las grandes masas no necesitan sino arrimarse ligeramente para echar a un lado los estorbos: si son reguladas por mentes poco escrupulosas, la propiedad vecina no es sino un título irrisorio y el escaso escrúpulo ha sido un carácter distintivo de la política internacional suramericana, en ciertos países.

Subsistente la confederación, habría sido imposible el hecho extraño, el inaudito y paradójico hecho de quedar una nación de tan grandes e inagotables recursos como Bolivia, enclaustrada entre grandes cordilleras, sin un respiradero al mar. ¿No sabía el general Bolívar cuán ilógicos, cuán descaminados hechos preparaba, cuando partía con su espada, como si fuera un pastel ofrendado a su gloria en un banquete de gratitud, el Perú Alto y Bajo!

El progreso sincrónico paralelo al de los dos pueblos habría sido multiplicado por la masa, si progresamos hasta hoy difícilmente porque nos faltó la estabilidad, porque nuestro camino estuvo erizado de impedimentos, es indudable que la cooperación íntima, la gimnasia política, la actividad originada por el concurso habrían llevado a este pueblo uno e indivisible al pináculo del progreso y de la opulencia. No teníamos

como la Argentina o el Brasil, la cara vuelta a Europa; pero el avance de la humanidad es tal que habría llegado la hora que ya la vivimos, en que la distancia nada quiere decir, en que el mundo ha resultado pequeño y en que un audaz puede dar vuelta completa a su circunferencia en cuatro días. Y entonces con los tesoros que guardamos en las cordilleras que son a modo de cajas de fierro gigantescas; con la inagotable fecundidad de nuestros campos, con la energía confiada y serena de nuestros hombres de negocios, jamás hubiéramos podido ser contrarrestados porque cuando algunos se agotasen porque la naturaleza los colocó en sitio pobre y exausto, nosotros creceríamos preponderantemente, y el tiempo hubiera sido nuestro fiel aliado.

Yo contemplo la vitalidad de estos dos pueblos con asombro: no necesitamos sino de estabilidad política, para que la riqueza nos invada y nos presente delante un futuro esplendoroso. Me asombro de la vitalidad de Bolivia, que tras una lucha titánica, que sostienen económicamente en sus hombros las fuerzas vivas del país, subsista, cuando otros pueblos habrían quedado agotados y sin aliento para cincuenta años, fuerte, serena y dispuesta para la labor con un empuje superior con optimismo glorioso.

El Perú va entrando en un camino de progreso inesperado. Y estas mutaciones maravillosas no piden ni exigen sino la estabilidad que la hubiéramos tenido amplísima y firme en la confederación.

HACIA LA SINTESIS

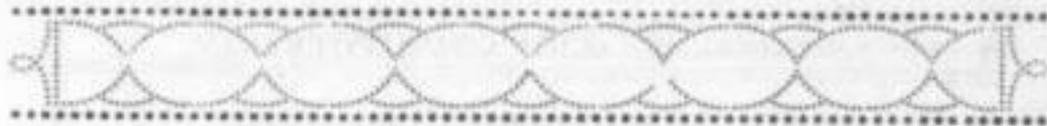
Lo pasado escapó ya a nuestra voluntad. La guerra del 79. en que se cristalizó por última vez la tendencia de unión y amalgama de los dos pueblos, fué tal vez una necesaria lección. Mi patria no supo aprovecharla debidamente. La guerra del Chaco demostró que Bolivia fué alumno más aprovechado de aquella terrible universidad abierta con el fuego de San Francisco y terminada con los arreboles sangrientos de Huamachuco. La guerra del Chaco—lo dije ya en mi libro, home-

naje de admiración a mis camaradas, los esforzados soldados de Bolivia—la guerra del Chaco ha sido un crisol para Bolivia: la guerra lo es siempre. En ella los Estados débiles desaparecen como la escoria, los fuertes siguen su vida, se depuran y adquieren el temple de toledanos aceros.

Somos, pues, afines en la desgracia y en la exultación: en la acción y reacción. Nos hallamos en un período lleno de promesas y huelga el decirlo, la promesa más grande que pueden tener estos dos pueblos, es compenetrarse, conocerse más íntimamente, estimarse, echar a un lado los resquemores y recelos y encaminar sus voluntades hacia esa síntesis maravillosa de que habla Hegel, síntesis de afecto, de interés comercial, de esfuerzo colectivo, de mutua comprensión y ayuda eficaz en todos los momentos de la vida internacional social y política.

La Paz, marzo de 1936.

JULIO C. GUERRERO.



LA CONFEDERACION COMO POTENCIA

La Confederación Perú boliviana ha surgido, como una necesidad histórica, para cumplir un imperativo de la hora social i política de los dos pueblos. Sus principales i más ostensibles asientos legales, fueron:

a).—Resolver el problema de la pacificación del Perú, estremecido por la lucha de las facciones gamarrista i orbegosista. La primera poderosa en armas; la segunda asentada en la ley.

b).—Evitar el contagio, creído inminente entonces, de la desorganización peruana, que se comparaba a la francesa de los días de la gran revolución.

c).—Satisfacer un anhelo de buena parte de los pueblos del sur del Perú, que acusaban a Lima de absorbente, incuriosa i nociva al progreso provincial. La Babilonia americana se le llamaba, aludiendo a su lucha incomprensiva política.

d).—Satisfacer la última posibilidad política de Gamarra, vencido por las tropas legales i abandonado por las suyas. Gamarra pacta con Santa Cruz, la confederación, mientras Orbegoso, autorizado por la convención nacional, le solicitaba su auxilio guerrero para enfrenar la turbulencia del país (Primera fase).

e).—Consolidar la autoridad de Orbegoso, que se diluía con el pronunciamiento de Salaverry.

f).—Condensar la convicción de Luna Pizarro, presidente del Congreso, alejado de Lima en los días de Gamarra, causante de la elección de Orbegoso, i partidario ya de la forma confederada como solución política.

g).—Vencer la obstinación de Salaverry, a cuyo favor se pronunciaba el país, de inaugurar una tiranía sangrienta para llegar a la paz de Octavio, o de Varsovia.

h).—Ejecutar el ideal bolivariano de una gran potencia americana del sur, como defensa contra cualquiera liga anfictiónica europea.

Pactada la confederación, Santa Cruz inicia la obra estabilizante. Una gran actividad caracteriza la acción del boliviano genial. Mientras tanto, en el sur, Diego Portales dá la voz de alarma en el continente. La Confederación es, dice, un peligro para la paz de América. Una nación tan amplia, tan rica, tan poderosa, puede buscar la hegemonía, con daño de los vecinos débiles i pobres.

Para el previsor ministro chileno, la Confederación significaba:

I.—Un vastísimo territorio, con regiones variadas de producción i de riqueza;

II.—Un país de cuatro millones de habitantes, más poblado que todos sus vecinos; capaz de sostener un ejército de doscientos mil hombres;

III.—Un pueblo de raza homogénea, que formó una sola entidad territorial en los días coloniales.

IV.—Una nación rica que, para defender su patrimonio, podía organizarse, levantando una valla a planes expansivos de vecinos misérrimos.

V.—Un gran mestizo, dubitativo, ambicioso, capaz de levantar un imperio sobre un extenso territorio, al frente de la Confederación.

VI.—Una ciudad culta, capitana de la intelectualidad americana, como asiento de la potencia política.

I, por tal significado, Portales se siente obligado a combatirla. Por dos razones fundamentales:

1a.—Porque su país, pobre, sin industrias, con población excedente, tendría algún día, que buscar su afirmación vital, en la expansión territorial.

2a.—Porque esta expansión salvadora no podría realizarse por el norte, si en vez de dos pueblos desorganizados i débiles, existiese una potencia rica, previsora, con escuadra i ejército defensivos.

Mui pronto, cuando Chile intervenga, tras el desastre de Ingavi, para provocar el arreglo pacífico con Bolivia, condensará, elocuentemente, la política previsora de Portales. El 31 de octubre de 1842, una célebre ley chilena, expondrá, al mundo entero, cómo se lanza la primera flecha de la conquista, a raíz del descubrimiento del valor del guano como fertilizante universal.

En el norte, por la punta de Angamos, más arriba de Mejillones, se ha descubierto el tesoro inesperado; la fortuna fácil de las aves marinas. Pero, aquellas tierras i aquellos islotes, que exhiben riqueza, son ajenos. Pertenecen a Bolivia. Es preciso ser audaz para apoderarse de aquella fortuna. I la audacia, volcada en una ley, dice:

“Se declaran propiedad nacional, las guaneras que existen en las costas de la provincia de Coquimbo, en el litoral de Atacama i en las islas e islotes adyacentes”.

De haber persistido la Confederación, aquella ley no se habría dado. O, caso de promulgarse, el enviado boliviano Oñañeta, no habría limitado su reclamo a una interpretación legal del derecho de su patria. La central de la Confederación habría decretado la guerra, cuando las fuerzas del sur no eran suficientes para disputar la hegemonía a los vecinos poderosos del norte.

Luego, si se interpreta la Confederación por los resultados que pudo evitar, habría que decir que ella aseguraba la estabilidad social, política i territorial de los dos pueblos confederados; que garantizaba la autonomía continental, pues hubiera impedido la intervención en Méjico, el 66; no hubiera tolerado la formidable desmembración del oriente, brasilero actual; ni habría permitido la consagración de la tesis carioca del 70, venciendo al gran tirano López e imponiendo le cesión territorial como el derecho de la victoria.

Pero, hay que confesarlo con profunda pena, el Perú no estaba en condiciones de comprender, en aquellos días, no sólo la orientación de la diplomacia continental, sino que, ni siquiera comprendía la necesidad de organizarse, de agruparse en partidos políticos, para prestigiar la jefatura del poder. Nuestra historia acusa, con referencia a esta fecha, una dispersión enorme en la mentalidad nacional. Tanto que, personalidades definidas, como Felipe Pardo, aceptaban ser improvisados tenientes coroneles, se decretaban tiempos de servicios inverosímiles; se aseguraban los goces de jubilación i cesantía en escalas verdaderamente pasmosas, por el impudor que entrañaban...

J. M. VALEGA.

Catedrático de Historia en la Universidad Mayor de San Marcos.

El Mariscal D. Andrés Santa Cruz



El Gran Mariscal de Zepita, don Andrés Santa Cruz i Calahumana nació en la ciudad de La Paz (Alto Perú) el día 30 de noviembre de 1792, hijo del Maestre de Campo don Joseph Santa Cruz i Villavicencio i de la Cacica doña Juana Basilia Calahumana i Salazar.

En su ascendencia cuéntanse a sus abuelos don Andrés Santa Cruz i Castro i doña Idelfonsa Villavicencio e Ibáñez,

descendiente ésta del Conde de Cañete, don Francisco Joseph de Villavicencio que fué nombrado Virrey del Perú, habiendo muerto durante la travesía de España a las Indias a hacerse cargo del mando.

El Mariscal Santa Cruz casó en el Cusco con doña Francisca Cernadas Bermúdez de Castro i de la Cámara, hija del Presidente de la Casa de Moneda i Minería de la misma ciudad i nieta del Oidor de la Real Audiencia del Cusco, don Juan Bautista Cernadas.

Educóse Santa Cruz en el antiguo Colegio i Universidad de San Antonio Abad de la Imperial Ciudad de los Inkas i cuéntase el episodio que, huyendo de la palmeta de uno de los bedeles, dió un salto de los corredores de la planta alta al patio principal, partió a correr a la calle, en donde viéndose solo se incorporó en el ejército, donde más tarde iba a hallar lauros i glorias que pasaron a la Historia.

Del matrimonio con doña Francisca Cernadas nacieron siete hijos:

Simón Andrés Rafael, General Argentino (muerto sin descendencia);

Elena Basilia, casada con el Coronel Ayudante de Campo de Napoleón III Gay-Laprade, radicados después en la Argentina, donde viven actualmente dos hijas i un hijo, el Vicealmirante Argentino Andrés Gay-Laprade i Santa Cruz;

Andrés Octavio, muerto sin descendencia;

María Mercedes Clementina, Canonera, Dama de Honor de la Orden de Teresa de Baviera, única americana que ha obtenido tal título;

Juana Victoria, casada con el Ingeniero francés, Alfredo Granger, cuya descendencia vive en Francia, siendo uno de ellos Coronel Conservador de Aguas i Selvas, don Andrés Granger i Santa Cruz i María Armanda, esposa del señor Jacques Chauliac, padres de cuatro biznietos: Guy, Juan, Andrés i Jacqueline.

Manuel Alejandro Oscar, General de Brigada del Perú i Coronel de Bolivia, autor de la obra reparadora de su señor

Uniforme diplomático del Mariscal don Andrés Santa Cruz, existente en el Museo Histórico (Sección Republicana) de Buenos Aires.

(De la colección de J. Santistevan Ochoa).



Vista Panorámica de la ciudad de La Paz, cuna del ilustre caudillo americano Santa Cruz, donde se gestó en gran parte la Gran Confederación Perú - Boliviana i actual capital floreciente de la vecina i hermana república Boliviana.



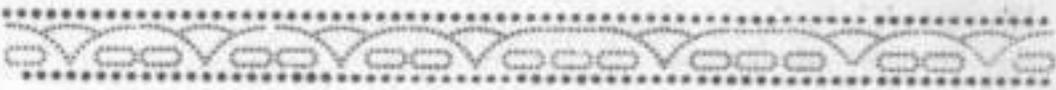
padre, "El Gran Perú"; casado con doña Enriqueta Schuhrkraft i Mendoza, natural de Moquegua; siendo el único en haber dejado descendencia del apellido en sus hijos Andrés (actualmente en La Paz i que conserva el museo de su abuelo), Oscar (fallecido); Andrés Domingo (fallecido también) i Enriqueta.

(De la colección de Julián Santisteban Ochoa).



Retrato de la señora doña Francisca Cernados, Bermudez de Castro i de la Cámara, natural de la grande e Imperial ciudad de' Cusco, casada con el Mariscal don Andrés Santa Cruz i Calahumana.

(De la colección histórica de J. S. O.)



La gran Confederación de los Andes.

Perú, Bolivia y Chile unidos

I

EL SENTIDO HISTORICO DE LA CONFEDERACION I LA SITUACION ACTUAL DEL PROBLEMA.—Hay verdadera inquietud espiritual por celebrar la Confederación Perú-Boliviana. Deseamos volver a unirnos después del fracaso de la vida republicana: historiadores, juristas, políticos, internacionalistas, hombres de la nueva generación, todos desean ardentemente buscar en la enmarañada selva de la historia el hito directriz de los acontecimientos i otear el devenir para auscultar el futuro.

De ese tráfigo de la historia se descubre que Bolívar representa menos que Sucre para el porvenir del Perú. La figura del General José Antonio de Sucre, abre huella profunda en la Historia del Perú, Sucre rompe definitivamente en Ayacucho en los campos de Quinua la tres veces centenaria cadena de la servidumbre; él afianza la antorcha de la libertad después de esa épica jornada en la que se jugaban los destinos de un mundo; pero también Sucre después de esta obra que lo levantaba, yerra, desciende, el héroe quiere convertirse en político, destruye su obra, divide al Gran Perú, lo separa en dos repúblicas artificiales, creando a Bolivia. Sucre nos liberta en Ayacucho i nos divide en Chuquisaca, su obra muestra dos grandes contradicciones, por eso deja huella profunda en nuestra historia.

Gran fracaso de estas repúblicas en su vida independiente. Emporios de riqueza, histórica, económica i biológica, son desplazados por el crecimiento miliunanochesco de regio-

nes desiertas i olvidadas como el Brasil i la Argentina que se yerguen, se igualan i superan al antiguo Perú. Países a medias los nuestros sin haber tenido aún la gloria de cobijar en su seno a realizadores como Garibaldi o Bismark, hombres que espada en mano supieron unir. Santa Cruz no está a la altura de ellos, difiero de las opiniones de mi compañero el escritor de la nueva generación Julián Santisteban Ochoa, un gran apasionado por Santa Cruz; para mí Santa Cruz "agitó una gran idea para ocultar bajas ambiciones". Países a medias los nuestros, con el desarrollo detenido por la vitalidad de los otros; pueblos atrofiados, en peligro de desaparecer, aniquilados por la exhuberancia de los fuertes, de los países imperialistas que inician ya una victoriosa segunda conquista.

La Confederación Perú Boliviana, es una experiencia histórica que sirve no para realizarla sino como "idea-guía"; dejemos que los eruditos discutan los orígenes i la lucha de ambiciones de los protagonistas de aquel suceso histórico. Sin banderizarnos ni por Santa Cruz ni por Gamarra, por Orbogoso, ni por Salaverry, ni aún por el celeberrimo Nieto, los hombres de la nueva generación después de cien años de realizado ese experimento histórico, no venimos a inclinarnos reverentes ante la estatua del "Gran Ciudadano, Restaurador i Presidente de Bolivia, Capitán General del Ejército, General de Brigada de Colombia, Gran Mariscal Pacificador del Perú, Invicto Protector Supremo de los Estados Sur i Nor Peruanos, Supremo Protector de la Confederación Perú-Boliviana, Condecorado con las Medallas del Ejército Libertador de los Libertadores de Quito, de Pichincha, de Junín, de Cobija, i con la del Libertador Simón Bolívar, Fundador i Jefe de la Legión de Honor de Bolivia y del Perú. Gran Oficial de la Legión de Francia, etc...", no venimos tampoco a atacarlo; creemos que la Confederación es necesaria para la vida de estos países. Nuestros odios i rencillas son postizos como las fronteras, por eso los intelectuales agrupados en el cenáculo "Garcilazo", hemos lanzado nuestra voz encarando la necesidad urgente de esclarecer el contenido histórico de la Confederación i estudiar sus posibilidades futuras, siendo necesario incluir a Chile den-

tro de estos límites porque los tres estados forman una sola gran unidad. Chile industrial es una verdadera Inglaterra de América, tiene como mercados naturales al Perú i Bolivia, en cambio estos dos últimos países de economía esencialmente agrícola tienen como mercado de su producto a Chile. El trigo chileno busca los mercados del Perú i Bolivia. El azúcar, arroz i petróleo peruanos se venden en Bolivia i Chile, los tres países se completan económicamente, i hay que recordar que fueron sobre todo razones económicas las que obligaron al político chileno Portales a declarar la guerra a la Confederación: cuestión de rivalidades entre el Callao i Valparaíso, cuestión de aduanas, cuestión de vida o muerte para Chile.

Fuera de la razón económica interna está la razón económica externa: unirse para la defensa, los tres países de la región Pan—peruana (Perú, Bolivia i Chile), se encuentran rodeados por poderosas confederaciones naturales que son agrupaciones homogéneas que cada día se acercan más i más con la tendencia de unirse definitivamente. Al Norte está la región tropical de la Gran Colombia que comprende las actuales repúblicas de Panamá Venezuela, Colombia i Ecuador, al Sur los países del Plata con Argentina. Paraguay i Uruguay, al Oeste el poderoso Brasil; estamos rodeados por fuerzas mayores. El Presidente Alfonso López de Colombia desea i lo proclama unir a los pueblos bolivarianos, i formar la Gran Confederación Colombiana, anuncia una visita de buena voluntad por todos esos países. Los cuatro países del Norte acusan idéntica idiosincrasia: son países tropicales. Hace poco, el 29 de febrero el diario "El Universo" que se edita en Guayaquil publica la siguiente nota opinando sobre la idea de Roosevelt de celebrar una conferencia continental de paz. El Universo dice: "Al Ecuador por ejemplo lo que más le importaría como país bolivariano, sería interesar a las demás naciones que forman la antigua Colombia: Venezuela, Colombia i Panamá de cuyos sentimientos de solidaridad estamos perfectamente seguros para que negaran su concurso al proyecto del Presidente Roosevelt, muy laudable por otra parte, mientras nuestro asunto fronterizo con el Perú no haya sido

finiquitado". Volvamos al Sur donde Argentina, Uruguay i Paraguay forman otra gran unidad.

La política del odio contra Chile nos ha costado muchos sinsabores i dinero, hemos injertado el monstruo del odio. En Chile la empresa de odiar al Perú le ha sido nefasta también, por eso se han sostenido en los tres países Pan—Peruanos costosas posturas guerreras, política armamentista. Simiesca reproducción de la histórica situación de los pueblos europeos: en todo, América ha sido continente simio; el mismo Santa Cruz no es más que un deslumbrado por Napoleón, quiso unir pero la época estaba contra la idea, eran los años en que la Confederación Centro Americana se despedazaba en cinco pequeñas repúblicas. La Gran Colombia se diversificaba en tres países. El Virreinato del Río de La Plata quedaba dividido también en tres países. El Gran Perú no sería la excepción i tenía que separarse también. Jorge Basadre apunta en su libro "La Iniciación de la República", que Santa Cruz estaba contra el kairós de su época, contra el destino de su tiempo, yo diría contra la corriente histórica.

América ha vivido de prestado, en su larga adolescencia; imitó siempre posturas europeas, la revolución nos viene de afuera, surge la Revolución Francesa i su resonancia llega hasta América, apareció la extraordinaria figura de Napoleón i acá surgen los caudillos a lo "Napoleón". Bolívar en la coronación a Napoleón el 2 de diciembre de 1894 sueña seguir sus huellas: a la campaña de Italia de 1796, semejan los historiadores con la campaña de Bolívar en 1813 atravesando los Andes. La misma idea de Santa Cruz tiene algo de reflejo napoleónico, organizar, unir, alcanzar altos títulos, buscar similitudes históricas. Santa Cruz aparece entroncado con sangre incaica, mira al Cuzco como centro de la gran unidad Pan—Peruana realiza labor de reivindicación sobre bases históricas i sentimentales. Santa Cruz dicta cóligos, reúne congresos: todo igual que Napoleón.

Santa Cruz ansioso de poder quiso ser un gran dictador, pero no fué militar: a palacio se llegaba no por la fuerza de las ideas, se llegaba como premio al vencedor en las batallas.

Santa Cruz ambicioso, buen administrador, excelente intendente de guerra era sin espíritu militar, no fué derribado por la opinión, fué derribado por las bayonetas que lo hacían todo, fueron las bayonetas las que el 20 de enero de 1839 sepultaron a la Confederación en Yungay. Sin haber medido tal vez los alcances, tomó una gran idea, la cogió como bandera. Que se critiquen los hechos, que se desmenucen los hombres, nosotros nos quedamos con las ideas, limpias, puras i puestas siempre de pié.

Esta labor no es antinacionalista tampoco disociadora, menos disolvente i vengan más epítetos del frente conservador. Queremos unir no separar. Queremos unir en uno tres pedazos amorfos, defender los derechos del Cuzco, hacer piedra angular, centro, pendón del Pan—Peruanismo, Cuzco capital de la Confederación. Si La Serna dijo frente al Apurímac esta frase "disociadora": algún día se partirá el Perú en este río (ver *Las Revoluciones de Arequipa*, por el Dean Juan Gualberto Valdivia, pág. 168), nosotros ante el Cuzco exclamamos: Algún día volverá a ser centro de una gran nación.

II

LAS GUERRAS CIVILES ENTRE LOS TRES PAISES

Las dos guerras de Chile contra el Perú i Bolivia reunidos i la guerra del Perú contra Bolivia, buscando su significado hondo fuera de las causas comerciales que obligaban a Chile a defenderse, explican cómo los tres países se completan, además esas contiendas armadas son un aviso. Chile buscará campo de expansión en la sierra peruana i boliviana. Una necesidad vital lo impulsa; tiene el sur cerrado por el estrecho, al este se encuentran los Andes i la Argentina, el camino del Norte está abierto y tendrá que crecer a nuestras expensas después de dos o tres guerras fratricidas.

Bolivia ha demostrado su gran vitalidad en la guerra del Chaco, Bolivia se asfixia, busca una salida al mar, el Pacífico está cerca y su anhelo portuario oscila entre Mollendo i Ari-

ca. Algunos elementos conservadores bolivianos desean el separatismo del sur del Perú; bien puede encenderse la hoguera bélica entre Perú i Bolivia. El Perú si alcanza prosperidad puede buscar el reincorporar Tarapacá entre sus dominios. Nuevamente los aliados del 79 podrían tantear suerte en el sur; la idea de la venganza tiene manifestaciones freudianas: ver a Musolini vengando la derrota de Adúa de 1896. Leyendo los antecedentes de la Guerra del Pacífico se encuentra el juego diplomático de los tres países buscando impedir el predominio de uno sobre los otros. Esos peligros reales para la prosperidad de la vida de la región Pan—Peruana deben concluir con la unión. Nuestro caso no es típico, pues los afines, países hermanos se han destrozado en guerras antes de unirse, antes que surgiera la idea salvadora. Nadie se atreverá en Cerdeña o en cualquier ciudad del antiguo reino Sardo, Milán, Génova en llamar antinacionalistas a Cavour, Garibaldi i Víctor Manuel II. Nadie lo hará tampoco con Bismark i Guillermo I.

La región Pan—Peruana es una confederación natural que los hombres se empeñan en separar. Esas guerras civiles fueron sin ideal. Portales, conservador, pelucón, veía sólo desde el ángulo chileno. Con visión amplia, habría propiciado el envío de un ejército para exigir por la fuerza de las bayonetas el ingreso de Chile a la Confederación, sin plegarse al juego personalista de Gamarra, La Fuente, Eléspuro, Castilla i otros emigrados peruanos. Falta de visión en Portales i también falta de vuelo intelectual de Santa Cruz, ignorante de que la victoria de las batallas hace también vencedora a la política, celebra ese necio Tratado de Paucarpata, permitiendo reembarcarse a un ejército que estaba derrotado sin combatir, volviendo a su partia intacto i orgulloso como un vencedor. En vez de esto era más conveniente invitar a Chile a plegarse a la Confederación.

Epoca en que las nacionalidades se determinaban. Santa Cruz quería la Confederación. Gamarra deseaba Bolivia para el Perú e incluso algo del Ecuador. Es interesante leer la entrevista historiada por Valdivia refiriéndose a su charla con

Castilla (pág. 238). También Basadre habla del espíritu político de Gamarra que deseaba invadir Bolivia i mandó al Coronel Arguedas para que moviera el Norte de Bolivia a favor del Perú (pág. 408).

Esas guerras civiles, repito, demuestran la situación de los tres países, están indicando que hay algo que las une, es interesante la opinión de Basadre quien dice así: "Los defectos i pequeneces que respectivamente se enrostra, no son sino cosas de hombre en general o señales de parentesco pues, como dice el gran humorista, hablamos mal de nuestros parientes porque percibimos en ellos nuestros defectos i nuestras pequeneces. I las guerras, los odios, los conflictos, son aquí señales de una profunda inter-relación". Jorge Cornejo Bouroncle uno de los animadores del Grupo "Garcilaso" al referirse a las guerras civiles dice en su Tesis sobre la Confederación Perú Boliviana: "Es innegable cierto carácter civil de las guerras de los primeros años de la república. Son los caudillos los que las provocan en sus extravíos i ambiciones" (pág. 94). Esas guerras civiles, ese período de anarquía militar, de constantes estallidos revolucionarios, época de los caudillos militares que vivieron bajo la hipnosis de Napoleón, representa a la América que vivió de prestado i adaptó siempre su vida al compás europeo. La revolución i Napoleón marcan una ruta espiritual en América. Esa vida de repetición, vale decir de adulteración de lo nuestro ha continuado hasta hoy. Recién tanteamos con paso inseguro direcciones propias. De ahí que la disolución de la Confederación Perú-Boliviana no afecta en lo hondo, no es más que una caprichosa situación pronta a resolverse.

La guerra con España, fué un aviso para la unión. Ante la presencia de la formidable escuadra peninsular, cuatro países celebran un tratado defensivo de alianza. Ecuador, Perú, Bolivia i Chile firman un pacto militar de defensa para conjurar el peligro del posible retorno de la invasión española. Como en 1810 i en 1820 se agita el continentalismo. Las guerras locales del 36 al 41 se han olvidado; lástima grande que la alianza desaparezca cuando el peligro se aleja.

Chile preparó hábilmente la contienda del 79: país pobre tuvo que organizarse para vivir. Trabajador i tenaz supo dirigir su ambición de predominio; tenía que triunfar fácilmente de un país como el nuestro rico i sin energías, envanecido pero sin fuerzas. Se llevaron el tesoro del guano porque era la mina puesta allí por la naturaleza, no la resultante del trabajo porfiado. Chile necesitaba papel directriz en el Pacífico i se llevaron nuestra riqueza; adquirieron poderío naval i siguieron 50 años de rencor i de odio. Pero, cosa asombrosa, nuevamente los dos pueblos se juntan. Una sincera confraternidad los une i los gobiernos se apresuran en celebrar un Tratado de Comercio perjudicando los intereses económicos argentinos. Recientemente la verdad de estas confederaciones naturales se ha demostrado con la guerra del Chaco, Perú i Chile han apoyado a Bolivia, Chile ha enviado sus oficiales al Chaco. Uruguay i Argentina han apoyado al Paraguay, en los campos de lucha se han encontrado en poder de los prisioneros paraguayos, armas del ejército argentino: cuestión de rivalidades, intereses en pugna i más que todo determinaciones históricas.

La distancia ha sido otro enemigo tenaz de la unión; ahora la velocidad ha matado la distancia i las comarcas más lejanas se sienten vecinas; el localismo estrecho i cerrado desaparece para dar paso el cosmopolitismo. El dominio de la velocidad ha de dar muchas sorpresas a nuestro siglo no solamente de carácter mecánico; ha de transformar también la economía i la política; de ahí que Perú, Bolivia se sienten cada día más cerca.

III

EQUILIBRIO ECONOMICO DE LOS TRES PAISES

Las uniones de pueblos obedecen instintivamente a una necesidad de defensa, i desarrollo; el mundo es un vasto i eterno campo de lucha rabiosa; todos los organismos están entre-

gados a esta tarea seleccionadora, luchar para vivir i vivir para afianzarse desplazando a los demás. Se cumple una ley natural; la eliminación de los débiles, por eso los pueblos vale decir los estados que forman parte de una sola nacionalidad se juntan en un sólo estado por necesidad mutua de defensa. Italia hubiera desaparecido víctima de los apetitos de los vecinos sino se realiza el estupendo movimiento nacionalista que la unificó en 1870.

En Indoamérica esta lucha adquiere dramaticidad. El hombre en pugna con la naturaleza a la que aún no ha dominado; el hombre que todavía no se ha plasmado en la naturaleza, desvinculado aún, sufre el predominio i la competencia de los hombres que como los europeos están completamente adaptados a su medio; justamente dominan porque manejan su medio. La industria i el maquinismo occidental son el resultado de ese dominio, i así son poderosos lo que nos perjudica porque nos va llevando a una segunda servidumbre, en que la dominación será más intensa aunque también menos feroz. Para defenderse de este peligro es necesario unirse, con amplio criterio político i económico de independencia para afianzar la soberanía americana en el sentido más lato de la palabra, soberanía incluso en el sentido biológico, moral, artístico, lucha para impedir un desplazamiento por otro "tipo" de vida, de emociones i de pensamientos. El desplazamiento económico trae como consecuencia el de fuerzas vitales de una muchedumbre que se despersonaliza i se acoge al standard del invasor, muere lo típico en lo externo, bandera del mundo interno.

Se repite la alianza del 64, pero entonces cuatro países de América se juntaron para defender su independencia, sabían los antinacionalistas de aquella época que oponerse separadamente a España era ir a una aventura heroica i bella pero estéril, porque tenía que acabar con la derrota i el dominio i se unieron ya nos lo dijo la historia: para triunfar. Ahora. Se repite la historia, el enemigo ya no llega ruidoso asustando con la mole imponente de sus barcos i el estruendo mortífero de los

cañones; ahora el enemigo es menos caballeroso, llega silencioso, calzado con zapatillas de raso; es la infiltración económica que esclaviza a los pueblos débiles convirtiéndolos en eternos vasallos siempre deudores sin poder salir de la garra del acreedor. Desde un punto de vista externo, conviene para defensa económica de la región Pan—Peruana, que se una, para contrarrestar al invasor, también desde un punto de vista interno esta unión es convincente i necesaria porque son países que económicamente se completan, separados están en pugna i se debilitan entre sí, unidos, desarrollan, se fortifican. Es necesario insistir, en manifestar que Chile es un país insular con grandes posibilidades industriales i alto i bajo Perú son esencialmente agrícolas i ganaderos; ahora mismo, los gobiernos se interesan por hacer efectivo un programa de acercamiento económico, se ha negociado un Tratado con Chile i los departamentos del sur del Perú piden se negocie otro con Bolivia. El maíz de Cuzco i Arequipa tiene su mercado natural en alto Perú. A su vez Chile i Bolivia se acercan cada vez más; se puede llegar sin esfuerzo a pactar entre los tres países convenios cuya mira sea el acercamiento: la supresión de barreras aduaneras, paso libre de productos, supresión de pasaportes para el ingreso a cada país, ciudadanía automática después de un tiempo prudencial de residencia, amplio intercambio de títulos i grados profesionales i académicos. Convenios de moneda i finanzas. Sistema de intercambio de profesores i alumnos de universidades e institutos. Convenios de policía, etc., destruir tanta barrera que nos separa, declarar capital moral de los tres estados al Cuzco, creando una Gran Universidad Internacional Pan—Peruana en esta ciudad. La confraternidad estudiantil es un lazo espiritual irrompible, tenemos muchos ejemplos. Igualmente celebrar un pacto militar de defensa, todo esto rumbo a la Confederación.

La economía humana de Arequipa i Moquegua, busca su nivel en Bolivia. Se comprueba que esta super-población encuentra más facilidades de vida en los territorios bolivianos: son energías que escapan de nuestros límites i es necesario reencontrarlos. Mientras en Europa el problema es del terri-

torio, en América el problema es de la población; grandes poblaciones que viven en territorio pequeño es el caso de occidente, pequeñas poblaciones con grandes territorios es la situación de América. La tesis clásica de la emigración ha cedido paso al programa vital de defender la raza que no es sólo defensa biológica del pigmento como se cree en sentido superficial: entraña la defensa de un cauce histórico, donde los paisajes, el hombre, las ideas morales i estéticas, el sentido económico tiene sus manifestaciones propias. Ante el ideal europeo de la política expansionista o anexionista, nosotros preconizamos la política unionista: es necesario sacar experiencias del proceso histórico de Europa, aumentar la población uniendo, países para la defensa i el desarrollo.

Hemos vivido a la europea, imitando su vida creando barreras aduaneras siguiendo su paz armada, buscando el peligro de los vecinos, hemos repetido el agudo nacionalismo de los europeos sin saber que Alemania, Francia, Rusia, etc., cada país tiene su "espíritu", su sentido "típico", porque son individualidades en pugna, personalidades caracterizadas. En cambio en América por ejemplo en la región Pan—Peruana, Perú, Bolivia i Chile son tres estados i una sola nación. Por eso América ha sido caja de resonancia de occidente, i ahora debe ser solo América.

La Confederación Perú—Boliviana, se asentaba antes sobre aspectos históricos i sentimentales; fué la creación de un ambicioso, de un caudillo a lo Napoleón. Volver a la unidad del incario, volver Bolivia a la unidad peruana era lo que quería el Mariscal cuzqueño Agustín Gamarra. Unir Perú a Bolivia, por lo menos Sur—Perú a Bolivia tal la idea de Santa Cruz. Ambos caudillos están en lucha, ambos quieren unir para dominar, ambas fracazan, Santa Cruz en Yungay en 1839 i Gamarra en Ingavi en 1841. Ahora las bases son menos deslesnables, no es el retorno histórico, volver a la Confederación porque al llegar a su Centenario nos hayamos dado cuenta de su importancia i necesidad; tampoco volver a la idea: es la fuerza doctrinaria que surge de la constatación econó-

mica. La región Pan—Peruana tiene que unirse quieran o no sus gobernantes o sucumbirá. Ya sabemos que la vida es una lucha rabiosa por no morir.

IV

EL PAN—PERUANISMO I LA CAPITALIDAD EN EL CUZCO

Junto con el rumbo económico que vitaliza la periferie, hay necesidad de un ritmo interno de lo espiritual, sello propio, individual. Se equivocan aquellos que creen que sólo las naciones viven de lo económico; perduran en la historia por su alma propia, por su idiosincrasia, por su personalidad. Dentro de la región Pan—Peruana, el centro de esta vitalidad espiritual capaz de imprimir cultura propia es la legendaria ciudad del Cuzco, ante todo centro geográfico de la región Pan—Peruana, equidista por igual de los tres países, posible de comunicarse por igual con el Pacífico i con el Atlántico, el Cuzco está en el corazón de América hasta donde la conquista no pudo dominar completamente jamás, el Cuzco se encuentra en plena sierra, en la región andina de los tres países. Ya sabemos que los Andes son los grandes nervios de América, i al mismo tiempo sustentáculo biológico, en los Andes; se encuentran las masas campesinas e indígenas, aptas en potencia para la acción. Cuzco está muy cerca del mediterráneo Pan—Peruano que es el Titicaca, que es el mar interior llamado a jugar un gran papel económico i estratégico. Proclamar el legendario Cuzco como capital espiritual de América i como capital política de la región Pan—Peruana, es devolverle su abolengo que se remonta a milenios de años. Desde el Cuzco, centro, matriz, salieron en el inkanato las huestes guerreras i civilizadoras, a la victoria i a la conquista de las tierras, llevando junto con los chuquis vencedores el presente de una cultura. Occidente nos conquista, llega a los contrafuertes andinos. Junto a la roca cuzqueña se mezclan las dos

ideas i acá surge un nuevo producto de las dos culturas lo que llama neoindianismo Uriel García.

No en vano grandes i sinceros americanistas proclaman al legendario Cuzco Capital Arqueológica de América, capital de tesoros del pasado, museo de los antepasados, testimonio de otras edades. Pero ante todo Cuzco no es la ciudad museo tranquila i conventual, ciudad dormida i que vive del recuerdo; celosos hombres de América descubren en Cuzco la capital de mañana, el centro de América. En caso de una Confederación, la legendaria ciudad del Cuzco podría ser la capital de los tres países, conservando cada capital actual su hegemonía particular.

Buscar al Cuzco como centro es volver al ritmo interno que nos falta, por eso Santa Cruz tuvo esa genial visión que lo hace superior a Bolívar: Hacer nuevamente del Cuzco centro de una gran nacionalidad.

Las experiencias históricas deben servir de norma para lo posterior, la Confederación se perdió en 1839 por causas militares, también se formó por causas militares con la intervención del ejército boliviano, que vino llamado por Orbegoso; duró lo que un relámpago, le faltó tiempo para crearse conciencia, no estaba en "forma", usando una palabra de Basadre. Sólo así se explica el silencio del Cuzco ante la revolución de Ballivián i Velasco, así como la actitud del pueblo de Arequipa contra Santa Cruz derrotado. Por culpa de Santa Cruz perdimos la Confederación, pésimo militar Santa Cruz se hundió con el inicuo Tratado de Paucarpata que no lo firma un capitán de milicianos como le decía uno de sus ayudantes. Mal militar Santa Cruz, no dá oídos al excelente plan propuesto por O'Connor para atacar Chile por Copiapó, cuando este país estaba sin un sólo soldado, pues todos los había enviado al mando de Bulnes para la segunda campaña restauradora. Mal militar Santa Cruz que contesta con esta frase histórica a Moran que le incitaba picar la retaguardia chilena después de la apoteósica entrada a Lima: "Mañana Morán, mañana".

Pero volvamos al presente, dejemos por un momento la historia, todos los países buscan su hogar histórico, su centro de poder. Todas razones favorecen así al legendario Cuzco para ser proclamado capital de la Confederación Pan—Peruana.

Causas políticas aconsejan este propósito; el natural resquemor de los tres países queda frustrado, porque no se dá prevalencia a ninguna de las tres capitales actuales (Lima, La Paz, Santiago); se erige una nueva capital que tiene sobrados títulos para prevalecer. Causas sicológicas también aconsejan. Las multitudes; las masas son indígenas, las regiones serranas del Perú i Bolivia son mundos indígenas igualmente, la raíz india late al sur de Chile i se constata en toda la costa del Pacífico. El Cuzco es el centro de gravedad de este mundo. Además, el clima, la visión de las montañas, el trato diario con la naturaleza, hace de los cuzqueños sufridos i tenaces con sicología de machos, por tanto Zona capaz de dirigir en forma eficaz. Hay que tener mucho cuidado con las causas sicológicas. La costa crea hombres fácilmente maleables, sin tenacidad. Las capitales improvisadas tienen mucho de campamento de beduinos i las ciudades que viven del erario público no crean hombres capaces de la acción sino sólo de la villanía i la voluptuosidad. Invierten los papeles, son ciudades donde lo femenino dirige.

Causas militares aconsejan que Cuzco sea la capital. La posesión de ésta tiene una enorme importancia en la guerra. Si Adúa hubiese sido la capital de Abisinia, la dominación italiana se habría resuelto en dos semanas, en cambio ahora a nadie se le escapa que antes de la captura de Addis Abeba, pueden realizarse tremendas complicaciones internacionales; los generales italianos comprenden que es una cuestión de tiempo i aceleran su avance temerosos de que los venza la tardanza. Mussolini mismo, espíritu previsor desea trasladar la capital de Italia ante una amenaza de guerra en Europa.

Causas espirituales también determinan a la Capital Arqueológica de Sud América, para que sea centro político de la región Pan—Peruana. La cultura occidental llega a la

costa a dominar, a doblegar, a la sierra llega a mixtarse, a desarrollarse en un nuevo escenario, donde espacio i tiempo rigen a otra voluntad i otro sentido creador.

No faltan las causas económicas, centro minero, centro agrícola, centro ganadero, poseedor de energía eléctrica en gran cantidad, ya sabemos que el predominio del mundo pertenecerá al país que pueda disponer de mayores caídas de agua. Antes dominaron los poseedores de carbón de piedra, ahora los del petróleo; después serán los de hulla blanca. Es curva ascendente que sigue el progreso humano.

Toca a las generaciones jóvenes de peruanos, bolivianos i chilenos, ante el Centenario de la magna empresa de la Confederación Perú-Boliviana, realizar labor para unir nuevamente estos pedazos de una sola nación. El fuego, la inquietud i la emoción de los jóvenes debe ponerse al servicio de esta noble causa; es necesario insistir que el juicio de los hechos realizados en ese entonces, el análisis de los caudillos con intereses en pugna, las torcidas intenciones que cobijan bajo la bandera de la Confederación: son el trabajo que corresponde a los historiadores para que esclarescan hechos i actitudes: ellos, nos dirán la verdad histórica de ese gran acontecimiento. Bien dicen Basadre i Valega, autoridades en historia. Pero "la idea" esa es otra cosa, la idea surge limpia, los hombres se manchan, pero las ideas permanecen puras, algo más, los hechos que van en busca de la idea muchas veces la dejan, no caben torcidas interpretaciones, los que quieren seguir lo adjetivo del acontecer histórico, esto es: hecho i hombres, actitudes i batallas, cambios políticos i construcciones, pueden asustarse ante la celebración de este Centenario, los que siguen lo sustantivo, lo medular, lo vital en la historia buscan las ideas. Hace cien años se buscó la pugna entre sur i norte. Se buscó separar el sur. Se procuró anexionarlo a Bolivia. Salaverry surge como defensor del Norte herido, es la costa que defiende sus privilegios. Santa Cruz, desea a toda costa dominar en el Perú, Gamarra es el general que quiere Bolivia para el Perú, Nieto el "Quijote de la Ley" celoso defensor del naciona-

lismo peruano que se definía recién. Portales el Gran Estadista que veía la salvación de Chile en la destrucción de la Confederación.

Cien años después, de dolorosa comprobación, nos acomodamos a la "idea", la gran idea de unir Perú, Bolivia i Chile en una Grna Confederación. (1).

A. YEPEZ MIRANDA.

(1) *Esto dentro del proceso de unificación integral de Indoamérica, como primera fase del nacionalismo, continentalista, como impulso inicial de evolución progresiva asociada por hombres como Palacio, Haya de La Torre, Vasconcelos i Rojas.*



¿Por qué se desmembró el Perú?

(Para la Revista Universitaria de Cuzco)

Al decir Perú, no me refiero a la República actual, fragmento de la gran nacionalidad peruana. República que es un retazo, débil é inerte de lo que fué el Gran Perú. Tan despoblada hoy que sólo de cincuenta en cincuenta kilómetros se encuentra un poblacho de dos mil habitantes que apenas balbucean en castellano y donde en todo el territorio no hay más de cuatro ciudades con más de veinte mil habitantes; con colegios incompletos, con universidades rudimentarias, cual oasis de cultura en el interminable desierto de civilización. República sujeta a las influencias políticas que nos llegan de fuera y tan sin personalidad, que nuestro mayor afán es imitar todo, principalmente en materia administrativa, legal, hacendaria, lo que se hace en otros estados. Me refiero el gran estado centenario, tal vez milenario, que desde la conquista se ha venido fragmentando, dividiendo, y peligra quizás desmunuzarse aún más, cosa que no sucedió antes aun en sus peores momentos.

La nacionalidad peruana abarca porciones de tierras, como todos saben, que no eran menos de tres mil kilómetros de largo por mil a mil quinientos de ancho. Es decir un territorio que comprendía las provincias norteñas argentinas: Jujuy, Salta Tucumán, Catamarca, es posible que parte de Santiago del Estero y Córdoba y la Gobernación de Los Andes; por Chile, los historiadores están conformes en consignarle como límite extremo el cauce del Maule. Hacia el norte se señala Pasto, es decir comprendía entre sus dominios los departamentos colombianos de Cauca y Narifio.

¿Este inmenso estado, por qué se fragmentó, cuando permaneció unido tantos siglos? ¿Y hasta en los momentos más aflictivos de su historia?

En los tres siglos de existencia real que se señala al Imperio Incásico, de los que parte se guarda por memoria tradicional, y parte forma historia comprobada, y en los muchísimos otros de los que sólo hay oscuras investigaciones, hay presunciones que tuvo por sede siempre al Cuzco; la superposición de estructuras arquitectónicas en los monumentos, lo comprueban; el imperio formó un complejo sólidamente unido, cohesionado hasta en los peores momentos de su historia. Es admirable sobre todo la robustez político administrativa del último período que se conoce con el de Imperio de los Incas. De él, en los tres siglos a que se remonta la tradición, no se guarda recuerdos de tendencias que hayan preparado su fragmentación. La mayoría de los que se han ocupado accidentalmente de esto, no encontrando otras razones que expliquen la solidez de este armazón político, atribuyen a causas que no satisfacen verdaderamente: a la justicia y sabiduría del gobierno incaico, al régimen comunista, y algunos al sometimiento, del pueblo a un vasallasaje, que debía ser exasperante de parte de los incas. Estas condiciones no fueron exclusivas de este imperio, muchas entidades estaduales antiguas, tuvieron iguales características, y sin embargo tuvieron existencias efímeras. Hay que tener en cuenta que ese Imperio, como el Romano se formó a base de la conquista, y como el romano también, sus provincias aunque algunas de muy reciente incorporación continuaron unidas aún en los momentos que el Imperio se tambaleaba, por acción de las invasiones y de la conquista. Por otra parte, hay que tener presente que el Imperio, no debió haber sido un estado centralizado, como con espíritu simplicista se quiere dar a comprender. El centralismo es bueno y muy útil en estados diminutos y homogéneos en cuanto su territorio y pobladores; pero, es imposible en países grandes con diferentes medios geográficos y pueblos en distinto grado de cultura. El Imperio Incásico se comprende que fué una confederación de estados. Los curacazgos deben

haber tenido autonomía absoluta, unidos sólo por un vínculo político general; con costumbres, leyes y gobierno peculiares. Los curacas (Denominación que seguramente no fué genérica) debieron ser otros tantos soberanos dentro de sus estados. El mismo régimen comunista de que tanto se han ocupado algunos cronistas, seguramente no fué general, si algunas regiones agrarias lo tenían bien establecido, algunas deben haber ya evolucionado al régimen de la propiedad particular. El fuerte apego que el indio del altiplano del *Kcollao* tiene por sus cosas, revela sedimentos ancestrales, que es muy difícil aceptar que se haya formado en pocas generaciones de la Conquista a la fecha; hay tal raigambre hereditaria en la concepción de lo mío y de lo tuyo, en el *Kcollavino*, que le impulsa a defender su bien con obstinación y persistencia tanta que no es raro el sacrificio de vidas para sostener ese derecho de propiedad; el vínculo religioso que es de notable fuerza solidaria, en el Imperio no debió ser completo. Esto intuyeron los cronistas inteligentes, como Cieza de León, que afirman que los Incas dejaban, a los pueblos que conquistaban, sus dioses, sus costumbres, sus leyes, sus autoridades.

Con todos estos elementos de disparidad, sin embargo el imperio continuó sin trazas de disgregarse aún en los momentos álgidos de la Conquista. Las sublevaciones y guerras intestinas que anota la historia, no afectan mayormente su unión específica. Los movimientos de los *chancas*, la intentona en Quito de *Rumi Nawai*, la misma guerra entre los hermanos Huáscar y Atawallpa, no son hechos que tiendan a una disgregación. Son movimientos aislados de una provincia descontenta, luchas de clases, o ambiciones de candidatos para usurparse el poder; mas sin apoyo de los pueblos, en sentido separatista.

Se hizo la conquista. Pizarro, en mucho de semejante a Cortéz, no quemó sus naves ni se adentró al corazón del imperio resueltamente con ánimo de establecerse allí. La con-

quista que más que obra del esfuerzo lo fué de la fortuna, cambió esa arrogancia viril, del conquistador, en vanidad y deseo de perpetuarse en el mando. Sentíase en el interior del país rodeado de enemigos, no solamente de los pueblos sometidos que podían levantarse, estrechar sus eslabones y extrangular al caudillo y sus compañeros, sino de sus propios compañeros de armas que no apreciaban, menos querían al conquistador. La carencia de dotes para ser un buen caudillo es en él manifiesta. No tenía ese don de gentes cuyos fundamentos son la equidad el desprendimiento generoso, la clara visión de las cosas para imponerse a aquellos que se creían valer tanto o más que él. Sus arterias, su mala fé, su ambición encerrada en un egoísmo grosero, habían desligado de su causa a lo mejor y más granado de los conquistadores y entre sus colaboradores, no tenía partidarios decididos. Bastantes eran de dudosa reputación. Presintiendo el peligro se despertó en su conciencia villana de porquero trujillano, un deseo de salvaguardarse bajo la égida del Rey español, cuya autoridad pesaba tanto en la conciencia de aquellos bravos aventureros. I buscó la manera de estar en contacto más próximo a su autoridad. Encargo que se buscara un lugar a inmediaciones del mar, para trasladar allí la sede de su gobernación. Dejó la metrópoli de prestigio milenario, de veneración religiosa y llevó todo el incipiente mecanismo administrativo político que iniciaba, a la nueva urbe, pobre, desprovista de prestigio con ubicación marginal respecto del territorio, muy alejada de muchas provincias ricas y pobladas del extinguido Imperio.

Fué entonces que comenzó la desmenbración de Perú.

Muchos curacazgos se sintieron solos y de hecho se gobernaron con independencia; más tarde, varias encomiendas fueron verdaderos señoríos feudales con absoluta soberanía. Las luchas entre Almagro y Pizarro señalaron el comienzo de un anhelo de dislocación del país. Se disputaron el dominio de Cuzco, cual si presintieran que aquel que fuera dueño de ese centro de gobierno, acabaría por avasallar al otro. Generosidad y desprendimiento por un lado, intrigas y solapada as-

tucia por otro dieron el triunfo momentáneo al segundo. Las luchas continuaron con un odio exacerbado por la fiereza nada noble de los victoriosos. La venganza causó víctimas cada día, siendo una de ellas el mismo Gobernador Pizarro, muerto por el puñal de sus enemigos complotados, cuando más seguro se creía en la casona de quincha y barro que ya desde entonces se llamaba palacio.

Siguieron las rivalidades sin fin, los levantamientos, la guerra civil con todos los horrores, hasta que el Rey tuvo que intervenir en el gobierno, acreditando comisarios regios y al fin virreyes. El más grande estratega entre los conquistadores al ver en peligro a su jefe, tuvo una idea genial, que otra vez hubiera unificado el territorio y se hubiera salvado el Perú. Francisco Carbajal aconsejó a Gonzalo Pizarro casarse con la Coya, declararse sucesor de los emperadores, establecerse en Cuzco y restablecer el Imperio. La falta de audacia, la mediocridad del vasallo predominó. Pizarro traicionado y vendido fué ajusticiado por orden de ese Rey a quien quiso reconocer siempre como su señor.

Pasaron las turbulencias, y en la aparente calma en que se cumplen las ideas directores que han removido la sociedad, el Rey a cuyo nombre se establecieron virreyes, viendo imposible que el virreinato continuase unido como lo había estado el imperio, fué cercenando de él provincias enteras, para integrar los nuevos virreinos de Nueva Granada y Buenos Aires. Se crearon Capitanías generales intendencias, audiencias que en realidad tuvieron autonomía administrativa, con muy leve sometimiento al poder virreinal. Fueron éstos núcleos de pueblos disgregados que constituyeron con la Independencia, repúblicas libres.

Pero no se detuvo aquí el proceso de desintegración del Gran Perú; su territorio en la era republicana no quedó sólidamente unido, a pesar de que era solo una misera fracción de lo que fué. Territorios extensos que desde la Capital, situada en la periferia del país, no podían gobernarse, y continuaban abandonados, sin caminos, ni población, fueron cedidos a las naciones vecinas. Para cohonestar la debilidad inter-

na que hacía factible esas entregas, se disfrazó el fracaso administrativo con postulados de un noble y generoso americanismo. ¿Qué implicaba la cesión de regiones selváticas, deshabitadas, ante las necesidades de mantener una generosa cordialidad americana!

Fué un error evidentemente haber retirado el centro de toda actividad político administrativa, de la ciudad milenaria, llena de prestigio ancestral, aureolada de veneración religiosa. No sólo esto, sino centro geográfico del país y núcleo de grandes riquezas, para llevarlo, a una capital cuya historia y prestigio debían recién formarse. Pobre, situada en la periferie del país, alejada de los lugares de mayor población. Constantino al trasladar la capital de Imperio Romano a Bizancio, inició la disgregación romana; siglos más tarde, para hacer la unión italiana a Víctor Manuel, fué necesario que regresase a la capital abandonada, dejando de lado las pretensiones de las otras ciudades, que los italianos con buen acuerdo se abstuvieron de proteger y fomentar.

La nueva Capital peruana situada en un valle pobre, porque entonces tenía muy pocos productos que dar, dado el comercio restringidísimo por la política española, y el escaso valor que se daba al algodón y azúcar, para sostener su boato de urbe capitolina tuvo que aprovecharse de las riquezas del país. El centralismo económico, administrativo, político fué su inevitable consecuencia y comenzó desde los primeros días del establecimiento de las autoridades en la moderna capital. Es sintomático que las personas y entidades pobres, pero llenas de pretensiones, para aparentar bienestar se desviven en fomentar fiestas, ceremonias donde se despliega boato y opulencia, se hace alarde de riquezas. Esas fueron las caracterizaciones de la sede virreinal y continúa siéndolo de la capital republicana, a pesar de que se ha creado riquezas, se ha abierto vías de comercio que pasen por ella, aunque sea dando grandes rodeos. El centralismo capitolino, resultado de la pobreza relativa de la capital tiene que seguir creciendo

según el ritmo conque se aumente el progreso nacional. Actualmente se esmera en buscar mayores fuentes de recursos, quitándolas de los departamentos y provincias: para mejorar la instrucción primaria se tomaron (en estos últimos períodos) las rentas municipales de mojanazgo de alcoholes y licores; para sanear poblaciones se echó mano a las contribuciones urbanas y rústicas, para sanidad se apoderó de las contribuciones industriales y así poco a poco su acción estatiza las funciones inherentes a instituciones locales. Estas, es lógico, tienen su principal enemigo en el gobierno que es de preferencia capitolino, é incapaz por las razones anotadas, de atenderlas debidamente. Mientras Lima tiene centros escolares y escuelas con locales confortables, provistos de útiles abundantes, que nunca los hubiera tenido por sus propias rentas antes de la famosa ley de Instrucción Primaria, los Departamentos y Provincias sólo tienen locales desmantelados, sin carpetas, ni pizarras para los estudiantes. Si se estatizan las funciones de Beneficencia, como se intenta, igual suerte correrían los hospitales, asilos y otros establecimientos que atienden esas juntas. Para conseguir esa acaparación se usa el mismo argumento: "Esas instituciones son arcaicas, no responden a las necesidades modernas, a las nuevas orientaciones administrativas. Hay que innovar y reformar". Palabras con que se convence a los políticos poco capacitados.

Continuando Cuzco, como capital, por ser centro geográfico del Gran Perú, pues está ubicado cerca del vértice de la gran pirámide, que es, según la concepción de Eliseo Reclus, Sur América; por ser rico centro económico por la opulencia de sus valles que tarde o temprano darán riquezas óptimas; porque tuvo y tiene prestigio, que le dió su preponderancia política de tantos siglos y finalmente guarda la fama y veneración religiosa antigua entre los naturales, posiblemente no se hubiera realizado esa fragmentación del extenso estado. País alto y céntrico. I es sabido que desde las altalayas se mira más lejos y se domina mejor un vasto territorio!

Por algo las innovaciones kcollas se dirigieron de preferencia a ese lado. La alta meseta que desempeñó su rol civi-

lizador, mandó sus rebalses de conquistadores por todos lados. Los que bajaron al sur, al este y oeste, si es verdad que debieron fundar señoríos y reinos, no alcanzaron la magna importancia que en el valle cuzqueño. Tan es así, que no han dejado recuerdos. En Acari, en Sama, en Moquegua quedan vestigios de civilizaciones, pero su interés es sólo para los arqueólogos.

Se ha tenido especial cuidado de inculcar en la conciencia ciudadana un peruanismo marcadamente limeñista, que ha echado raíces principalmente en las clases semicultas. Es por eso que todo se juzga a través de Lima. Se dice que el país ha progresado cuando en la Capital ha habido real o ficticio progreso. Cuando se habla de opinión nacional se refiere a la opinión limeña. Combatirla o intentar algo que la perjudique se juzga como algo que huele a traición. Un anhelo federativo, cualquier intención de autonomía socava los cimientos de la Patria, su estabilidad. ¡Así se juzga!

La Capital no se siente fuerte y por ello, a diferencia de Roma, no aniquila a sus presuntas rivales por la violencia; emplea con más eficacia el halago. Cuando Arequipa se creía la metrópoli del Sur, los gobiernos se desvelaron por atenderla. Cualquier pedido, cualquier reclamo era motivo de especiales solicitudes: subvenciones, obras públicas, edificios, puentes, pilas, todo se atendía! Ahora que Cuzco se perfila con pretensiones, se despliega igual política: subvenciones para fiestas, para carreteras, para municipalizar la luz, para hospitales, para cualquier cosa hasta que enervadas las energías se contenten con su suerte y dejen hacer, dejen pasar, siempre que una partícula del erario se desvíe por sus rincones.

La tendencia cuzqueña de celebrar el Centenario de la Confederación Perú Boliviana, ideada por Santa Cruz, verdadero coloso, entre la mediocridad presidencial de estos países, ya que tuvo siquiera ideas directoras de gobierno, por esas razones encuentra obstinada y solapada resistencia. No se ha acusado de antipatriótica la idea por que la auspicia todo un pueblo; pero se la ataca y hace guerra por lo bajo. Y esto es ló-

gico natural, dada la estrechez de nuestros conceptos. Santa Cruz al prolongar el dominio territorial casi mil kilómetros más al sur, al dividir la Confederación en tres estados, con sus respectivas capitales, ponía en peligro los intereses limeños. La capital nacional de ese vasto estado, tarde o temprano debía desplazarse hacia el sur, hacia el núcleo más poblado del territorio, subir y trasmontar los Andes, colocarse en posición geográfica conveniente para atender las necesidades políticas de la extensa nación.

¡I esto era ir contra intereses creados en bien de la Capital!

Se presintió el peligro desde el primer momento. I Santa Cruz y su idea fueron combatidos obstinadamente. La confederación donde tuvo sus mayores enemigos fué en el llamado estado Nor Peruano, es decir en Lima. La guerra sordida llena de traiciones dió al traste con el proyecto y con el gobierno del gran caudillo.

Pero la aversión a la unión de los dos países no sólo fué peruana, fué también boliviana. Sucre una población paupérrima, tenía que defender allí sus intereses de capital. Se le acusó, y aún se le acusa aquí y allá de haber intentado suplantarse una de las naciones, que entraban en su plan de confederación, a la otra. No era ni una ni otra cosa. Las miradas de Santa Cruz eran miradas de aguilta par deternese a examinar minucias.

Solo en Sur Perú el proyecto encontró franca y decidida simpatía, ya que no había intereses menudos que defender, y tal vez se vió que en el futuro se diseñaba algo superior al desorden que dominaba en ese momento histórico.

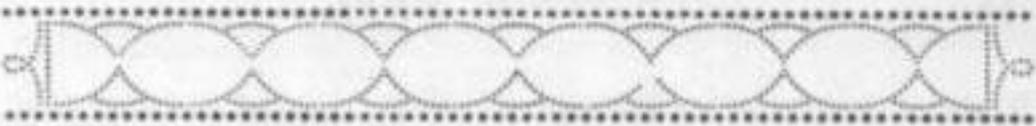
Ya se palpan, aunque débilmente los inconvenientes que trae la organización política en estados débiles en Sur América. Los países más grandes y fuertes comienzan a mostrar las garras con tendencias de imperialismo. Argentina muestra ánimos de imponer su voluntad en materias económicas y hacendarias sobre el Perú, y políticas sobre Bolivia. Brasil que está menos vinculado con los otros estados no tardará en de-

jar sentir sus influencias, con menoscabo de los intereses de los estados débiles.

Una nación respetable sobre el Pacífico sería un factor de equilibrio suramericano. Así lo comprenden talentosos estadistas chilenos, donde se siente como más próximo el peligro, dada su mayor cercanía con uno de los países más fuertes, y que proponen la idea de una confederación del Pacífico, ampliando la idea santacrucina con la unión de Chile. Tres países fuertes en Sur América evitarían las mutuas intenciones de preponderancia de los otros. Habría como en Europa un verdadero equilibrio suramericano.

Puno, 18 de febrero de 1936.

PASTOR ORDÓÑEZ.



Primer Centenario de la Confederación Perú - boliviana

El año pasado, publiqué un documentado trabajo sobre hecho histórico de tan significativo valor, trabajo que la Universidad del Cuzco me honró insertándolo en el N° 68 de su prestigiosa Revista. Nada tendría que agregar a todo lo ya dicho en esa oportunidad, pero, en homenaje al Primer Centenario de aquella realidad que proyectó el genio del Libertador y llevó a la práctica el coloso de Zepita, el Supremo Protector de la Confederación, reproduzco las conclusiones de ese modesto estudio histórico.

1°—La unión del Perú y Bolivia—en una ú otra forma—fué aspiración de los pueblos, y, hoy, pasados cien años de los acontecimientos relatados, los pueblos miran con simpatía la Confederación. Todo los une, nada los separa.

2°—Es innegable cierto carácter civil de las guerras de los primeros años de la República. Son los caudillos los que las provocan en sus extravíos y ambiciones. Hay que juzgarlos con este criterio.

3°—La posteridad engrandece el nombre y la obra del Mariscal Santa Cruz y mira con pena la actuación de los malos peruanos que en su extravío la destrozaron y enseñaron a Chile el camino para posteriores conquistas—fatales para el Perú y Bolivia—dándole fuerza y territorios.

4°—Los fracasos deben ser lecciones para el pueblo peruano a fin de conocer lo que cuesta el desorden y la anar-

guía, la ambición de los políticos y las luchas enconadas por el poder, muchas veces en presencia de graves peligros para el país.

5°—Es necesario reconocer que los proyectos del Libertador Bolívar, el genio máximo de América, son factibles, en gran parte, corresponden a la realidad, aún hoy, después de una centuria. Que estos pueblos de América deben unirse aprovechando los vínculos raciales, históricos, económicos y geográficos, que los ligan. Que en América del Sur hay tres confederaciones naturales: la que fué Gran Colombia, formada por Colombia, Ecuador y Venezuela; la Confederación del Brasil; la confederación de los países del Plata—Argentina, Paraguay y Uruguay—y la confederación del Pacífico: Perú, Chile y Bolivia.

6°—Que la misma guerra actual del Chaco es una prueba irrecusable de los sentimientos é intereses que acompañan a las naciones en guerra. Que el Paraguay se halla íntimamente vinculado a la Argentina y que, en realidad, forman esos países—con el Uruguay—uno solo y, en cambio, las naciones del Pacífico—Perú, Chile y Bolivia—necesitan unirse para su propia garantía posterior, para conservar el equilibrio en América y para su más grande y mejor desarrollo, progreso y paz.

7°—Que la paz es el mayor bien a que pueden aspirar los pueblos y que, en América, no hay razón para que se interrumpa, pues, las confederaciones bosquejadas, después de zanjarse pequeñas diferencias existentes por medio del arbitraje de los países vecinos, tienden precisamente a establecer el equilibrio y el respeto de todos los pueblos a los futuros fuertes y ricos Estados del Nuevo Mundo.

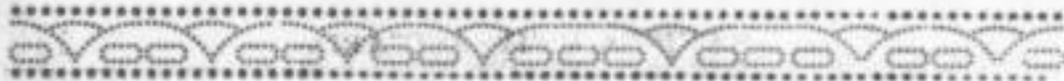
8°—Que los más grandes estadistas y pensadores del Perú y de Bolivia han reconocido la conveniencia del "Gran Perú" y que hoy hay que establecer que la Confederación del Pacífico, es la posible y la conveniente a los tres Estados, sin exclusiones sospechosas. Que estas confederaciones de pue-

blos pueden hacerse reales—respetando los sentimientos nacionalistas—no sólo uniéndolos bajo un mismo gobierno general, sino tendiendo a vincularlos por medio de tratados comerciales y de amistad y alianza, tratados que pueden llegar a borrar las fronteras aduaneras y crear un espíritu de solidaridad, de seguridad y de interés común.

Universidad del Cuzco, Mayo de 1935."

JORGE CORNEJO BOURONCLE.

Cuzco, 4 de Diciembre de 1936.



El General Don Ramón Herrera

Procer de la Independencia Americana i gran caudillo del Sud Perú

El general don Ramón Herrera fué descendiente de una hidalga familia española. Fueron sus abuelos los marqueses de Herrera, residentes en Granada i debieron correr por las venas de sus antecesores algunas gotas de esa sangre que por siete siglos paseó triunfante su pendón en la Iberia.

El padre del General, don Francisco Manuel de Herrera, debió ceder el título a su hermano mayor i se dedicó a las leyes. El Diccionario Histórico Biográfico del Perú dice que en el año 1797 fué enviado por el rey con el cargo de Fiscal a la Audiencia de Buenos Aires. Casóse allí i dos años después nacia nuestro personaje que tan importante papel debía desempeñar más tarde en la guerra de la independencia i en los sucesos más notables en la época de la Confederación Perú-Boliviana, cuyo centenario celebramos este año; época que debe ser destinada a reparaciones que el menosprecio por nuestra historia i nuestra convulsionada era ha soterrado a un punible silencio.

Don Ramón Herrera se sintió inclinado desde muy temprano a la carrera de las armas i fué enviado a los 16 años a la escuela militar de Madrid; cuando el Virrey Abascal quiso detener en su metrópoli la corriente libertaria sembrada por el Precursor Rodríguez de Mendoza i otros llegaron a nuestras playas los veteranos de la Concordia i el Talavera, entre ellos venía Herrera con el grado de Capitán; pero eran otros sus propósitos: ingresa al Numancia, que pasando de la causa realista a la de los patriotas incorpórase en el año 1820 al ejér-

cito libertador comandado por el gran Protector don José de San Martín.

El año 1822, cuando Arenales hace la campaña de la sierra del centro, toma el mando del batallón peruano Cazadores, en el que le cupo la suerte de destacarse brillantemente, ascendiendo a Coronel. Sus servicios militares fueron recompensados por el General San Martín con la gran Condecoración de brillantes que lleva la inscripción: "Yo fui del ejército libertador" i con la gran condecoración de la Orden del Sol que lleva la siguiente inscripción: "El Perú a sus libertado-



General Don Ramón
Herrera, Presidente
del Estado Sud-Pe-
ruano.

res". Ambas condecoraciones figuran en el libro argentino "Historia de los Premios Militares".

En 1823, fué elevado a la alta clase de General de Brigada i llamado por el Presidente del Perú, don José de la Riva Agüero para desempeñar el Ministerio de la Guerra i Marina, contando sólo 24 años de edad. Acompañó a Riva Agüero a contrarrestar las rudas batallas políticas de sus adversarios encabezadas por el maquiavélico Torre Tagle, que, aprovechándose de la llegada de las fuerzas auxiliares colombianas al mando de Bolívar, sembraron la discordia en el Perú. En vista de la resistencia de Riva Agüero para entregar a Bolívar la suma de los poderes que le confió el Congreso, el Libertador abrió negociaciones con Riva Agüero enviándole dos comisionados que llegaron a Huaraz donde estaba el Cuartel General de este jefe peruano a las órdenes del General don Ramón Herrera, el hombre de su mayor confianza i confidente de todos sus planes. Entre sus proposiciones, Bolívar ofreció al General Herrera mantenerlo a la cabeza de todas sus fuerzas i darle el mando de una parte del ejército donde flameaba el tricolor colombiano si abandonaba la causa de Riva Agüero; pero el joven militar sacrificó la gloria de haber podido combatir al año siguiente al lado de los vencedores de Junín i Ayacucho por no traicionar al que no sólo era su jefe i mejor amigo sino a su ideal muy peruano, de no dar la omnipotencia en nuestro suelo a Bolívar, cuyos planes de vasallaje a la Gran Colombia los había intuido ya sabiamente el célebre Luna Pizarro.

Desterrado con Riva Agüero permaneció en Europa durante cinco años; entretanto el General Santa Cruz, que se hallaba vinculado a Herrera desde la época de las acciones próceres de la Independencia, había llegado a la Presidencia de Bolivia. Concedor que Herrera se hallaba en Chile, lo invitó para que colaborase en los planes que tenía preparados para la realización de la Confederación Perú—Boliviana i fué designado por el gobierno de Bolivia a tomar el mando de la vanguardia del ejército boliviano compuesta de 2.000 hombres, i a la cabeza de ellas pasó el Desaguadero el 16 de junio

de 1835. Estas fuerzas, unidas a las del General Braun, por parte de Bolivia i a las enviadas por Orbegoso desde Arequipa al mando del Mariscal Blas Cerdeña; fueron las que poco tiempo después (del 13 de agosto de 1835 al 7 de febrero de 1836) dieron a los confederalistas las victorias de Yanacocha y Socabaya. En la "Colección de documentos i de sucesos notables en las campañas de la pacificación del Perú" encontramos en los partes del Estado Mayor General las referencias siguientes: Creo deber recomendar ante los gobiernos de Bolivia i del Perú a los bravos generales Braun i Herrera, a quienes he nombrado Generales de División en los campos de Batalla". Entre las medallas i condecoraciones que encontramos en La Paz, del General Herrera, distinguimos las verde i blanco de Yanacocha i Socabaya.

Vencida toda resistencia, el General Santa Cruz necesitaba un agente diplomático que colaborara de una manera leal i decidida en sus proyectos de constituir los estados Norte i Sud peruanos para formar con ellos i con Bolivia, la Confederación; puso sin vacilar toda su confianza en el General Herrera, que fué designado Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Perú i el pliego de su nombramiento fué acompañado de otro con las instrucciones sobre la actitud que debía asumir para el mayor éxito de sus gestiones. El General Herrera supo corresponder a los anhelos de Santa Cruz, pues obró con tanta actividad i acierto que logró que el 11 de agosto de este año (1836) la asamblea de Huaura diera la ley orgánica de la constitución de los dos estados i se implantaran en mejor forma los Códigos Civil i Penal, denominados "Santa Cruz", primeros en Sudamérica que se desvincularon del Fuero Juzgo i de la Recopilación españolas.

El 15 de septiembre de ese mismo año de 1836, Santa Cruz creó en el Perú la Legión de Honor Nacional i nombró Gran Designatario de ella al General Herrera.

A mediados del mes de agosto Herrera renuncia su cargo de Ministro Diplomático por haber sido nombrado Gobernador Político i Militar de la Provincia Litoral del Callao, que se creó en esta fecha. Estando desempeñando este puesto le

tocó firmar en representación del Perú, a bordo de la fragata inglesa Talbot, un convenio de amistad con Chile, representado por don Víctorino Garrido, convenio astutamente burlado por esta nación.

El 22 de diciembre del mismo año, en Paucarpata, actúa Herrera con mayor brillo i se destaca su figura ante la Historia mejor de diplomático que de guerrero, con el célebre tratado que lleva el nombre del lugar donde se firmó; entre Blanco Encalada i Ramón Herrera firman el tratado más noble i generoso aunque sí quijotesco i poco realista; sin embargo es a don Ramón Herrera que debe Chile el no haber sido aniquilado su ejército i el retirarse a su patria honrosamente para luego regresar merced a la traición de los deportados peruanos (Gamarra, La Fuente, Castilla, Vivanco) i hollar sangrientamente el suelo patrio hasta Yungay...

Deja su cargo de Gobernador del Callao pues en el Sud Perú se había consolidado ya la nacionalidad sentida i querida por todos los habitantes de estos departamentos i es don Ramón Herrera nombrado Presidente del Consejo de Gobierno del Estado Sud Peruano i posteriormente Presidente del mismo Estado.

Juzgando su actuación como presidente del Estado Sud Peruano, el General Santa Cruz escribió al General Orbegoso las siguientes elogiosas frases: "La conducta del General Herrera en el gobierno ha justificado mi elección ante los pueblos que se han mostrado altamente satisfechos del celo, de la moderación, de la rectitud i pureza que han brillado en su administración". Efectivamente, es en la ciudad del Cusco, cabeza de este estado sudperuano, escogido por su posición céntrica dentro del concepto geográfico, su valor histórico continental, su dirección política e intelectual descollante en esta época salida del seno de su gloriosa Universidad (Muñecas, Mendoza, Luna Pizarro, Vigil, Gamarra, La Fuente, Santa Cruz, etc., que vinieron a beber su ciencia de todo el Sur i el Altiplano) en donde se levanta la conciencia de peruanidad auténtica. Si bien se debe al raro talento administrativo del Ministro de Hacienda don Mariano Campero i al recto es-

piritu patriótico militar del de Guerra Coronel don Juan José Larrea, quienes en el corto tiempo de vida que tuvo este Estado (1836-1839) dan leyes apropiadas, beneficiosas i efectivas, gracias quizás a la limitación espacial más pequeña i por consiguiente más conocida; dan leyes que ponen coto a la servidumbre de gleba de los indígenas, fomentan la instrucción creando escuelas primarias en los cantones, ponen en vigencia el hasta entonces mero decreto de Bolívar, creando el Colegio de Educandas, único Instituto de primaria i Media para mujeres en toda la República hasta pasado un siglo (1924); reforman los Estatutos de la Universidad de San Antonio Abad que podría servir de modelo en nuestros días; fomentan la vialidad, la minería i su industria en los asentos de Cuzco, Puno i Huancaavelica; crean el departamento de Tacna; mejoran notablemente los puertos de Islay i Arica; dan facilidades para el intercambio comercial entre el Sud Perú i Bolivia; en lo religioso, ponen coto al abuso del alcohol en las festividades i crean el Oblispado de Puno, pero que truncado el estado no pudo verificarse hasta 60 años después. Todo al amparo del Presidente don Ramón Herrera. Desgraciadamente estas proyecciones legislativas tan beneficiosas que ya comenzaban a dar sus frutos fuerón truncados con el vendaval de la llamada Restauración, obra directa de la intervención chilena i de Gamarra i sus satélites. I no decimos de memoria, tenemos a la mano leyes i documentos que nos hablan elocuentemente.

No podemos olvidar de consignar en estas líneas un rasgo de noble generosidad con el vencido, propio del General Herrera. Vencedor en Yanacocha con Santa Cruz, éste desde el Cuzco ordena a Herrera que se hallaba en la villa de San Sebastián (cinco kilómetros de ésta) el fusilamiento del distinguido i bravo Coronel gamarrista don Mariano de La Torre, de distinguida familia trujillana i que dejó descendencia en el Cuzco; no quiere entrar en el carro de la victoria con las manos empapadas en sangre del hermano é insiste, pero el momento no era propicio para las contemplaciones i La Torre inmola su vida el 15 de agosto de 1835, pese a la protesta del generoso Herrera.

En el museo particular del Ingeniero don Andrés Santa Cruz en La Paz, existen cartas autógrafas del General Herrera en correspondencia con Santa Cruz, Bolívar i otros hombres notables de la época.

Después de 25 años de servicios militares, el General Herrera se retira a la vida privada desde el año 1839.

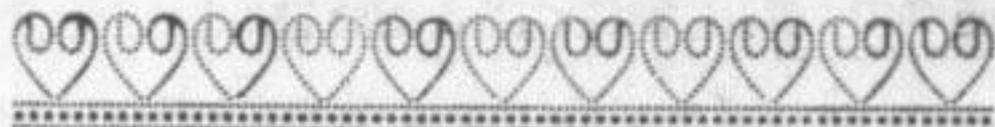
Su primer matrimonio lo efectuó en Chile; cuando quedó viudo contrajo su segundo matrimonio en el Perú, en el Cusco, con una hermana del que fué Vicepresidente de la República, General La Puerta, cuyos nietos son don Ramón (fallecido), doña María, doña Teresa, doña Carmen, doña Manuela i don Fortunato, muy recordado Ex-Rector de nuestra Universidad. Su tercer matrimonio lo efectuó en el Ecuador.

Vivió el resto de su vida en Florencia (Italia) en compañía de su mujer i una de sus hijas, casada con el Conde Testa, cuya familia vive aún en la misma ciudad. El General don Ramón Herrera murió en Florencia el año 1882, dejando una aureola gloriosa para la inmortalidad.

Al recordar la fecha centenaria de su actuación patriótica, saludamos reverentes su memoria i nos sentimos exaltados como él de un verdadero americanismo i de un auténtico panperuanismo, obra que por el sino histórico está destinada para un futuro próximo.

Cusco, octubre 28 de 1936.

Julián Santisteban Ochoa.



EL CONGRESO DE SICUANI

17 de Marzo de 1836

El gran gestor de la Confederación Perú-Boliviana, don Andrés Santa Cruz vencedor en Yanacocha i Socabaya, constituido Supremo Protector, iba sin obstáculos a construir el edificio social por él proyectado: las dos asambleas peruanas, de Sicuani i de Huaura, que iban a decidir la suerte del anarquizado Perú después de la independencia de Ayacucho.

Un año antes, se firmaba en La Paz el pacto confederal, a base de la formación de tres estados unidos, e *tribus unum*, como se le llamaba.

¿Era que se quería dividir el Perú o se le quería reintegrar a su primitivo i natural estado, que la historia, la raza i la naturaleza lo habían constituido? ¿Qué era Perú?

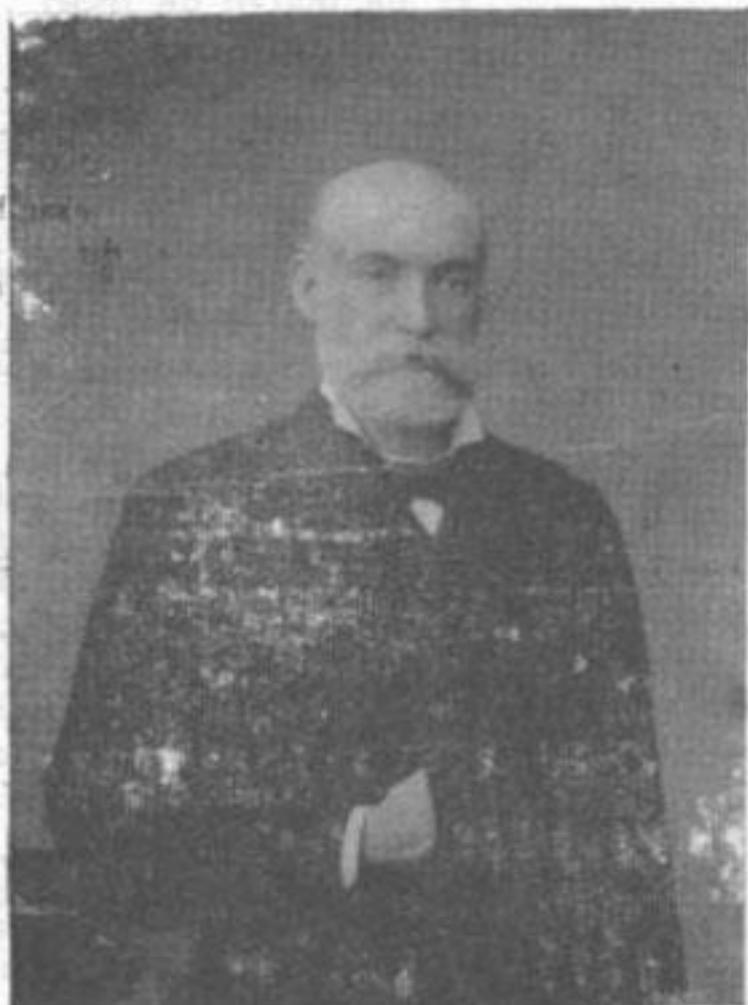
Eran problemas que ahora un siglo i aún hoy preocupan a los estudiosos sociólogos e historiadores. Ya la conquista había comenzado a segmentar el gran Tawantinsuyo, eran Nueva Castilla, con Almagro i Pizarro, que se disputaban el botín en América en las Salinas; también habría una nueva "Salinas" en Yungay tres siglos después.

¿Ha terminado el sino histórico en estos países respecto a su constitución como pueblos o todavía esta germinando su completación i orientación? Los pueblos i los hechos se encargarán de contestarnos.

A Santa Cruz, antiguos i modernos escritores peruanos lo califican de "ambicioso i extranjero"; en Bolivia se le llamaba con recelo "el peruano e intruso". Contradicciones que nos prueban que todavía no queremos ver i juzgar a nuestros

hombres sin apasionamiento tropical i sin ambiciones bastardas; juzgarlos i criticarlos con criterio nacionalista, desconfiando prudentemente de las ideas extranjeras más o menos tendenciosas o justificativas de sus miras internacionales o imperialistas. Es que no sólo tenemos imperialismo económico sino imperialismo ideológico. En nuestro asunto, escritores chilenos i yanques son los que nos han deslumbrado i hannos hecho desviar nuestro sendero, i no queremos retroceder.

188



Don Mariano
Campero, Ministro
del Estado Sud-
Peruano.

La idea federalista del Sud Perú fué ya vieja en 1836, ella databa desde la conquista con Gonzalo Pizarro, i en la Colonia desde la revolución de Tupaj Amaru, que trajo con-

sigo el establecimiento de la Real Audiencia del Cuzco, en 1781 i que fué truncada después de Ayacucho, aunque Bolívar quiso reincorporarla.

Hay un "uti posidetis" que nunca se ha puesto en tapete de discusión, la de la capitalia del Cuzco, única Real Audiencia que no pasó a ser capital de estado, salvo el interregno de la Confederación; capitalia que se hubiese acrecentado cobrando nuevos valores i rumbos nuevos. Este es el motivo de gratitud que le debe el Cuzco a Santa Cruz, esta es la causa por la que propiciamos su celebración centenaria, aunque algún escritor zumbón e ignorante en la materia nos quiera ridiculizar.

La idea federalista estaba pues latente en los primeros años de la República, pruébanlo los tres primeros congresos del Perú.

Orbegoso, cuando quiso desde Arequipa someter a su mando los departamentos del Sur, despachó a un enviado especial a Puno, a don Marian Llosa Benavides, este pueblo en asamblea extraordinaria declaró que sólo aceptaría su autoridad "si respetaba la federación" (Acta del 7 de abril de 1835 presidida por San Román). Este es uno de los motivos por qué más tarde firmaba el pacto confederal a base de dos estados peruanos. En el Cuzco se le admite a Gamarra tan sólo a base de constituir "el Estado Central del Perú" (Mayo de 1835). Idénticas declaraciones hace Nieto en Arequipa.

Convocando el General don Luis José de Orbegoso, por decreto de 26 de junio de 1835, la instalación de la Asamblea del Sud para el 23 de agosto del mismo año i no realizándose ésta en esa fecha por la reacción de Salaverry, derrotado el caudillo en Socabaya, febrero 7 de 1836; este citado presidente convoca nuevamente para el 1º de marzo de 1836.

Así se hizo, i durante la primera quincena del mes de marzo se llevaron a cabo las sesiones preparatorias, habiéndose sesionado solemnemente los días 16 i 17, en que culminó con la declaratoria solemne de la independenciam del Estado Sud-Peruano i la ratificación del pacto confederal Perú-Boliviano.



General don Juan
José Larrea, Mi-
nistro del Estado
Sud-Peruano.

Durante estos agitados meses la prensa de Arequipa i la del Cuzco se ocupaban de la futura asamblea con calor i entusiasmo, se discutía, se proponía, se insinuaban reformas, innovaciones, nuevos rumbos. Basta hojear los periódicos de la época: ¿será ésta libertad o coacción de un autócrata como dicen Paz Soldán en el Perú i Arguedas en Bolivia? ¿Fué intención de Santa Cruz anexar el Sud a Bolivia? Veamos: el "Yanacocha" de Arequipa: en sus números del 21 al 24 de febrero se insinuaba a que la Asamblea tomase en consideración la federación del Sud o la fusión de éste a Bolivia. La "Aurora Peruana" del Cuzco lanza otro editorial adverso completamente al primero, lo califica de "sumisión deshonrosa" i

que lucharía por la independencia del Sur siempre que no se ocusieran los del Norte del Perú, que no dudaban que la respetarian i que se adherirían al pacto confederal tripartita. I eran crucistas los que así opinaban.

Arguedas, en sus "Caudillos Letrados" dice: "Santa Cruz partió de Arequipa en dirección a Sicuani, miserable aldehuela distante 125 Kms. del Cuzco, para instalar el Congreso del Sur por delegación del presidente Orbegoso, cuyo mensaje fué leído por don José María Torrico, Secretario General de Santa Cruz." La casa de éste, cuenta Paz Soldán, estaba contigua a la asamblea, de modo que "escuchaba lo que en ella se discutía i podía en el acto impedir i contener por sí o por sus agentes, los efectos de cualquier proyecto o discusión no conveniente a sus planes"... Los que conocen Sicuani, la "miserable aldehuela" regada por la sangre de Pumakawa i de los mártires de 1814, verán todavía cerca de la plaza principal, la casa donde se alojó Santa Cruz, distante un kilómetro a la quinta "Manzanares" donde se instaló el Congreso.

• El objeto de la ubicación de los congresos en Sicuani i Huaura por Santa Cruz fué la distancia "no menor de 30 leguas de las respectivas capitales" (Cuzco i Lima), capitales en donde existía fuerza armada que pudiera hacerles coacción física.

Habla Santa Cruz: "...Tales son la historia i los fundamentos de la Confederación Perú-Boliviana, de que se me ha querido presentar como autor exclusivo, i sobre lo cual se me han hecho las imputaciones más extraordinarias i absurdas, por algunos de los hombres que tomaron parte en ella con un entusiasmo igual al que yo tuve por aquel sistema, que me parecía entonces el más a propósito i único capaz de reprimir el espíritu anárquico; de dar seguridad a mi patria i de desenvolver a la sombra del reposo, de la estabilidad i de la confianza, los elementos de prosperidad de que abundan Bolivia i el Perú; elementos que se han hallado comprimidos o de que se han hecho mal uso, por las causas que he indicado i por una política imprudente i poco liberal." Manifiesto en Quito, 1840.

Tenemos a la mano la exposición de motivos por los cuales la Asamblea de Sicuani declaraba la independencia del Sud Perú. "La federación, decían, es la única barrera que puede contener el torrente de la revolución que anega este opulento país" "lejos de nosotros el funesto plan de establecerla entre pueblos aislados, pobres i pequeños". El ejército será inferior a lo que ahora exigen los recelos por razón de vecindad; quedará sí un sobrante de rentas destinadas a otras ramas de la administración pública. Se ocupa de la economía i finanzas de los estados, de sus aduanas, de sus puertos, de sus vías de comunicación, con comentarios dignos de leerse i notarse el espíritu de previsión social i visión del futuro en esa época.



Quinta La Coberat, casa donde funcionó el Congreso del Sud-Perú, en Sicuani, i declaró la Confederación Perú-Boliviana el 17 de marzo de 1836.

Habla de la falsedad de la democracia en las constituciones americanas producidas por demagogos que sólo dan caudillos que solo apeian a la violencia. De los estados pequeños acaudillados por tiranos. Se ocupa del estado del Perú desde el año 1825, época de su independencia i de los males que traía consigo el centralismo limeño.

Publicamos a continuación el Acta solemne de la Declaración de la Asamblea que hace 100 años se reuniera en la villa de Sicuani.

LA ASAMBLEA DEL SUD DEL PERU A NOMBRE DE LOS
DEPARTAMENTOS DE AREQUIPA AYACUCHO
CUZCO I PUNO

Solemnemente declara i decreta:

Artículo 1°—Los departamentos de Arequipa, Ayacucho, Cuzco i Puno, se erigen i constituyen en un estado libre e independiente, bajo la denominación de ESTADO SUD PERUANO, adoptando para su gobierno la forma popular representativa.

Artículo 2°—El Estado Sud Peruano se compromete desde ahora a celebrar con el Estado que se forme en el Norte con Bolivia vínculos de federación, cuyas bases se acordarán por un congreso de plenipotenciarios nombrados por cada uno de los tres Estados que han de concurrir a la Gran Confederación.

Artículo 3°—Se confía, por ahora, el ejercicio de toda la suma del poder público del Estado, a S. E. el Capitán General Jefe Superior del Ejército Unido, Andrés Santa Cruz, bajo el título de Supremo Protector del Estado Sud Peruano.

Artículo 4°—El Protector del Estado Sud Peruano invitará a los otros a la Confederación indicada, i no omitirá todos los medios que conduzcan a llevarla a su perfección, poniéndola en armonía con el voto de los pueblos.

Artículo 5°—El Protector del Estado, luego que a su juicio lo permitan las circunstancias, convocará un Congreso que constituya fundamentalmente el país.

En fe de lo cual, Nos los Representantes de los cuatro departamentos, damos i firmamos a su nombre i al nuestro, la presente declaración, que es la voluntad de nuestros comités, quienes por sí i nosotros por ellos, nos comprometemos a sostenerla, conservarla i defenderla con todos nuestros esfuerzos, empeñando nuestro honor e invocando la protección del Ser Supremo i de la nuestra hermana la República Boliviana; en la Sala de sesiones, en la villa de Sicuani, a diecisiete de marzo de 1836.

Doctor Nicolás de Piérola, Presidente, Diputado por Arequipa.—José Mariano de Cossio, Diputado por Arequipa.—Cesáreo Vargas, Diputado por Arequipa.—Estanislao de Aranibar, Diputado por Arequipa.—Mariano Miguel de Ugarte, Diputado por Arequipa.—Pedro José Flores, Diputado por Ayacucho.—J. M. Mujica, Diputado por Ayacucho.—Pedro Ignacio Ruíz, Diputado por Ayacucho.—Tadeo de Segura, Diputado por Ayacucho.—Juan Corpus Santa Cruz, Diputado por Ayacucho.—Severino de Valdivia, Diputado por Ayacucho.—Mariano del Campero, Diputado por el Cuzco.—Anselmo Centeno, Diputado por el Cuzco.—Francisco Pacheco, Diputado por el Cuzco.—José Rivas, Diputado por el Cuzco.—Manuel Torres Mato, Diputado por el Cuzco. Bonifacio Alvarez,, Diputado por Puno.—José María Béjar, Diputado por Puno.—Domingo Infantes, Diputado por Puno.—Andrés Fernández, Diputado por Puno.—Juan Antonio de Macedo, Diputado por Puno.—Juan Cazorla, Secretario, Diputado por Puno.

Días después, el 21 de marzo, Santa Cruz daba un decreto protectoral, publicado en el Cuzco el día 26 por el Prefecto don Juan José Larrea, fijando para el lunes de Pascua, 4 de abril de 1836, la jura solemne del Estado Sud Peruano. Hace cien años.

Cuzco, 17 de marzo de 1936.

Julián Santisteban Ochoa.



Acercamiento Perú - boliviano

Con motivo de celebrarse este año el primer centenario del establecimiento, de la Confederación Perú-Boliviana, se han cambiado entre el Rector de la Universidad del Cuzco Dr. Oscar Saldivar, el de la Universidad de La Paz, Ministro de Educación y Asuntos Indígenas y Director de Educación Pública de Bolivia las siguientes comunicaciones:

Rectorado de la Universidad
Mayor de "San Andrés".
La Paz. Bolivia.

Nº 863. —

Al señor
Rector de la Universidad,
Cuzco.

Señor Rector: Me es sumamente grato enviarle, cumpliendo un acertado acuerdo del Consejo Universitario que presido, un pergamino, que tiene por objeto exteriorizar el fervor cívico con que esta Universidad, fundada por el Mariscal de Zepita, rememora el Primer Centenario de un acontecimiento cuya trascendencia influye en forma fecunda en la historia de nuestros pueblos.

Rogándole acepte esta modesta ofrenda, y aprecie en toda su significación el impulso espiritual que la motiva, me es honroso suscribirme como su atento y seguro servidor.

Juan Francisco Bedregal.
Rector de la Universidad.

Rectorado de la Universidad
— del Cuzco —

Cuzco, 13 de junio de 1936.

Señor doctor Juan Francisco Bedregal,
Rector de la Universidad Mayor de "San Andrés".

La Paz.

Acabo de recibir el atento oficio de U. N° 863, de 20 de mayo último, junto con el significativo pergamino que envía a esta vieja Universidad la prestigiosa Universidad de "San Andrés", de su muy digno rectorado, con motivo de la celebración del Primer Centenario de la Confederación Perú-Boliviana, hecho histórico de las más amplias proyecciones para la armonía, la unión y la paz de los jóvenes pueblos de América.

Su citado oficio debo ponerlo en conocimiento del Consejo Universitario para su mejor apreciación, pero, atento a la encomiable labor personal de usted para el logro de un acto de significación alagüeña para nuestros pueblos, me anticipo en dirigirle la presente comunicación para expresarle mi especial agradecimiento y ofrecerle las seguridades de mi más alta y atenta amistad.

Dios guarde a Ud.

OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Universidad del Cuzco,
Rectorado.

Cuzco, 23 de junio de 1936.

Señor Rector de la Universidad
Mayor de "San Andrés".
La Paz.

Tengo el agrado de dar respuesta a su atenta comunicación N° 863, de 20 de mayo último, con la cual se sirve U. enviar a esta Universidad un significativo pergamino al conmemorarse el Primer Centenario de la Confederación Perú-Boliviana, hecho histórico de relevante interés y que vincula a nuestras repúblicas tendiendo a formar una conciencia continental y la necesaria unión de todos los pueblos del Nuevo Mundo.

El Consejo Universitario, acordó recibir el mencionado pergamino en actuación pública para la cual se formalizará el programa conveniente y, a nombre de él y del mío propio, presentó a U. y a los señores catedráticos miembros de esa prestigiosa Universidad, las seguridades de nuestra más atenta y alta consideración.

Dios guarde a Ud.

OSCAR SALDIVAR.
Rector.

Sello de la Universidad Mayor de San Andrés,
La Paz, Bolivia.

Señor Rector:

Los dos pueblos de civilización milenaria situados a orillas del Lago Sagrado que son del mismo origen, raza e idioma y tienen las mismas costumbres y aspiraciones, juntos están llamados a desempeñar el gran rol a que por sus virtudes y riquezas naturales se han hecho acreedores.

Mensaje de la Universidad Mayor de "San Andrés" de La Paz, cuyo texto transcribimos en la página anterior



Señor Rector

Las disposiciones de constitución de una gran universidad se hallan en el 2.º
Suplemento que con el 1.º de mayo de 1911 se publicó y tienen
las mismas disposiciones que las que se publicaron en el 1.º de mayo de 1911
respecto al que se publicó en el 1.º de mayo de 1911 y así como sus respectivos
naturales se han hecho en el 1.º de mayo de 1911.

Señor Rector, por lo tanto, se han hecho en el 1.º de mayo de 1911
un nuevo decreto y se han hecho en el 1.º de mayo de 1911, en
caso que no sea con fuerza en el 1.º de mayo de 1911 de la
Universidad Mayor de San Andrés, se han hecho en el 1.º de mayo de 1911
un nuevo decreto de constitución y de constitución.

Vaya a la Universidad Mayor de San Andrés, como se ha prometido con
la Ley de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz
en el momento de su promulgación y se han hecho en el 1.º de mayo de 1911
en el momento de su promulgación.

La Paz, de mayo de 1911.

Los señores Rector
Rector de la Universidad

Señor Rector de la Universidad

Reunidos ambos pueblos a la sombra tutelar de la paz y de un amor fecundo y promisor llegarán a reconstruir el Gran Incario que pesará con fuerza incontrastable en los destinos de Indo-América. A nuestras Universidades corresponde desenvolver esa hermosa labor de aproximación y de concordia.

Vaya este Mensaje, Señor Rector, como una pequeña contribución de la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz al levantamiento de esa magnífica edificación de el Panperuanismo.

La Paz, 26 de octubre de 1936.

ERNESTO NAVARRO.
Rector de la Universidad.

José María Salinas,
Secretario General.

*“Ministerio de Educación
y Asuntos Indígenas.
— Bolivia. —*

Nº 838.—

Al Señor
Rector de la Universidad,
Cuzco,— (Perú) .

Señor Rector:

Las escuelas bolivianas han recibido con emoción y júbilo, las visitas de profesores y estudiantes peruanos. Retribuye esas gratas visitas un núcleo de profesores bolivianos—miembros de la Escuela Primaria del Distrito de La Paz, que lleva el nombre de vuestra gran nación.

Los problemas educacionales, peruanos o bolivianos, son idénticos y siguen la misma trayectoria de capacitación humana para los altos fines económicos y sociales, que sirven de sostén a un plano superior de cultura.

Tanto el Perú como Bolivia, tienen ante sí, el complejo problema indígena, para cuya solución hay ya promesa de mútua y sincera cooperación. No hay pues, una sola frontera: racial o idiomática que separe a Bolivia del Perú, pueblos fuertemente unidos por una tradición cultural milenaria. Y, la Naturaleza ha puesto el Lago Sagrado, que eslabona nuestros pueblos, y donde no se puede trazar líneas de frontera!

Los maestros de la "Escuela Perú", llevan a la muy ilustre Universidad del Cuzco, la capital arqueológica de América, su enorme inquietud y el mensaje de la escuela boliviana, centro de los más altos sentimientos de solidaridad y de amor para todos los pueblos de Latino—América.

Con los votos más fervientes para el creciente progreso del Perú y de vuestra ilustre Universidad, me es honroso ofrecerle las seguridades de mi más distinguida consideración.

Atentamente.

Tte. Corl. A. PEÑARANDA,
Ministro de Educación".

*"Dirección General de
Educación Pública.
— Bolivia. —*

La Paz, 23 de octubre de 1936.

Nº 96.—

Al Señor

Rector de la Universidad del Cuzco.

Señor Rector:

La visita que efectúa a esa ciudad una delegación de maestros y alumnos de la Escuela Activa "República del Perú", de esta ciudad, me brinda una feliz oportunidad para enviarle a Ud., alto representante de la cultura en el Sur del Perú, y por su intermedio a los profesores, el saludo cordial y fervoroso del magisterio boliviano, unido profesionalmente en un común esfuerzo con los profesores y maestros peruanos, por el progreso espiritual de nuestras Repúblicas, las más similares de América.

Ninguna embajada puede ser más eficaz que la constituida por los mentores de la niñez para alcanzar una vinculación sólida y prestigiosa para nuestros pueblos hermanos. Convencidos que estos ideales americanistas son igualmente sentidos por Uds. deseamos que la misión de la Escuela "República del Perú" sólo sea una primera y auspiciosa voluntad de contacto.

Quiera Ud., Señor Rector recibir nuestro saludo más cordial.

R. E. BILBAO LA VIEJA.
Director General de Educación.

Cuzco, 31 de octubre de 1936.

N° 268.—

Señor Rector de la Universidad
Mayor de San Andrés
La Paz.

Con emoción profunda, he recibido el significativo mensaje de saludo que envía la ilustre Universidad de La Paz a la Universidad del Cuzco, por intermedio de distinguidos maestros bolivianos de la Escuela Activa "República del Perú", que han querido visitar los monumentos de nuestro pasado grandioso para compenetrarse, aún más, de la verdad de un común origen, una misma historia y un mismo porvenir de los pueblos hermanos del Perú y de Bolivia.

Bien dice usted que a nuestras Universidades corresponde la labor de unir a nuestros pueblos en la edificación magnífica del Panperuanismo. El conocimiento de nuestros problemas, el acercamiento de nuestros hombres representativos, las visitas de maestros y alumnos, tienden a ese fin de armonía y de solidaridad entre estos dos pueblos que nacieron juntos a la vida de la libertad y que tienen que llegar juntos, también, a la meta de sus aspiraciones y de su grandeza común.

Retorno a la Universidad de su digno rectorado, en nombre de la Universidad del Cuzco, el saludo sincero por la comunidad de ideales que las animan y ruégole aceptar las protestas que formulo por la grandeza y progreso de Bolivia y de su más ilustre centro de cultura superior.

Me reitero de U. muy atento y obsecuente amigo.

Dios guarde a Ud.

OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Cuzco, 31 de octubre de 1936.

Nº 266.—

Señor Ministro de Educación y
Asuntos Indígenas.
La Paz.

Ha sido muy grato a la Universidad del Cuzco, recibir el emocionado mensaje de la primera autoridad educacional de la República hermana de Bolivia, portado por un selecto núcleo de maestros de la Escuela Activa "República del Perú", que han querido honrarnos con su visita y compenetrarse, aún más, de los elocuentes monumentos que nos legaran la pujanza y poder de nuestros Incas, que llevaron la civilización del Imperio por todos los confines del continente, haciendo la felicidad y la grandeza de los pueblos.

Todo lo que tienda a vincular, espiritual y materialmente, a estos dos jóvenes núcleos indígenas—el Perú y Bolivia,—tiene que ser visto con sumo placer por las conciencias ilustradas de América, ya que ello tiende a reconquistar para las dos gloriosas repúblicas hijas del genio inmortal de Bolívar, el pasado esplendor y poderío del Gran Imperio del Tahuantinsuyo, a la par, que forma, también, la nueva conciencia de solidaridad, paz y armonía americana.

La Universidad del Cuzco hace votos fervientes por que las visitas de maestros y alumnos de nuestras dos repúblicas, sean cada vez más frecuentes, por que conociéndonos aprenderemos a compenetrarnos de la comunidad de nuestro pasado, de la igualdad de nuestros problemas y de la identidad de nuestro porvenir, para el cual la unión y la comunidad de ideales tiene que ser el factor más sólido de garantía para el brillo de nuevos días que nos recuerdan las más espléndidas páginas de nuestra común historia.

Quiera el Señor Ministro, recibir los votos que formulo por la prosperidad y felicidad del pueblo hermano de Bolivia y el saludo especial que la Universidad del Cuzco envía al magisterio de esa república, depositario de los ideales más

grandes que han de hacer de las nuevas generaciones de América, las avanzadas de la civilización, del progreso y de la paz.

Con mis particulares votos de simpatía personal, ofrezco a U. las seguridades de mi más alta consideración.

Dios guarde a Ud.
OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Cuzco, 31 de octubre de 1936.

Nº 267.—

Señor:
Director General de Educación,
La Paz.

El selecto grupo de maestros bolivianos que han querido honrarnos con su visita, ha traído el grado mensaje de U., saludando a nombre del magisterio de Bolivia, a los profesores y maestros del Perú y, en especial, a la vieja Universidad del Cuzco, centro de vinculación de las juventudes y de la cultura de nuestras dos repúblicas hermanas.

Los elevados conceptos que contiene su citado mensaje, igualmente sentidos en todos los pueblos del Perú y de Bolivia, son la prueba más elocuente de que las dos repúblicas nacidas en Ayacucho tienden a rehacer, espiritual y materialmente, sus vínculos de tradicional unidad, garantía de grandeza, de paz y de unión en América.

Hago votos fervientes por que las visitas de maestros y alumnos del Perú y de Bolivia, sean cada vez más frecuentes, pues, sus resultados sólo pueden traer el afianzamiento de nuestras mejores relaciones de cordialidad, de unión y de progreso.

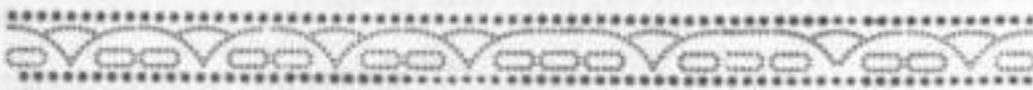
Quiera recibir usted las protestas de mi más atenta consideración y transmitir al magisterio Boliviano, el saludo cordial que le envía la Universidad del Cuzco.

Dios guarde a Ud.
OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Facultad de Ciencias

La Universidad Mayor de San Andrés, fundada por el Mariscal Santa Cruz, Protector de la Confederación Perú-Boliviana, conmemorando el Primer Centenario de ese acontecimiento histórico, a la Universidad del Cuzco, fraternalmente.





INFORME

de la excursión efectuada con los estudiantes del IV año de la Facultad de Ciencias al Valle de Paucartambo, del 19 al 26 de julio

I.—Introducción

Con el presente informe preliminar damos cuenta general de la expedición botánica llevada a cabo bajo nuestra dirección, con los alumnos del IV año de la Facultad de Ciencias Físicas Naturales, al valle de Paucartambo. Viaje en el cual fuimos favorecidos con la compañía del botanista señor Egon de Ratibor, (James West), enviado por el Jardín Botánico de California, Berkeley, Calif., U. S. A., en misión de estudio.

El viaje fué cumplido gracias a la buena voluntad y comprensión del señor Rector de la Universidad, doctor Oscar Saldivar y del apoyo dedicado prestado por el Catedrático de la misma Facultad doctor Federico Ponce de León. Habiéndose además desarrollado el programa presentado al efecto, cuyo itinerario señalaba como término la Hacienda Santa Isabel. Posteriormente, animados con el consejo entusiasta de amigos que encontramos en el tránsito extendimos la excursión hasta el fundo "Libertad", en la margen izquierda del río Tono, es decir unos cuarenta kilómetros más allá de nuestro primitivo objetivo.

Los cinco diferentes grupos, en que se repartió el trabajo, realizaron su labor, a la medida de sus alcances, del material y tiempo disponibles; pues cabe hacer énfasis que los ocho días pasáronse en constante caminar, con sólo breves horas de alto en Asunción, Patria y Libertad; razón esta última

que es necesario recordar y que no nos permitió recoger mayor cantidad de especímenes sobre todo animales. Además precisa anotar que la expedición tuvo un carácter más botánico que cualquier otro, y, sólo incidentalmente, con el fin de acrecentar en algo la incipiente colección zoológica del Museo de Historia Natural, se constituyó el grupo cuarto, encargado de coleccionar especímenes animales, que por otra parte necesitan cuidado, práctica y materiales especiales de lo que carecíamos. Por esto, como se verá, nuestra labor redujose principalmente a coleccionar plantas, semillas de éstas y fotografías de igual índole; todo lo cual aunque no muy considerable, ha servido para acrecentar las colecciones de nuestro Museo de Historia Natural.

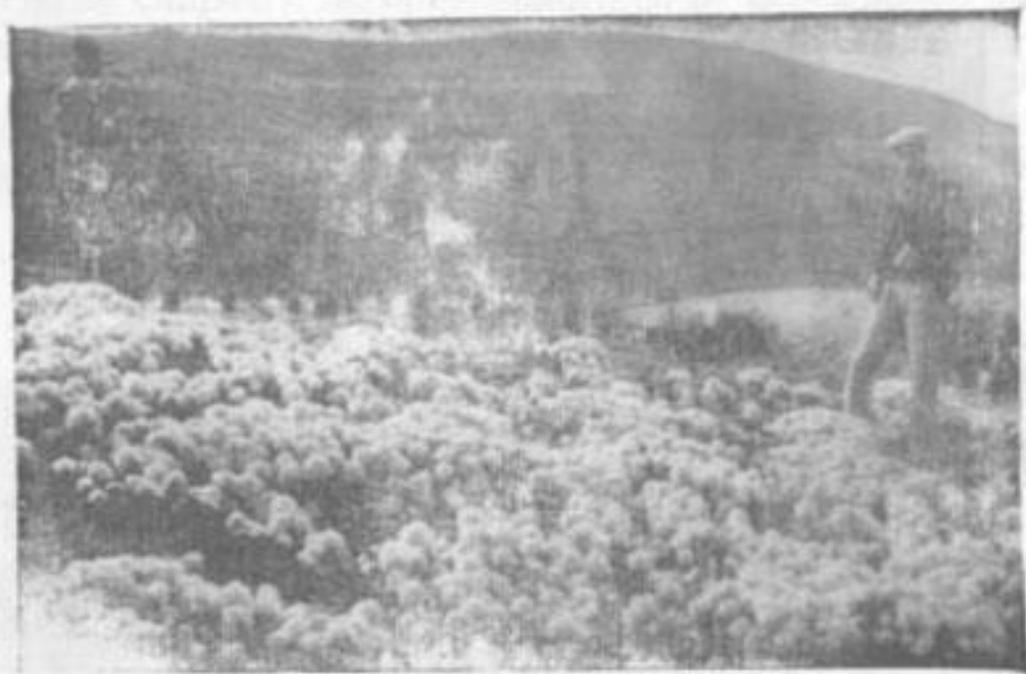
Siendo el campo de actividad y afición a la que estamos dedicados el amplio de la Botánica, tócanos, por consiguiente reseñar con mayor extensión este aspecto, cuyos resultados obtenidos, soy el primero en reconocer que han sido modestos, pero sí de positivo provecho para el que escribe y para los animosos jóvenes que realizaron la expedición, cu-



Los excursionistas en los tumbos (chulpos) de Ninamarca

briendo entusiastas los ciento cuarenta kilómetros, más o menos, a través de caminos accidentados y fatigosos.

El itinerario seguido en los ocho días consecutivos de viaje fué como sigue: Domingo 19; partimos de la puerta de la Universidad a horas 6 y 30 a. m., rumbo al abra de Acanaku, final actualmente, de la carretera en tráfico, Huambutío—Itahuaná. A horas 8 y 40 a. m. llegamos al punto denominado Quelcaycunca, el más elevado del citado camino, unos 3,850 metros, aproximadamente. Registrados algunos datos seguimos adelante hasta el lugar llamado Ninamarca, aquí hacemos alto breves momentos para obtener algunas vistas fotográficas de las tumbas antiguas, (chullpas). Prosiguiendo arribamos a la villa de Paucartambo, capital de la Provincia del mismo nombre a las 10 y 30 a. m. Luego después de una hora y media de estadía seguimos hasta el abra de Acanaku, donde se dispuso una tienda de campaña para pernoctar ya que seguir más allá nos fué imposible a falta de las acémilas. Al atardecer el mismo día realizóse una exploración ligera para coleccionar algunas especies vegetales.



Familia de *Opuntia floccosa*, en las alturas de Sallipato (3700 mtrs)

LUNES 20:—Continuamos viaje a horas 10 a. m. a causa de haberse retrazado las bestias que debían conducir la carga, al señor West y al director de la excursión. A la caída de la tarde, después de un descenso de unos dos mil metros y ocho horas de camino, alcanzamos la garita de Tambomayo en plena formación selvática; lugar este donde nos brindó modesto pero muy amable hospedaje el señor Aquisé.



Un Embotrium, rama
forífero; uno de los
ejemplares más bellos

MARTES 21:—Temprano rumbo a Asunción, sitio al que llegamos a las 4 de la tarde, hostigados por una lluvia ligera que poco después de nuestro arribo se convirtió en un violento aguacero. Aquí, casi de hecho, nos acogimos al hos-

pedaje del bondadoso señor telegrafista, Enrique Núñez del Prado, quien nos animó a encaminarnos hasta "Libertad" y conocer así el Tono. Siendo la distancia menor de quince kilómetros resolvimos seguir al día siguiente.



Helecho arbóreo que abunda en la selva

MIÉRCOLES 22:—Partimos hacia el indicado río, llegando en primer término a "Patria", después de caminar, todos, ahora a pie, casi seis kilómetros y medio, atravesando un bosque denso. En el lugar citado encontramos al Teniente Gobernador señor Chávez, montañés muy antiguo, quien aparte de atendernos solícita y cariñosamente se ofrece conducirnos al próximo fundo "Libertad", al cual conseguimos llegar a

horas, 3 p. m. El arrendatario señor Enoki, un simpático y gentil súbdito del Imperio del Sol Naciente nos guía al río Tono, distante unos cuatrocientos metros del caserío; el mencionado a la sazón estuvo muy bajo, no obstante, su cauce nos hace pensar en sus días mejores, seguramente temibles. Nuestra travesía a orillas del Tono es penosa, pues la hacemos a pie desnudo; pero la belleza del paisaje nos hace olvidar el cansancio y demás mortificaciones. Aquí la selva se extiende inconmensurable, perdida en una llanura sin fin, solamente a lo lejos se observan los últimos contrafuertes de los Andes Orientales. El señor Enoki se apresta a brindarnos emociones



Un ejemplar de *Bactris*
(chonta) cerca a una
vivienda en el fundo
"Libertad"

inolvidables de la vida selvática, la pesca con dinamita, que lo hace con maestría y bastante conocimiento, obsequiándonos con un hermoso ejemplar que medía unos 35 centímetros de longitud; afirma que río abajo, por el "Carbón" los peces abundan mucho más y los hay de tamaño de 1.50 metros. Hospedados la noche en esta acogedora mansión rodeada de vegetación exuberante, descansamos de las fatigas del día no sin preocuparnos un tanto de la posibilidad de infectarnos con la malaria; felizmente en este hermoso y promisor valle los gérmenes palúdicos escasean.



El lecho del río Tambomayo, río que a la sazón se encontraba muy bajo. Al fondo la formación selvática

EL JUEVES 23:—Emprendimos el retorno con dirección a Asunción, previo breve descanso a nuestro paso en "Patria". Los días siguientes, 24, 25 y 26, marcan el itinerario de vuelta hasta Cuzco. En el trayecto, durante las varias etapas coleccionaron especímenes de la flora y fauna regional tomándose al mismo tiempo vistas de los mejores motivos.

II.—ASPECTO BOTANICO

Habiendo ascendido, por una parte, hasta cerca de cuatro mil metros, y, descendido por otra, hasta los seiscientos, lo accidentado de la región visitada, que determina gran variedad de condiciones ecológicas y éstas a su vez las diferentes formaciones vegetales, tuvimos la oportunidad de anotar, desde luego a grandes rasgos, las especies características dominantes de cada una de ellas.

En la primera etapa del viaje, (de ida), atravesamos la formación designada por el doctor Fortunato L. Herrera, como "subxerófila de quebrada alta", entre los 3,350 metros, Cuzco, y las alturas de Sayllapata, 3,700; además el límite inferior de la "sub-andina" 3,800. Concretándonos al límite superior de la primera y al inferior de la segunda, notamos las especies inconfundibles típicas de la zona indicada, la Chquiraga Seleriana, (llaulli), la *Opuntia floccosa*, (huaracko), la *Opuntia tunicata*, (unkuyocquisa), que abunda rematando los cercos. Los únicos habitantes arbóreos son la *Buddleia longifolia*, (quishuar), la *Polylepis incana*, (ckeuña), estas últimas siempre se hallan en las inmediaciones de las viviendas. Por lo demás abundan las gramíneas prestando su fisonomía particular el *Stipa-ichu*.

La segunda etapa nos revela la zona más interesante en cuanto a variedad de formas vegetales, herbáceas, arbustivas y árboles, y en la que nuestra labor fué muy fructífera, pues colectamos el mayor número de especímenes de la colección traída. La referida zona comprendida entre el abra de Acanaku y la garita de Tambomayo merece pues ser explorada con mayor detenimiento, ya que nosotros no hemos hecho sino pasar rápidamente. Las formaciones son de "cabecera de montaña" y "tropical". Así es como se observa el desenvolvimiento sucesional de la xeroserie desde las fases iniciales, en las rocas de Acanaku, (liquénica, briofítica, herbácea), hasta las superiores en que la fase selvática nos presenta el clima de la serie sucesional mencionada. Las rocas desnudas, pero húmedas constantemente, dan vida a líquenes y

musgos muy variados; son los "pioneros" de la xeroserie; la fase herbácea, con el *Stipa ichu* como dominante, las violas, *Gentianas*, *Sisyrinchium*, *Calceolarias*, etc., siguen el desenvolvimiento sucesional. Pero el jardín silvestre cuidado por la Naturaleza, en perenne primavera, lo constituye la cuesta de Pillahuata, en la que alternan la fase herbácea con las Orquídeas, *Bomareas*, *Sisyrinchium* y otras muchas, y la fase arbustiva, entre los que se destaca un *Embotrium*, muy bello.

En el fondo de la quebrada del río Yanamayo principia la formación selvática, rica también en especies ornamentales entre las que cabe mencionar varias especies de *Fuchsias*, helechos arbóreos, etc., etc. Hacen ya su aparición los primeros *Triplaris*, (palo santo), *Bactris*, (Chonta), el tan conocido y empleado en ebanistería, *Cedrela Herrerae*, especies éstas que son muy comunes montaña adentro, (Asunción, Libertad, etc). En plena selva las especies herbáceas han casi desaparecido; recordaremos el género *Heliconia*; aunque las epifitas tienen su dominio aquí, merced a un proceso de adaptación en la lucha por la existencia, por cierto, muy tenaz. En



El río Kcosñipata corre por en medio de una densa vegetación tropofítica

cuanto a la riqueza en árboles maderables es inmensa, no cabe ponderación ninguna, su identificación científica es algo más difícil ya que precisa conseguir los órganos reproductores y otras partes necesarias, lo cual no siempre se halla.

RESUMIENDO:—Los resultados prácticos de la expedición han sido los siguientes: la colección fotográfica comprende unas sesenta y cuatro vistas, la mayoría de motivos botánicos; ilustramos el presente artículo con algunas.

En el aspecto zoológico, hemos colectado, entre insectos, reptiles y otros alrededor de ochenta especies; algunas de las cuales serán enviadas a especialistas en el extranjero para su identificación y después proceder al ordenamiento y catalogación de los originales de la respectiva sección del Museo de Historia Natural.

En cuanto al aspecto botánico se confirmó ampliamente nuestra intuición al planear el programa, señalando como zona de acción intensa e inmediata para la herborización y reconocimiento florístico la comprendida entre el abra de Acanaku y Tambomayo; ya que la variedad, (como queda di-



Los excursionistas en el río Tono

cho más antes), de especies colectables superó a nuestras expectativas, demostrándonos al mismo tiempo, la posibilidad de aprovechar de muchas de ellas en el cultivo, tanto de carácter meramente ornamental, como también para alimento, (género *Rubus*, encontramos dos especies). El total de especímenes vegetales colectados alcanzó a 460, incluyendo los triplicados, etc., de cada especie, cuyo número suma ciento quince originales. Gran parte de las referidas, gracias a la cooperación del señor West, que ha enviado sus ejemplares a Berkeley, California, serán identificados, dándonos de este modo ocasión para dar cuenta próximamente de sus nombres y otros detalles taxonómicos.

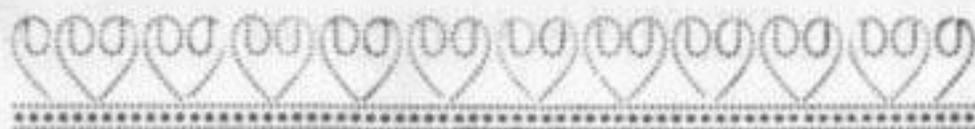
Habiendo, además recogido semillas, unas sesenta especies diferentes estamos ensayando un cultivo experimental con las más atrayentes y que juzgamos susceptibles, tal vez, de aclimatarse fuera de su primitivo habitat. Aquí nos permitiremos aprovechar la coyuntura para llamar la atención hacia la imperiosa necesidad de conseguir un terreno que se dedique a Jardín Botánico y campo de experimentación; pues de lo contrario nuestros esfuerzos serán estériles y sin resultado alguno a la postre, por carecer de los medios indispensables; ya que entendemos que los referidos "resultados prácticos" no deben quedar encerrados en las vitrinas de un herbario y conservadas sin más beneficio, sino que debe procurarse el propagar su conocimiento fuera de las aulas para que la colectividad tenga oportunidad de apreciar nuestros valores propios. Esto no será una realidad mientras no se disponga de un terreno dedicado a tal fin. Por todo, estimamos de necesidad urgente la adquisición de un lote de terreno suficiente para empezar la labor que deseamos imponernos.

Las probables proyecciones de una labor intensa desarrollada en dicho sentido y a base de un apoyo económico seguro no se detallan porque no deseamos adelantarnos demasiado. Mientras tanto tenemos que esperar pacientemente hasta que se abra campo una resuelta comprensión y valoración de las excursiones de estudio y sus alcances, y cuando

sus resultados se vean fuera de un Museo, en un campo de experimentación. Desde luego, que los primeros pasos serán inseguros, tal vez erróneos, pero con entusiasmo, voluntad y perseverancia, más, con algo de estímulo y ayuda efectiva, lentamente lograríamos subsanar las deficiencias; orientando al estudiantado y en general a la sociedad hacia un criterio de estimar y apreciar nuestras variadas riquezas, y por ende despertar el interés por su estudio y explotación.

CESAR VARGAS C.,
Catedrático de Botánica.

Cusco, octubre de 1936.



Algunos datos sobre Fitogeografía del Cusco

LA DESPOBLACION ARBOREA.—CONCLUSIONES

(Especial para la Revista Universitaria.)

El Cusco, Capital Arqueológica de América, ha sido i sigue siendo materia inagotable de estudios en el campo de las ciencias, de la Historia i el arte. La raza i costumbres de su población indígena, los restos de sus primitivas culturas la fauna i flora indígenas, todo, todo invita a la observación i al estudio detenido i sereno.

En mi Tesis para el Doctorado en Ciencias Físicas i Naturales, me he referido al aspecto Fitogeográfico, i del que ofrezco en estos párrafos un ligero bosquejo.

Circunscribiéndonos únicamente a la hoya del Huatanay, río que cruza por la ciudad histórica, notamos que, desde el Nudo del Sencca hasta las poblaciones de San Jerónimo, Sailla, Oropeza i aun el paraje de Huambutío, se extiende una amplia terraza o "taza", antiguo lecho marino. La misma que, desde el punto de vista de la Clasificación de Koppen, estaría dividida en tres formaciones vegetales:

LA FORMACION SAILLA O MACROTERMICA, LA FORMACION DE LAS COLINAS DEL SAXAIHUAMAN O MESOTERMICA (dentro de la cual está la ciudad del Cusco), i LA FORMACION DE LAS PUNAS O MICRROTERMICA.

La primera con una temp. media anual de 12° C, situada entre los 3125 i 3200 mts. s. n. m., con vegetación herbácea dominante intercalada de pequeños arbustos; contados ejemplares arbóreos han sobrevivido a la tala que lógicamente se realiza por el incremento de los cultivos i la expansión

de la urbanización. La segunda con una temp. media anual apenas superior a 10° C, entre los 3200 a los 3700 mts. s. n. m., de vegetación herbácea, subarborescente i arbórea; subxerófila la primera. Los representantes del *lignatum* son aclimatados en su gran mayoría ya que los propiamente indígenas han desaparecido por causas que más adelante hemos de puntualizar.

La tercera corresponde a las "punas" o extensas llanuras frías enclavadas entre las cordilleras oriental i central que limitan el Valle del Cusco. Su vegetación raquílica que se desarrolla entre los 3700 hasta más allá de los 4500 mts s. n. m., con todos los caracteres de la Formación Alpina, que en nuestro caso la denominamos Andina.

En nuestras excursiones nos hemos esforzado por constatar el mayor número posible de especies indígenas; casi todas de gran importancia en la Medicina incaica i aun en la Medicina casera actual. Sus sinonimias vernaculares, a veces dos, tres o más, para una misma planta, son dignas de estudio: unas en quechua verdadero, otras con raíces aimaras, algunas españolizadas, etc.; sinonimias que expresan a la perfección las propiedades de la planta, sus caracteres botánicos, su habitat, algunas toponimias, etc.

No hay duda que los incas tuvieron más afición por la Botánica que nosotros, pese a los medios que nos ha traído la civilización, pese a nuestras bibliotecas... Adoptaron una nomenclatura binaria que nada tiene que envidiar a la de Linneo. Adoraban a las plantas que les eran útiles; en una palabra, estaban más cerca a la realidad del medio ambiente.

Consultando en todo momento importantes estudios de profesores extranjeros como Hicken, Robinson, Macbride, Cook, Gregory i Bues; de los cronistas como Garcilaso de la Vega, Cobo, Polo de Ondegardo i otros, i de manera especial los autorizados estudios del Catedrático de la Universidad del Cusco i actual Director del Museo de Historia Natural de Lima doctor Fortunato L. Herrera, hemos señalado para las tres formaciones indicadas un total de 315 especies espontáneas cuya numeración sería cansada dentro de los límites de este esquema.

Trascribimos únicamente de la Tesis citada, los tres cuadros resúmenes en la siguiente forma:

GRUPOS BOTANICOS:

F. Sailla F. Mesotérmica F. Microtémica

Talofitas	2	6	2
Briofitas	3	4	—
Pteridofitas	1	17	—
Embriofitas siphonog. .	40	225	15
	—	—	—
Totales	46	252	17

SISTEMATICA:

	<i>Familias</i>	<i>Géneros</i>	<i>Especies</i>
F. Sailla	33	45	46
F. Mesotérmica	63	176	252
F. Microtémica	11	17	17

AREAS GEOGRAFICAS:

Endémicas del Valle del Cusco	F. Sailla	18
	F. Mesotérmica ..	67
	F. Microtémica .	4
Comunes a otras formaciones del Depto. del Cusco..		52
Comunes a las formaciones de otros Dptos.		39
Comunes únicamente al Perú i Bolivia.		37
Comunes únicamente al Perú i Chile.		11
Comunes al Perú, Bolivia i Chile.		4
Comunes a América Central i Meridional.		8
Comunes únicamente a América Meridional.		36
Comunes únicamente a América Setentrional.		1
Comunes a América Setentrional i Meridional.		14
Esparcidas en todas las Américas.		4
Cosmopolitas.		20
		—
Total de especies vegetales.		315

LA DESPOBLACION ARBOREA.—El Valle del Cusco o Valle del Huatanay carece en la actualidad de representantes arbóreos indígenas. Así lo atestigua su reducidísimo número de ejemplares propios, tales como el *Schinus molle*, *Salix Humboldtiana*, *Alnus jorullensis*, *Escallonia resinosa*, *Buddleia longifolia*, *Caesalpinia tinctoria*, i entre los de menor talla el *Polylepis incana*, *Kageneckia lanceolata* i algún otro. De cada uno de los cuales a lo más se localiza uno, dos o tres ejemplares.

Esta ausencia de la forma *lignetum*, es explicada de dos modos diferentes: el Prof. Augusto Weberbauer aduce a que esta parte del Departamento del Cusco, siempre se caracterizó por no tener formas arbustivas, sino solamente subarbustivas i herbáceas.

De otro lado, el Prof. O. F. Cook, agregado a la Expedición científica que realizaran al Cusco, los miembros de la Universidad de Yale i de la Soc. Geográfica de Washington, en su importante monografía sobre arboricultura, publicada en la Revista de la Academia de Ciencias de Washington (año 1916), sostiene con datos fehacientes de carácter geobotánico, que el valle cusqueño no tiene por qué carecer de flora arbustiva, dados su clima templado, la fertilidad de su suelo, su eficiente radiación solar, régimen de precipitaciones etc etc. I que la despoblación notoria se debe a la tala que, mediante el fuego, se hizo en tiempos del incario i primeros días de la Conquista, debido al aumento de población indígena, que requería una lógica ampliación de su agricultura i abastecimiento de materiales para construcciones i combustibles.

En su estudio dice textualmente: "En esta región del Perú, como en Centro América, parece que la distribución presente de los tipos principales de vegetación no es efecto natural de las alturas, climas o suelos, sino la consecuencia artificial de una intensiva ocupación agrícola de la tierra, que se extendió a un gran lapso de tiempo. Si nos remontamos a las condiciones biológicas originarias, al cuadro retrospectivo de las primitivas civilizaciones agrícolas que ocuparon esta región, tenemos que imaginar un paisaje de plena selva. La destrucción

de montes parece que se ha llevado a cabo mucho más lejos que en Centro América, en muchas localidades hasta la "exterminación completa de todas las formas de vegetación arbórea".

Reiterando en otra parte: "Parecen no existir factores climatológicos i biológicos que pudieran impedir el crecimiento de árboles en parte alguna del territorio, excepto en las rocas desnudas i nevados de las altas cordilleras. Puede inferirse de la situación de los depósitos morenéticos i de la falta de tierra arable hacia arriba de los mismos, que los glaciales han re-frenado en épocas comparativamente recientes, subsiguientes quizá a la destrucción de los bosques".

"Algunas de las morenas se encuentran a 9,000 pies i los glaciales actuales tienen su límite inferior de 2,000 a 4,000 pies más arriba. Bajo las condiciones que imperan en el Perú no parece una sin razón el creer que la desaparición de los bosques pudo traer por consecuencia el retroceso de los glaciales. La mayor exposición de las pendientes rocosas de los cerros a la acción solar habría ocasionado mayor calor i sequedad en la atmósfera. En consecuencia sería menor la caída de nieve, i su acumulación en las altas cumbres habría estado sometida a periodos más largos de fusión bajo la acción directa del calor solar".

Esta doctrina geológica nos parece tanto más justificada cuanto que, a alturas mayores a las indicadas encontramos árboles, tales como el *Polylepis* que se produce en abundancia entre los 11,400 i los 13,800 pies; el *Escallonia* que, lozano i de más de 10 metros de talla se produce en el Valle del Urubamba a 11,000 pies; en el valle del Huatanay a más de 12,000 pies; el *Erythrina Falcata*, corpulento, se alza en las mismas alturas i localidades, i entre los aclimatados tenemos al australiano *Eucalyptus globulus* que, de unos cincuenta años a esta parte, ha prosperado inmensamente en todo el Departamento, inclusive en parajes de mayor altitud. A lo cual agregamos las observaciones que hizo Hiram Bingham, de bosques situados hasta por encima de los 5,000 metros.

I no solamente se puede aducir el dato de la altitud como factor extraño a la formación arbórea. La existencia ac-

Una de las especies arbóreas arriba citadas, en las mejores condiciones climáticas i biológicas, en reducido número, es suficiente para concebir su propagación en mayor cantidad. O en términos más claros: si en la zona estudiada existen 10 ejemplares de la misma especie, también pueden existir 1000.

Vamos a terminar estos párrafos haciendo mención a Garcilaso de la Vega, Francisco de Acuña i al doctor Antonio Lorena, que en sus escritos se lamentan de la despoblación de Molles, Cedros, i Pisonays en el Valle del Cusco al que se le llamaba antiguamente "Valle de los cedros", ausencia que más bien es explicada por el desarrollo de la ebanistería: los numerosos altares, artesonados, sillerías de los conventos e iglesias i casas señoriales del Cusco de la Colonia son obras de puro cedro.

CONCLUSIONES

PRIMERA.—Del examen del primer cuadro se concluye que la parte del Valle del Huatanay, en la que se encuentra la ciudad del Cusco i sus alrededores (Formación mesotérmica), es la más poblada de especies vegetales indígenas significando algo así como un "Centro de dominio".

SEGUNDA.—Del examen del segundo cuadro se concluye que esta parte del Departamento del Cusco, es rica en flora, aunque escasa en vegetación.

TERCERA.—Del examen del tercer cuadro se suscitan dos problemas de Fitogeografía: a) Que existen especies vegetales comunes a regiones de condiciones climáticas i topográficas diferentes, cuyas fronteras parece que no han presentado serios obstáculos para el intercambio de vegetales; b) Que existen Areas geográficas de idénticas condiciones; geobotánicas con floras diferentes.

CUARTA.—La despoblación arbórea del Valle del Cusco es un hecho comprobado.

QUINTA.—El reducidísimo porcentaje de *Talofitas* señalado para esta zona, obedece: 1º, A que siendo una mayoría de estos vegetales, hidrófilos, higrófilos i epífitos, resulta que la región estudiada no presenta los medios estacionales correspondientes; de otra lado, el *lignetum* cuenta con escasos representantes; por manera que, faltando los *habitats*, queda justificado el pequeño porcentaje de este grupo botánico.

SEXTA.—Igual conclusión se saca del porcentaje de *Briofitas*; pues al no encontrarse estas especies en su formación correspondiente, sólo se las localiza en ejemplares aislados, o en asociaciones pequeñas, que prosperando en los tejados, paredones i rocas húmedas, desecándose i volviendo a la vida alternativamente, no pueden presentar la lozanía ni la exhuberancia propias de las *Briofitas* que habitan en zonas umbrosas i húmedas del Valle tropical i Subtropical (Formaciones Ceja de Montaña i Selva).

SETIMA.—De las causas aducidas en la Quinta conclusión, se desprende la justificación de la ausencia de *Pteridofitas*, cuyo número ha llegado a 18, repartidas en 10 géneros. Excepción hecha de las *Polipodiáceas* que, de las 94 o más, indicadas para todas las formaciones del Departamento del Cusco, el 19% corresponden a las Formaciones Sailla i Mesotérmica de la zona estudiada. Conclusión que se apoya tanto más en el estudio de la flora de la sección de Machupicchu, perteneciente a la Formación Cabecera de Montaña, en la que los helechos arbóreos han prosperado admirablemente, a tal punto de caracterizar a aquella zona donde se alza la Ciudad de Piedra. Pues esta sinecia integrada de Helechos, tanto en la Ceja de Montaña como en el Valle subtropical i la Selva, obedece a las condiciones especiales de humedad, temperatura, naturaleza del suelo, altitud, etc., condiciones éstas que no presenta ni puede presentar la hoya del Huatanay.

OCTAVA.—La sola presencia de dos *Talofitas* i ausencia completa de *Muscineas* i *Criptógamas vasculares*, en la Formación Microtérmica, se deben a las condiciones geobotánicas propias de la Formación Andina equivalente a la Alpina del Continente europeo.

NOVENA.—Refiriéndose al grupo de las *Embriofitas siphonogramas*, tan desigualmente repartidas en el Globo, como también las más abundantes, se observa que, de las 104 familias que tienen representantes en el extenso Departamento del Cusco, 58 familias (o sea el 55%), se encuentran representadas en la Hoya del Huatanay en esta forma:

Familias. Géneros. Especies.

	<i>Familias.</i>	<i>Géneros.</i>	<i>Especies.</i>
Sailla	28	38	40
F. Mesotérmica	52	153	222
F. Microtérmica	9	15	15

De esta estadística que robustece la Segunda conclusión, se deduce que: el Valle del Cusco o Valle del Huatanay, es propicio para la expansión de este grupo botánico.

DECIMA.—Las Familias que cuentan con mayor número de representantes son, en orden decreciente, Compuestas, Leguminosas, Polipodiáceas, Amarilidáceas i Gramináceas.

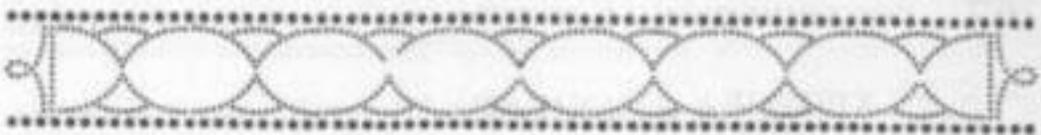
UNDECIMA.—Los números que indican la proporción de especies espontáneas, i los porcentajes que aparecen en los cuadros, *no son absolutos*. Una investigación más minuciosa por todo el territorio cusqueño ha de modificar probablemente este espectro.

DUODECIMA.—El estudio integral de las causas de la dispersión de las formas vegetales i el Mapa Geobotánico de América i por ende del Perú, no puede realizarse sino con el apoyo de la Paleontofitología, de la Evolución geológica, de la E-

volución biológica. Problema complejo cuya solución nos indicaría: 1°) El por qué de la existencia de especies vegetales idénticas en países i Departamentos separados por inmensas barreras naturales; 2°) Si el escaso número de especies vegetales en determinada área, es el resto de un flora extinguida, o es más bien el comienzo de una invasión; 3°) Qué formas están librando actualmente denodada lucha por conquistar los mejores medios de subsistencia i cuáles son postergadas en esta selección.

VICTOR M. PILARES POLO E.

Cusco, octubre de 1936.



Contribución al estudio de la flora peruana

Al Dr. César Vargas, respetuosamente.

Uno de los departamentos, ciertamente más desconocido botánicamente, es el de Puno. Sin embargo pertenecen a este departamento y al del Cuzco, regiones muy interesantes, por sus formaciones botánicas. La idea de que la flora de Puno es pobre desaparecerá, cuando sea estudiada con mayor interés y detención.

Los presentes apuntes, los divido en dos secciones: la primera contiene las plantas del Departamento de Puno; la mayoría es el resultado de mis búsquedas, que hago en compañía de algunos alumnos entusiastas de la Granja, en los alrededores de Puno.

Comparando la lista de las plantas, que contiene la obra del Dr. Romero, "Monografía del Departamento de Puno", con estos apuntes, resaltan estos muy interesantes. Aparte del *SOLANUM TUBEROSUM*, desde luego, podemos señalar dos variedades nuevas para la ciencia, y varias otras, hasta la fecha desconocidas para el departamento.

A.—FLORA DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

1°—*ADIANTHUM CHILENSE*, KAULF N° 1.—Salcedo.—Noviembre de 1935.—Entre las rocas, en los parajes húmedos y en la sombra. Fácilmente se puede confundir con otras variedades de *ADIANTHUM*. Según el Dr. Valdizán, en Lima y Cajamarca usan el *Adiantum* en infusión contra la dismenorrea, como diurético en las blenorragias (Cajamarca), como emenagogo y pectoral (Lima y Loreto).

2°—EPHEDRA AMERICANA, H. et B., var. *rupestris*.—Nom. vern. Pinco—pinco, Pingo—pingo. Esta familia es la que suministra la famosa droga china "ma—huang" y es probable que en las especies peruanas existan los mismos principios curativos. Sinónimos: *E. Rupestris* Benth. 1846, *E. humilis* Wedd, *E. andina* Poepp, var. *humilis* Parl. Su ilustración se encuentra en la obra del Dr. Weberbauer: *Die Pflanzenwelt die Peruanischen Anden* p. 208, y en la obra de Valdiván: *La Medicina popular Peruana*, t. II p. 41. N° 3.—Salcedo, Octubre 1935, en los alrededores de la ciudad; Cuzco; La Raya 4200 m. (Pennell) Valle de Paucartambo (Herrera) Arequipa: Mejía (Günther) Lima: Río Blanco 3.600 m. (Ball). Fué empleado por los antiguos Peruanos y Araucanos (Medina: Los aborígenes de Chile, Santiago 1882). Fué estudiada por el Dr. Escobel, sabio arequipeño (*Actas y Trabajos del V. Congreso Médico Latino Americano*; Lima 1913). Se emplea la infusión de sus ramas y la raíz como diurético y depurativo de las afecciones de la vejiga; el cocimiento en colutorios, en la curación de la piorrea e inflamación de las encías (Cuzco).

3°—CHEILANTHES PRUINATA, KAULF.—Sin vulg. Nuttu'-r aquí'-r aquí. N° 4.—Salcedo, Noviembre 1935.—Area geogr: Desde el Ecuador hasta la Argentina. Valle de Vilcanota, Sicuani 3.550 m. (Hicken) Calca 3.000 m. Cuzco; Pampa de Anta, Valle de Paucartambo (Herrera).

4°—MARCHANTTA POLYMORPHA, L.—N° 5.—Salcedo, en una caída de agua, al subir a Huayna Putina, 4.500 m. Diciembre 1935.

5°—WOODSIA CRENATA, (Kunze) Hieron.—N° 6.—Alrededores de la Granja Salcedo.—Noviembre 1935. Area geogr: Bolivia; Cuzco: Pampa de Anta, 3.350 m. (Herrera).

6°—ASPENIUM FRAGILE, PRESL.—Sin vulg.; Cuti'-raquí'-r aquí.—N° 8.—Raro en los alrededores de Puno. Octu-

bre 1935. Area geogr: Bolivia, Sicuani 3.550 m. (Hicken), Cuzco, Saxaihuamán 3.600 m. Valle de Santa Ana, 1.300 m. (Herrera).

7°—*LOASA HORRIDA*, BRITTON.—Sin vulg. Kcachu-
atapallu (aimará) común en los alrededores de Puno, Azán-
garo; Salcedo, Marzo de 1935.

8°—*POLYPODIUM ANGUSTIFOLIUM*,—SCHWARTZ
Sin. vulg. Ccahuala, Calahuala. Empleado en la medicina
popular como astringente y diaforético.

9°—*BOMAREA GLAUDESCENS*, (HBK).—Baker.—
Sin. vulg. Achancui, Campanilla, Huaca sullo, Orco. N° 11.
Salcedo, Diciembre 1935. Valle de Paucartambo, hacienda
Churu, 3.500 m. (Herrera). En infusión como anti-hemo-
rrágica.

10°—*URTICA MAGELLANICA*, Juss.—Sin. vulg.—
Quisa Mula-quisa, Yana-quisa.—Ortiga N° 12, Camino a las
minas Salcedo. Noviembre 1935. Area geogr: América meri-
dional, Colombia y Chile, Cuzco: Saxaihuamán 3.400-3.600
m. (Herrera).

Las ramas se emplean para azotarse contra los calambres y reumatismos en todo el cuerpo; contra el "Ayahuaira" (Puno), en el "Soroche". (Doctor Valdizán).

11°—*CANTUA BUXIFOLIA* JUS.—Sin.—¿*Periphrag-
nus dependens*, Ruiz? Sin. vulg. Khantuta, Ccantu, Ccantus,
Ccantutay, (Cuzco) Ccelmo (Paucartambo).

Este es de flor amarilla; existen otras de flor roja y rojo
amarillo y verde al extremo; esta última fué declarada como
emblema nacional en Bolivia, el 1° de Enero de 1924; siendo
presidente de la república el señor B. Saavedra. N° 13.—Sal-
cedo, Noviembre de 1935. Area geogr: Los Andes de Bolivia
y Perú. La población indígena del Cuzco la usa en sus ritos
funerarios, u otros de carácter simbólico. Las ramas delga-

das sirven para tejer canastas, que resultan de primera calidad. La madera amarilla, vidriosa y compacta, se puede pulir, adquiriendo un intenso brillo.

Hoy mismo los indígenas de las regiones de Copacabana emplean las flores en los días de fiestas religiosas, para hacer cruces, especialmente durante la cuaresma.

12°—*RANUNCULUS ARGEMONIIFOLIUS*, Griseb N° 15, Camino de Manto, Noviembre de 1935.

13°—*ALOPECURUS BRACTEATUS*, Phil.—N° 22, Salcedo, Octubre de 1935; Junín: Huarón, 4.200 m; Chile.

14°—*ALSTROEMERIA SOUKUPII*; Standley sp. nova.—Sin vulg. Huachanga. El doctor Valdizán menciona, bajo el nombre de Huachanga, una especie que se asemeja por sus raíces tuberosas a la especie mía, aún con el nombre vernáculo, mas no con la descripción de la flor, pues el autor citando a Cobo Bernabé dice: "Hay de esta planta macho y hembra; esta produce muchos tallos verdes con flor blanca que tira a colorada, y el macho echa su flor colorada". La especie mía tiene flor amarilla. Ni concuerda con el nombre científico: *Euphorbia Huachangana*; pero creo que aún en esto se equivocó. Las raíces tuberosas, al principio dulces al paladar, son una purga fuerte, que produce además gran malestar del cuerpo.

15°—*VALERIANA PENNELLI*, KILLIP.—Sin. vulg. Phusa—Phusa. N° 31.—Alrededores de Salcedo, Octubre de 1935.

16°—*PLANTAGO. HIRTELLA*, Kunth.—Sin. vulg. Llantén. Area geogr: Costa Rica, Guatemala, Brasil, Bolivia, Paraguay y Argentina. N° 39. Salcedo bajo Cancharani, 3.800 m. Noviembre de 1935; Valle de Apurímac y valle de Urubamba (Dr. Herrera).

El cocimiento se emplea como astringente en el lavado de las heridas. Las hojas es preciso tomarlas antes de la flo-

ración. En la medicina casera las hojas se emplean como emolientes, son además diuréticas.

17°—VERVENA MINIMA MEYEN.—N° 43.—Camino a las minas de Salcedo, Puno 20 de Diciembre de 1935. Chuquibambilla.

18°—SOLANUM LEPTORHOPALON, ¿Bitter?—N° 50, Salcedo; Puno, Octubre de 1935.

19°—GRINDELLA BOLIVIANA, Rusby.—Nom. vern. Chchiri—chchiri, N° 56. Salcedo, Puno, Octubre de 1935.

20.—YUNCUS DOMBAYANUS. Gay.—N° 58, Salcedo, Puno, Noviembre de 1935.

21°—ZEPHYRANTHES PUMILA. Standley.—N° 59. Especie nueva encontrada en los cerritos, camino al Ichu. Puno, Noviembre de 1935.

22°—SATUREIA OLIGANTHA. Briq.—Sin. vulg. Muña.—N° 53, Salcedo, Puno, Noviembre de 1935.

23°—POLYPODIUM BUCHTINII. Chris et Rosenst.—Nom. vern. Chipi—cuca. N° 64. Area geogr: Bolivia, Salcedo, Puno, Noviembre de 1935; Cuzco Saxaihuamán, 3.500—3.600 m. (Herrera).

24°—RIBES GLANDULOSUM R. y P.—N° 65. Salcedo, Puno, Mayo de 1935.

25°—POLYSTICHUM PLANTYPHYLLUM (Wild.) Presl.—N° 66, Salcedo, Puno, Diciembre de 1935. Valle de Urubamba, Torontoy 2.300—2.800 m. (Herrera).

26°—ASPLENIUM TRIPHYLLUM. Presl.—N° 68. Salcedo Puno, Noviembre de 1935.

27°—*SIPHOCAMPYLUS TUPAEFORMIS*; Zahlbr—
 Sin. vulg. Ccjayancjaya o ccaya-ccaya.—N° 69. Salcedo,
 Departamento Puno. Su latex coagulado lo usan los indíge-
 nas del Departamento de Puno como masticatorio. Crece en-
 tre 3.500—4.500 m. Para obtener el mascajo se cortan los ta-
 llos jóvenes y el latex que sale se deja coagular, y en seguida
 se retira formando gotas de masa redonda o alargada de color
 blanco amarillento, algo elástico, de sabor al principio algo
 amargo, después sin gusto. Fundido forma una masa semi-
 transparente, arde produciendo mucho humo y un olor que re-
 cuerda al caucho. Se compone de almidón, goma 30% de re-
 sina. 20% de caucho, ácidos orgánicos e impurezas. La resina
 es blanca, amarillenta, pulverizable, dando un polvo blanco,
 sin olor ni sabor; funde a 52 grados C.; soluble en xilol, Ace-
 tón hirviendo, cloroformo, etc. Está formada de agujas finas,
 formando muchas de ellas masas concéntricas (Maldonado
 Angel y Esposto; Contribución a la materia médica-peruana.
 —Lima) El cocimiento de la planta se usa en enemas contra
 el tabardillo.

28°—*VERBENA MICROPHYLLA*; H. B. K.—Sin vulg.
 Saliva de la Virgen.—N° 70. Salcedo 1935.

29°—*CERASTIUM VULGATUM*. L.—Var *peruvianum*
Gray.—N° 71. Salcedo, Abril de 1935. Departamento Cuzco
 valle del Paucartambo, 3.400—3.500 m. (Herrera).

30°—*EPHEDRA AMERICANA*, H. a B.—Sin vulg.
 "Pfirco".—N° 2. Urubamba, camino a Lares, Enero 1936. Sin.
E. americana H. et B. var. *Humboldtii* Stapf, *E. andina* H.
 Poeupp. Puno; Altos de Toledo, 4.900 m. (Meyen). Chacha-
 poyas (Mathews) Arequipa: Tiabaya 2.100 m. (Pennell)
 Cuzco: Vilcanota, 3.400 m. (Pennell) Huánuco: Chalgín
 (Ruiz) Matucana, 2.400 m.

31°—LUGONIA LISIMACHOIDES, WEDD. Sin vulg. Pampa-lerija; Puno, Salcedo, N° 53; Noviembre de 1935, Cuzco, Valle de Paucartambo Enero 1936 (Herrera).

32°—LUPINUS BOGOTENSIS, BENTH; Sin vulg. Ckera, Pacha-ckera N° 84. En los cerros de los alrededores de Puno, Cuzco, alturas: 3.400—4.000 m. Marzo de 1935.

33°—ASTRAGALUS GARBANCILLO, Cav, Sin vulg. Joscka, Garbancillo, Porotillo, Salcca N° 85 Salcedo, Marzo de 1935. Departamentos Lima y Apurímac, prov. Quispicanchi 3.200—3.500 m. (Raimondi) Cuzco, alrededores de la ciudad (Weberbauer), Anta. Molido en forma de cataplasmas como vulnerario; también como insecticida y un eficaz auxiliar del jabón para el lavado de ropa fina (Herrera) Jorje y Ant. Ulloa en Noticias secretas de América dicen, que, comiéndolo las bestias se emborrachan y mueren, o quedan inhábiles. Las cataplasmas con sal como aparato de sostén en las fracturas de huesos (Puno) como narcótico en Tarma (Valdizán).

34°—PHACELIA PINNATIFIDA, Griseb N° 86, Puno, Salcedo 1935 Cuzco; Sicuani 3.550 (Hicken) quebrada de Misahuara 3.300 m. (Herrera).

35°—LINUM USITATISINUM, L. N° 87 cultivado en la Granja Salcedo con buen resultado.

36°—SALPICHROA DIFFUSA, MIERS, N° 88, Salcedo, Puno, Noviembre de 1935.

37°—PHACELIA MAGELLANICA, (LAM) Cav., N° 89 Puno Sacedo 1935.

38°—NOTHOSCORDUM ANDICOLA, KUNTH Sin vulg. Chchullu N° 90 Puno Salcedo. Cuzco: Sicuani 3.550 m. (Hicken) Valle de Paucartambo hacienda Churu, colinas de Saxai-

27°—*SIPHOCAMPYLUS TUPAEFORMIS*; Zahlbr.—Sin. vulg. Cejáyanccjaya o ccaya-ccaya.—N° 69. Salcedo, Departamento Puno. Su latex coagulado lo usan los indígenas del Departamento de Puno como masticatorio. Crece entre 3.500—4.500 m. Para obtener el mascajo se cortan los tallos jóvenes y el latex que sale se deja coagular, y en seguida se retira formando gotas de masa redonda o alargada de color blanco amarillento, algo elástico, de sabor al principio algo amargo, después sin gusto. Fundido forma una masa semi-transparente, arde produciendo mucho humo y un olor que recuerda al caucho. Se compone de almidón, goma 30% de resina. 20% de caucho, ácidos orgánicos e impurezas. La resina es blanca, amarillenta, pulverizable, dando un polvo blanco, sin olor ni sabor; funde a 52 grados C.; soluble en xilol, Acetón hirviendo, cloroformo, etc. Está formada de agujas finas, formando muchas de ellas masas concéntricas (Maldonado Angel y Esposto; Contribución a la materia médica-peruana.—Lima) El cocimiento de la planta se usa en enemas contra el tabardillo.

28°—*VERBENA MICROPHYLLA*; H. B. K.—Sin vulg. Saliva de la Virgen.—N° 70. Salcedo 1935.

29°—*CERASTIUM VULGATUM*. L.—Var *peruvianum* Gray.—N° 71. Salcedo, Abril de 1935. Departamento Cuzco valle del Paucartambo, 3.400—3.500 m. (Herrera).

30°—*EPHEDRA AMERICANA*, H. a B.—Sin vulg. "Pfirco".—N° 2. Urubamba, camino a Lares, Enero 1936. Sin. E. americana H. et B. var. *Humboldtii* Stapf, E. andina H. Poeupp. Puno; Altos de Toledo, 4.900 m. (Meyen). Chachapoyas (Mathews) Arequipa: Tiabaya 2.100 m. (Pennell) Cuzco: Vilcanota, 3.400 m. (Pennell) Huánuco: Chalgin (Ruiz) Matucana, 2.400 m.

31°—LUGONIA LISIMACHOIDES, WEDD. Sin vulg. Pampa-Ierija; Puno, Salcedo, N° 53; Noviembre de 1935, Cuzco, Valle de Paucartambo Enero 1936 (Herrera).

32°—LUPINUS BOGOTENSIS, BENTH; Sin vulg. Ckera, Pacha-ckera N° 84. En los cerros de los alrededores de Puno, Cuzco, alturas: 3.400—4.000 m. Marzo de 1935.

33°—ASTRAGALUS GARBANCILLO, Cav, Sin vulg. Joscka, Garbancillo, Porotillo, Salcca N° 85 Salcedo, Marzo de 1935. Departamentos Lima y Apurimac, prov. Quispicanchi 3.200—3.500 m. (Raimondi) Cuzco, alrededores de la ciudad (Weberbauer), Anta. Molido en forma de cataplasmas como vulnerario; también como insecticida y un eficaz auxiliar del jabón para el lavado de ropa fina (Herrera) Jorje y Ant. Ulloa en Noticias secretas de América dicen, que, comiéndolo las bestias se emborrachan y mueren, o quedan inhábiles. Las cataplasmas con sal como aparato de sostén en las fracturas de huesos (Puno) como narcótico en Tarma (Valdizán).

34°—PHACELIA PINNATIFIDA, Griseb N° 86, Puno, Salcedo 1935 Cuzco; Sicuani 3.550 (Hicken) quebrada de Misahuara 3.300 m. (Herrera).

35°—LINUM USITATISINUM, L. N° 87 cultivado en la Granja Salcedo con buen resultado.

36°—SALPICHROA DIFFUSA, MIERS, N° 88, Salcedo, Puno, Noviembre de 1935.

37°—PHACELIA MAGELLANICA, (LAM) Cav., N° 89 Puno Sacedo 1935.

38°—NOTHOSCORDUM ANDICOLA, KUNTH Sin vulg. Chchullu N° 90 Puno Salcedo. Cuzco: Sicuani 3.550 m. (Hicken) Valle de Paucartambo hacienda Churu, colinas de Saxai-

huamán (Herrera). Area: Bolivia, Argentina. Sus bulbos son comestibles y se reputan en medicina popular indígena como antifebrifugos (Herrera).

39°—*CHEILANTHES PILOSA*, Goldie N° 91 Salcedo, Diciembre de 1935, Area: Bolivia y Argentina, Valle, Valle de Paucartambo (Herrera).

40°—*CYSTOPTERIS FRAGILIS* (L) Bernh; sin: *Polypodium fragile* L. N° 92, Puno; Salcedo 1935 Cuzco: Urubamba; Yucay (Herrera). 2.300—4.000 m.

41°—*ACHYROCLINE SATUREOIDES* (LAM) D. C. N° 93, Salcedo Puno, 1935. Cuzco: Ollantaitambo (Herrera) alt. 2.800—4.000 m.

42°—*SOLANUM CORYMBOSUM* JACQ? N° 94 Puno: Salcedo 1935.

43°—*SOLANUM PALLIDUM* RUSBY? N° 95, Puno Salcedo 1935.

44°—*GENTIANA PROSTRATA* (Haenke) Sin G. sedifolio (H. B. K.) N° 98, Puno, Salcedo de 1935.

45°—*GOMPHRENA MEYENIANA*, WALP N° 99. Puno, Salcedo de 1935.

46°—*HYPSELA RENIFORMIS*, (B. K.) Presl. N° 100 Puno, Salcedo Valle de Paucartambo, hacienda Churu (Herrera) 1935.

47°—*DESCURAINIA PERKINSONIANA*, MUSCHLER, Sin. vulg. Occe ccora, Huayra mostaza N° 101, Puno, Salcedo 1935 Cuzco; Valle de Oropeza, Huasao, (Herrera) 3.200—4.000 m.

48°—TAGETES MULTIFLORA, H. B. K. Sin. vulg. Mula--huacatai N° 102, Puno, Salcedo de 1935, Cuzco alrededores de la ciudad, (Herrera) Alt. 3.200—4.400 m.

49°—BARTSIA THIANTHA Diels. N° 103 Puno; Salcedo, 1935, Arequipa, Cuzco, (Herrera).

50°—OENOTHERA MULTICAULIS Ruiz et Pavón Sin vulg: Saya--saya, Huaylla—cajetilla N° 104 Puno, Salcedo 1936, Cuzco (Rose) Ollantaitambo (Cook y Gilbert) valle del Paucartambo: hacienda Churu (Herrera) 3.000—4.000 m. Empleada para golpes (Apurímac) en cataplasmas en las hinchazones (Puno) para absorber la sangre de las equimosis o cardenales producidos por golpes, sea en infusión o aplicando la planta amartajada en forma de cataplasmas (Cuzco) (Valdizán) cultivable como planta de adorno.

51°—OENOTHERA PUNAE, KUNTZE N° 105 Puno, Salcedo 1935.

52°—MANCOA HISPIDA WEDD? N° 106, Puno, Salcedo 1935.

53°—PODOCARPUS OLEIFOLIUS Don in Lamb Sin. vulg: "Saucecillo" Puno, Tatanara (Lechler).

54°—LILAEA SUBULATA HET et B. Puno (4.200 m.) (Weberbauer: 1010). Central América, Uruguay y Chile. Ilustración en Pflanzenvatt. IV 14, 18.

55°—ELODEA POTAMOGETON (BERT.) Sinónima: Diplandra potamogeton Bert; Anacharis chilensis Planch; Anacharis potamogeton Vict, Elodea chilensis Casp. Anacharis Matthewii Planch Sin vulg: chchlnqui, chiquil, unuchchanqui. Puno; Azángaro (Lechler) Junín: La Oroya (Weberbauer) Cuzco: Saxahuamán y Huambutío (Herrera) Lima: Ubusmantaga (Mathews).

56°—*CHUSQUEA DOMBEYANA*, KUNTH; Puno: Sandia 2,800 m. (Weberbauer).

57°—*CHUSQUEA PERUVIANA* Camus; Sinónima *Ch. ramosísima* Pilger; *Ch. Sandiense* Pilger Puno; Sandia 2,900 m. (Weberbauer) Cuzco: Torontoi (Heller) Area geogr: Ecuador y Bolivia.

58°—*CHUSQUEA SPICATA*, MUNRO; Sin. *Ch. simplicísima*, Pilger Puno; Sachapata (Lechler). Junín: Huscapistana, 3,300 m. (Weberbauer).

59°—*BROMUS LANATUS* HBK; Puno Lagunillas (Harban) Arequipa: Sumbai 4,000 m. Junín: Huarón (4,200 m.) La Juntay 4,700 m. Area geogr: Colombia Bolivia.

60°—*BROMUS CATHARTICUS* Vahl, Sin. *Bromus unioides* H. B. K., *B. Matthewsii* Standl *Ceratochloa simplex* Nees. Puno. Puno, Juliaca (Harlan).

*PLANTAS RECOGIDAS EN EL DEPARTAMENTO DE
CUZCO Y NO MENCIONADAS POR EL DR.
HERRERA, EN SU OBRA,
CONTRIBUCIONES*

1°—*CALCEOLARIA EPILOBIOIDES*, Kranzl—N° 21 Cuzco alrededores de la ciudad; 2 de Enero de 1936.

2°—*STEVIA PUBERULA* Hook, N° 97 Cuzco, colinas de Saxaihuamán 2 de Enero de 1936..

3°—*NICOTIANA TABACUM* L.—Tabaco.—N° 250. Quillabamba, hacienda de los R. R. P. P. Dominicos. Febrero de 1936. Cuando llegó Colón a la isla de Cuba, sus subalternos Rodrigo de Jeréz y Luis de Torres (judío) vieron, con sorpresa, los primeros fumadores indígenas, en las márgenes del río Caunao (a. 1492). Es pues originario de América, y tal vez de Méjico, donde la llamaban "petum". Contra

su propagación se dictaron leyes severas pero inútilmente. En España lo dió a conocer Gonzalo del Baldén el año 1513; en Francia el franciscano A. Thevet, pero fué Juan Nicot, diplomático francés, que lo introdujo con mayor éxito a Francia, y quien obsequió la semilla a Catalina de Médicis, llamándolo por esta razón "yerba de la reina".

En honor de Nicot le han impuesto el nombre de nicotiana. Tormalón la llevó a Italia. Drake a Inglaterra. En los siglos XVI y XVII se prohibió su uso, por decisiones sinodales y ordenanzas reales. En Transilvania se confiscaban los bienes a los propagadores del tabaco; en Turquía, Amurates IV castigaba a los fumadores con cortarles la nariz y las orejas. En medio de tan tenaz resistencia surge Rafael Thorias como defensor decidido del tabaco, con su gran poema "Himnus tabaci". En el Perú, la estadística agropecuaria, correspondiente al año 1929 y publ. 1932, indica 429 Has. de tabacales, con 442 toneladas de producción, repartida en los Departamentos siguientes:

Tumbes 307 Has y 396 toneladas métricas de producción.

San Martín 60 Has; 21 toneladas métricas de producción.

Puno, 46 Has.—4 toneladas métricas de producción.

Madre de Dios, 16 Has; con 21 toneladas métricas de producción.

El tabaco contiene, por principios característicos la nicotina C. 10 H. 14 N. 2 Alcaloide del tabaco, líquido aceitoso, fétido incoloro, pero que pardea rápidamente al aire, soluble en alcohol y en agua. Se logró preparar sintéticamente. Es muy venenoso: 8 gotas pueden matar un caballo en 4 minutos, y 10 cgrs. un perro de tamaño mediano.

Se usa en diversas formas, pero en cualquier forma que se use y sobretodo cuando se abusa, es un veneno.

USOS: En el norte usan el cocimiento de hojas de tabaco contra la piorrea de la cabeza y contra los piques (Nigua), en fricciones en las picaduras de alacrán: La tintura con zumo de limón, se emplea contra las mordeduras de araña y picaduras de alacrán (Dr. Valdizán).

4°—*BEGONIA* cf. *Clarkei*, Hook f. N° 24. Urubamba, camino a Lares, Enero de 1936.

5°—*CHEILANTHES VINACEA*, Maxon.—N° 29. Urubamba, camino a Lares. Enero de 1936.

6°—*SOLANUM NUTANS*, R. y P.—N° 36. Urubamba Enero de 1936.

7°—*FESTUCA COMPRESSIFOLIA*, Presl.—N° 38, Urubamba camino a Lares, Enero de 1936.

8°—*PITCAIRNIA FERRUGINEA*, R. y P.—N° 42. Cuzco; Saxaihuamán, Enero de 1936.

9°—*DRYOPTERIS OPPOSITA*, (Vall) ¿Urban?—N° 44, Urubamba alrededores de la ciudad. Enero de 1936.

10°—*SISYRINCHIUM JAMESONII*, Baker.—N° 51. Cuzco, Enero de 1936.

11°—*Berberis conferta*, DC.—N° 60, Urubamba, camino a Lares. Enero de 1936.

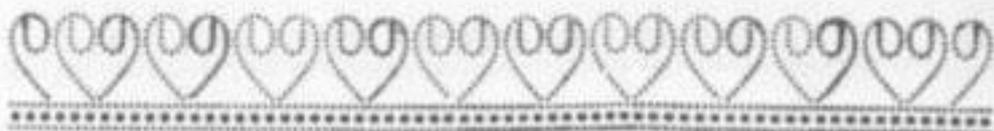
12°—*GENTIANA STUEBELLI* Gil?—N° 72 Cuzco. Febrero de 1936.

13°—*HEBECLADUS UMBELLATUS*, (R. y P.) Miers. N° 73, Febrero de 1936.

14°—*POLYPODIUM LEUCONEURON*, Fee, N° 82. río Huatanay. Febrero de 1936.

V. SOUKUP, S. S.

DERECHO



El Patronato de Condenados i Menores

SUMARIO: Fines de la institución.—El Consejo Local de Patronato del Cuzco.—Causas que estorban una labor eficiente.

A.—Deficiencias de la ley y reglamentación.—Deficiencias referentes al personal.—El personal es heterogéneo.—Se cambia con frecuencia.—Reformas necesarias.—División del Patronato.—Colaboración femenina en el Patronato de Menores.—Cambios en el personal y presidencia.—Cargos rentados.—Deficiencias de la ley y reglamento en relación a las rentas del Patronato.—Examen de cada una de las rentas.—Reformas necesarias.

B.—Deficiencias del medio.—Falta de cooperación de la sociedad.—Necesidad de propaganda.—Conclusión.—Notas.

El vigente Código Penal inspirado en los más adelantados principios de política penal, con el fin de integrar la defensa social por medios distintos a las penas, procurar la prevención de la delincuencia, especialmente la de menores, y la readaptación de los que han delinquido, ha creado los Consejos Locales de Patronato, con atribuciones delicadas y trascendentales, como son las de administrar la Caja de Indemnizaciones a las víctimas del delito, tutela o patronato de menores, detenidos y liberados, organización y dirección de sociedades privadas de patronato y demás contenidas en el título tercero, del Libro Cuarto del Código. El objeto de la institución

es regenerar a los detenidos, vigilando su conducta, procurando que no carezcan de trabajo y de que éste se realice dentro de las condiciones que no les perjudiquen ni física ni moralmente; proteger a los liberados con el fin de readaptarlos a la vida social, guiándolos en sus primeros pasos, consiguiéndoles trabajo u ocupación adecuados; ejercer la tutela de los menores que se hallen material o moralmente abandonados o en peligro moral. Como se ve, esta misión es de la más alta trascendencia social y no hay para que insistir sobre su importancia.

Existen consejos locales de patronato en todas las sedes de tribunales correccionales. La ley señala sus rentas a fin de que dispongan de los medios que requieren sus fines. No obstante, los propósitos de la ley no se cumplen y la obra de prevención del delito y regeneración de los delincuentes, en cuanto depende del Consejo Local del Patronato, no existe, no se ha intentado siquiera. ¿Por qué? ¿Cuáles son las causas que impiden que se realice tan humanitaria finalidad?

Con el deseo de conocer la labor del Patronato del Cuzco, he examinado el libro de actas de sesiones del Consejo Local, el libro de Caja y demás documentos del archivo. Como algunos acuerdos del Patronato, principalmente los relativos a la recaudación de sus rentas, han sido trascritos al Tribunal Superior: también he examinado, cuidadosamente, el libro de actas de Sala Plena, desde el año 1924 (en que se promulgó el código) hasta el día, a fin de conocer los acuerdos del Tribunal referentes al Patronato. El convencimiento que me he formado después de esta investigación es que, la labor propia del Patronato, todavía aun no ha comenzado. En efecto, la labor del Consejo Local se ha reducido a unas cuantas sesiones, catorce en ocho años, de las que la mayor parte han sido de instalación y clausura; algunos acuerdos tomados para solicitar al Tribunal que mande liquidar las sumas recaudadas pertenecientes al Patronato, por concepto de cauciones, fianzas y multas; para que circule a los señores jueces a fin de que remitan la relación de las sumas que hayan recaudado por esos mismos conceptos; solicitando al Gobierno la creación de una sección

especial en la Escuela de Artes y Oficios, para menores delincuentes, y de una colonia carcelaria en Marcapata. Toda esta labor, como se ve, es meramente de oficina, y no, realmente, ni la tutela de menores, ni la protección y ayuda de los detenidos y liberados. El Consejo Local de Patronato, no ha organizado, como debiera haberlo hecho, sociedades privadas de patronato, ni comisiones provinciales, y si alguna vez llegó a nombrarlas, éstas, por ignorancia de sus atribuciones, no han podido desempeñarlas. Tampoco se ha nombrado los inspectores de detenidos y menores, ni siquiera en la localidad. En suma, la labor del Consejo se ha limitado a tomar acuerdos más o menos importantes, en las pocas sesiones que ha tenido, pero su obra, hasta ahora, no significa la realización de los fines que la ley le señala. Creo cumplir un deber al decirlo, a fin de estimular la actuación de quienes corresponde y llamar la atención del público sobre la institución, propendiendo a que se organice debidamente, que funcione con regularidad, en pocas palabras: que llene sus fines.

Las causas de este incumplimiento son de dos órdenes. Algunas, son deficiencias de la ley misma y su reglamentación; otras, revelan la desidia de los encargados de cumplirla y la falta de preparación del medio. Las primeras son fácilmente subsanables, las segundas, demandan tiempo y mayor suma de esfuerzos, para salvarlas.

Los defectos de la ley y reglamento están principalmente, en aquellas de sus disposiciones que se relacionan con el personal y con la recaudación de las rentas del Patronato.

El personal es un tanto heterogéneo. Algunos de los miembros legales del Patronato, por razón de profesión o cargo, están imbuidos, obligadamente, de la ley y reglamentos. Tales son el vocal menos antiguo del Tribunal Correccional, el representante del Ministerio Fiscal, el profesor del Derecho Penal, el abogado delegado del Concejo Provincial. Los otros, como el presidente de la Beneficencia, el delegado de la sociedad obrera, no tienen esa obligación y pueden estar o no imbuidos de la ley. La razón de esta diversidad de componentes es, no sólo por la vinculación que tienen las personas designa-

das con los fines del Patronato, sino también, con el objeto de interesar a los diversos sectores de la sociedad, en esa obra; pero estas razones o motivos legales, en la práctica, se convierten en inconvenientes. Es difícil que estos elementos se cohesionen y persistan en una obra que requiere tanta cohesión y persistencia. Por estas consideraciones, pienso que debe señalarse un personal más homogéneo al Patronato. ¿Quiénes deberían integrarlo? Sin creer resolver esta cuestión, voy a sugerir algunas posibilidades.

Ante todo, creo que debe dividirse el Patronato, en dos: el de detenidos y liberados uno, y otro de menores. La razón de esta división es, principalmente, de orden práctico. Una institución con muchas atribuciones, no es posible que cumpla bien ninguna. Además, entre ambos patronatos hay diferencias que justifican la división.

Cada uno de los patronatos debe estar integrado por personas que por motivo de profesión, cargo u ocupación, estén particularmente capacitadas para contribuir eficazmente al fin que se persigue. Bajo este aspecto, algunos de los miembros designados por la ley, son, insustituíbles. Así, en el Patronato de detenidos y liberados, tienen que intervenir siempre los funcionarios de la administración de justicia (un miembro del Tribunal y el representante del Ministerio Fiscal) con el objeto de que conozcan la eficacia regeneradora de las sanciones que imponen. Del mismo modo, el médico sanitario, también es indispensable para reconocer el estado de salud física y mental de los detenidos y velar por las condiciones de salubridad de los establecimientos penales. El jefe de estos establecimientos o alcaide, debe también integrar el Patronato, por el conocimiento directo que tiene del régimen interno del establecimiento, conducta de los detenidos, etc. De paso añadiré que este cargo requiere conocimientos y preparación especiales, y no debe ser ejercido por cualquiera.

Del mismo modo, en el Patronato de menores hay miembros que necesariamente deben integrarlo. El médico sanitario o titular, el preceptor normalista más caracterizado, y el juez especial de menores deben ser miembros natos de esta insti-

tución. Al Patronato de menores debe atribuirse todo lo relativo al tratamiento prescrito por el título XVIII del Libro Primero del C. P., en lugar de la compleja organización prescrita por el título V del Libro Cuarto. Esta reforma, tendría la ventaja de refundir en una sola institución todo lo concerniente al tratamiento y tutela de menores. Además, no haría sino ampliar las atribuciones del Patronato, puesto que actualmente, tiene facultad de instruir y adoptar medidas protectoras, para los niños que están en abandono o peligro moral. De ese modo se llenaría mejor el propósito de la ley, de apartar el tratamiento de menores, de toda idea de represión, para ser sólo pedagogía correccional, reforma y tutela, fines que hoy están separados en dos instituciones diferentes. (1)

Tratando de integrar el personal de los patronatos, el de detenidos y liberados, creo que podría completarse con probabilidades de mejores resultados, a base de los miembros considerados como natos y de los que me he ocupado, con una comisión de abogados designados por el Colegio, entre sus miembros más abnegados, como una nota de distinción. De ese modo, la noble profesión de la defensa se ensancharía mayormente, con la tutela de los detenidos y amparo y protección de los liberados.

El cargo de miembro de los patronatos debe ser obligatorio, por lo menos por dos años consecutivos, para todos los abogados.

Para otorgar el título de abogado, debe exigirse, junto con la práctica, el haber servido los cargos de inspectores, delegados y comisionados de Patronato, por el mismo tiempo de la práctica, o haber integrado sociedades privadas de Patronato. Los estudiantes de Derecho, por su conocimiento de la ley penal y por el dinamismo propio de la edad juvenil, están particularmente capacitados para el desempeño de estos cargos. No es ninguna actividad extraña y difícil, sino una actividad noble y educativa, vinculada con la profesión, la que se les encomendaría, consiguiéndose que el Patronato tenga activos colaboradores.

El Patronato de menores puede integrarse, a base también de los miembros que se consideran como natos, con personas del sexo femenino. En todas partes, y también en nuestro país, la actividad femenina va irradiando en un círculo cada vez más amplio. Es satisfactorio anotar en el Cuzco, la obra realizada por iniciativa y labor femeninas, con notable éxito. El Asilo de la Infancia, única institución que realmente ampara una parte de la infancia desvalida, se debe a la iniciativa y pertinaz gestión de la señorita Elvira García y García. Actualmente, la institución llamada: "Pro Cultura" compuesta de distinguidas señoras y señoritas de nuestra sociedad, viene también desarrollando labor profícua, particularmente en la atención de niños pobres, a quienes distribuye, periódicamente, vestidos, juguetes, etc.

El Patronato de menores que estén en abandono o peligro moral, inspirado por ese sentimiento maternal y abnegado propio del sexo, creo que tendría rotundo éxito. Esta consideración es de tanta fuerza y responde tan justamente a la finalidad del tratamiento de menores, que, en otros países, se ha dado participación a las mujeres, inclusive en la formación de los tribunales de menores. (2)

En las provincias, las comisiones del Patronato pueden seguir siendo únicas, es decir, encargadas tanto del Patronato de detenidos, como de menores. Deben ser integradas por el juez, el agente fiscal, donde haya, por el preceptor normalista más antiguo, el médico titular, y algunos vecinos idóneos, prefiriéndose a los que tengan título profesional o cursen alguna carrera.

Las atribuciones de la secretaría y tesorería de los patronatos, son recargadas y requieren una constante atención. Particularmente la tesorería, aparte de sus múltiples atribuciones legales, es cargo de grave responsabilidad. Por estas consideraciones sería conveniente crear empleados rentados.

Los miembros del Patronato, tal como está organizado, se cambian con demasiada frecuencia. El Concejo Provincial, la Beneficencia, las sociedades obreras reconocidas, designan anualmente un delegado. El médico sanitario, sujeto como

otros funcionarios a los cambios políticos, también se cambia con relativa frecuencia. No se necesita esfuerzo para mostrar los inconvenientes de estos frecuentes cambios. Basta anotar que, la actuación de toda institución y mayormente de una nueva, requiere el conocimiento de sus fines, penetración de los propósitos que persigue, por todos y cada uno de sus miembros, y no sólo por algunos. Aun más, cierto grado de interés y abnegación para cumplir los deberes que a cada uno le incumbe. Los frecuentes cambios de personal dificultan el conocimiento de la ley y sus reglamentos, y como consecuencia, la acción conjunta.

Para obviar este inconveniente, puede establecerse que los miembros del Patronato, deben integrarlo por lo menos dos años, es decir, los miembros que no están considerados como natos.

Los frecuentes cambios de personal, todavía tienen mayor trascendencia cuando se trata de la dirección de la institución, que, por ley, corresponde al miembro menos antiguo del Tribunal Correccional. En los ocho años judiciales corridos desde la promulgación del Código, se ha cambiado ocho veces la presidencia del Patronato. Descontando los meses de vacaciones judiciales, de obligado receso, a cada uno de los señores presidentes le ha tocado, por regla general, actuar menos de un año, y a algunos sólo por días. Estos cambios han perjudicado ostensiblemente al Patronato, y puede atribuirse a esa causa, principalmente, la falta de unidad y la falta de persistencia en las diversas gestiones, la falta de interés siquiera para organizar la institución con todos sus elementos competentes, como son las sociedades privadas de Patronato, comisiones provinciales, delegaciones, inspecciones etc. En los ocho años de existencia del Patronato no ha tenido sino catorce sesiones, en promedio, menos de dos por año, y ha habido año en que no ha tenido ni una sola reunión, como consta del libro respectivo. (3)

Otra circunstancia que indudablemente ha contribuido a que el Patronato no tenga una vida activa es, que, el principal de sus miembros o sea su presidente es al mismo tiempo

miembro del Tribunal Correccional. En el Cuzco es notorio que los miembros del Tribunal Correccional dedican a la administración de justicia, aún mayor tiempo que el señalado por la Ley Orgánica y sólo así han logrado, desde 1928, disminuir paulatinamente, el saldo de causas pendientes de resolución. A las obligaciones judiciales, hay que añadir las demás que les incumbe como miembros de Sala Plena, visitas, informes, dictámenes, etc. Es decir, que los miembros del Tribunal Correccional tienen absorbido su tiempo y están abrumados de labor. Por eso, sin duda, no ha podido merecerles mayor atención la dirección del Patronato. En cambio el presidente del Superior Tribunal dispone, relativamente, de mayor tiempo y podría asumir la dirección de la institución, con eficacia. De ese modo, cada, año, al iniciarse las labores judiciales, en la solenne oportunidad de la apertura de los tribunales, daría cuenta de la marcha del Patronato, junto con la del Tribunal, y el público estaría informado e interesado en su éxito. Esta es una de las reformas que considero urgentes.

En cuanto a la recaudación de las rentas del Patronato, ha sido muy deficiente, y no corresponde al volumen de causas criminales del distrito judicial. (La nota inserta al pié de este artículo, dará una idea clara del estado en que ha sido entregado el libro de Caja, al actual tesorero.) (4)

A qué se debe que los ingresos del Patronato hayan sido tan exiguos, siendo así, que dadas las rentas que la ley le acuerda, deberían haber sido mucho mayores? El hecho puede atribuirse a las siguientes causas: a) algunas de las rentas son nominales; b) otras no se recaudan por deficiencias de la ley y reglamento; c) parte de las recaudadas han tenido inversión extraña o no ha ingresado a la Caja del Patronato. Voy a explicar estas diversas causas, en relación con cada una de las rentas del Patronato.

Según las disposiciones del artículo 403 del C. P. las rentas del Patronato son:

A.—*El salario o el producto del trabajo de los detenidos y condenados.*—Esta renta es nominal, porque en nuestras

cárceles no está establecido el trabajo obligatorio de los detenidos y condenados, con grave perjuicio del Fisco, que tiene que sostener las cárceles, con fondos públicos, pudiendo hacerlo, en parte al menos, con el producto de ese trabajo; con perjuicio de los detenidos, que junto con la privación de su libertad, están condenados al ocio, cuyo poder de perversión es incalculable, y finalmente, con perjuicio del Patronato, y con el Patronato, de los detenidos y condenados, de sus parientes, de las víctimas del delito, a quienes no se puede auxiliar ni indemnizar, por falta de fondos. Por estas y otras consideraciones que no es mi propósito exponer, urge establecer el trabajo en las cárceles.

B.—*Las multas por delitos y faltas.*—Las multas por delitos las imponen el Tribunal Correccional y los jueces instructores, y por faltas los jueces de paz, por regla general. Los ingresos del Patronato, por este concepto, han sido ínfimos. Se debe en parte, a que, por una errónea interpretación de la ley se ha confundido en muchos casos, la multa con la reparación civil, entregándose el producto de las multas a los agraviados. Tengo conocimiento que así se ha procedido en varios juzgados de instrucción, particularmente con multas impuestas en causas por difamación e injurias. Cosa igual ocurre con multas impuestas por faltas. Esta confusión de la pena de multa con la reparación civil, no obstante la clara distinción establecida por la ley, revela que el nuevo Código, a pesar de los ocho años de vigencia todavía no es debidamente aplicado.

En cuanto a las multas que impone el Tribunal Correccional, o no se cobran, o, posiblemente, si alguna vez se ha cobrado, han tenido inversión distinta. Con el deseo de investigar sobre este particular, solicité en la Secretaría del Tribunal se me permitiese ver el libro de Fondos de Justicia, habiéndome manifestado el jefe de esa oficina que mi solicitud no era atendible, y aun cuando verbalmente reiteré mi solicitud a la presidencia, no pude obviar ese pequeño obstáculo. Esta circunstancia me ha privado de documentar esta parte del presente estudio. (5)

C.—*Las cauciones perdidas por los CONDENADOS.*—

Esta disposición es deficiente, y no ha sido completada por el reglamento. Por la palabra subrayada, parece que sólo las cauciones perdidas por los que han merecido condena, pertenecen al Patronato, pero esa interpretación literal sería contraria al propósito de la ley. Las cauciones que los encausados pierden por otros motivos como inasistencia a las audiencias, desobediencia a los requerimientos de los jueces y tribunales, teniendo el mismo origen, deben tener también el mismo destino. Esta interpretación está en armonía con el precepto del artículo 82 del C. de P. en M. C. Otro tanto puede decirse de las fianzas, de las que no se ocupa ni la ley ni el reglamento.

Algunas cauciones remitidas al Tribunal Correccional han sido invertidas en distintos fines como puede verse en la nota respectiva, al final de este artículo. (6) Es indudable que esas inversiones han sido hechas en obras encomiables y de utilidad pública, pero es evidente su ilegalidad, con mengua de las rentas del Patronato, que de ese modo se ve privado de las rentas que le señala la ley.

También es posible que algunas cauciones depositadas en los juzgados de instrucción, no hayan sido remitidas al Tribunal. Para conseguir regularidad en esas obligadas remisiones, el Patronato acordó solicitar al Tribunal, dirigiese una circular a todo el Distrito Judicial. Así mismo se ha pedido a todos los señores jueces la relación de las sumas cobradas por concepto de cauciones, multas y demás rentas que pertenecen al Patronato. Sólo algunos señores jueces han cumplido con enviar esas relaciones y los ingresos efectivos del Patronato, por este renglón de sus rentas, pienso yo, no corresponden a los centenares de causas en que se otorga libertad provisional, y otras tantas en que procede el comiso de las cauciones, o la efectividad de las fianzas.

D.—*Las reparaciones abandonadas por los perjudicados.*

Esta renta ha resultado también nominal. No ha habido un solo ingreso de esta naturaleza en los ocho años. La principal cau-

sa es la deficiencia de la ley. En efecto, no es suficiente la declaración de que las reparaciones abandonadas por los perjudicados, pertenecen al Patronato. Es necesario que se establezca el plazo y demás condiciones en que se repute el abandono por los perjudicados. Esta cuestión al parecer muy sencilla, envuelve serias dificultades. Se trata de conciliar el derecho privado del agraviado para reclamar la indemnización, con el interés público que personifica el Patronato. Para resolver esta cuestión no debe olvidarse que el decreto es de los particulares, y pasa a ser un derecho del Patronato, sólo por abandono o renuncia tácita de aquéllos. Igualmente debe tenerse presente que el fin es crear una renta más, para aplicarla al auxilio de otros agraviados, quizás más necesitados, a la regeneración de detenidos y liberados, a la tutela de menores, fines todos ellos, de indiscutible utilidad pública, altamente humanos. Para deslindar éstos dos intereses opuestos, el particular y el general, es pues, necesario establecer un plazo, vencido el cual, se considere abandonada la reparación civil. ¿Cuál debe ser este plazo? No pueden ser los plazos de la prescripción, puesto que en ese caso, desaparecería el derecho de hacer efectiva la obligación. Tampoco pueden ser los plazos para el abandono de instancias y recursos señalados por los artículos 269 y siguiente del C. P. C., por las notables diferencias en la naturaleza, procedencia y efectos que median entre el abandono a que se contraen las citadas reglas de procedimiento civil, y el abandono de que vengo ocupándome.

Algunas reglas prácticas pueden obviar estas dificultades teóricas. El Ministerio Fiscal no debe limitarse a señalar la indemnización civil, sino, tal como le atribuye el artículo 65 del C. P. debe perseguirla, junto con la represión. Ejecutoriada una condena, debe pues hacer efectiva la responsabilidad civil, mediante el juzgado de instrucción, y remitir el producto al Patronato. Si hasta que la suma ha ingresado a la Caja de Indemnizaciones no ha sido reclamada la reparación por el agraviado o quienes representen su derecho, puede estimarse abandonada. No creo que esta sea la única ni la más acertada solución, pero mientras se propongan otras mejores, puede ser útil.

E.—*El valor de las confiscaciones.*—Por este concepto, el Patronato tampoco ha tenido ni un solo ingreso, no obstante de que la confiscación de los efectos que provengan del delito y de los instrumentos con que se ejecutó, está prescrita por el artículo 46 del C. P. Entonces, por qué no se ha confiscado los efectos e instrumentos de los múltiples delitos de que diariamente conocen los jueces y tribunales del Cuzco? Y si se ha confiscado, ¿qué destino ha tenido el producto de esas confiscaciones?

F.—*Donaciones que se hicieran al Patronato.*—Estas donaciones ni se han hecho, ni se ha solicitado. El público ignora la existencia del Consejo Local del Patronato. Este desconocimiento es tal, no sólo de parte del gran público, sino aun de aquellas entidades que deben integrarlo con sus delegados, que se ha dado el caso de que, habiéndose solicitado por la presidencia del Patronato la designación de un delegado a una sociedad obrera, ésta preguntó de qué Patronato se trata, y qué relación podía tener con los fines de la sociedad obrera. Este hecho tan significativo, dice de la necesidad de organizar una propaganda sistemática en favor del Patronato, a fin de conseguir la cooperación moral y material del público en general, de las personas filántrópicas, en particular.

Tales y otras menos importantes son las deficiencias de la ley y reglamento en relación a las rentas del Patronato y forma de recaudación. Todas pueden subsanarse con las reformas que he propuesto u otras que la práctica aconseje. Una de dichas reformas ha de ser también, atribuir al Patronato el control de la recaudación de sus rentas y señalar claramente las facultades que para ese objeto debe tener, junto con los procedimientos a que debe sujetarse. Estos procedimientos tienen que ser distintos, según el origen de sus diferentes rentas. Así, el producto del trabajo y salario de los detenidos, tendrá que recaudarse mediante los empleados de la Dirección de Prisiones, director o Alcaide y personal subordinado de los establecimientos penales. Las multas por delitos y faltas, deben cobrarlas y remitirlas, obligatoriamente, los jueces

de paz, instructores y el Tribunal, en general, la autoridad que la imponga. Las fianzas deben hacerse efectivas, en su caso, por el procedimiento establecido por el artículo 78 del C. P. en M. C., bajo el apremio de detención hasta por seis meses, sin perjuicio de las demás responsabilidades. Es cierto que el reglamento del Patronato en los incisos 5 y 6 del artículo 6º, señala entre las atribuciones del tesorero, la de tomar nota y recaudar las multas y cauciones, pero hace falta completar estas disposiciones estableciendo los procedimientos, medios y órganos de que ha de valerse para la recaudación. Sería difícil que, el tesorero se apersone en todas aquellas causas fenecidas con imposición de multa, para el efecto de cobrarlas, puesto que esas causas se siguen no sólo ante el Tribunal Correccional, sino también en los juzgados de instrucción, y también en los juzgados de paz de todo el Distrito Judicial. Lo natural y fácil es que esas multas, como que son la sanción o pena de los delitos y faltas, se hagan efectivas, de oficio, por la autoridad que las ha impuesto, a instancia del Ministerio Fiscal, cuando este intervenga, para inmediatamente remitirlas al Patronato.

Disponen esos mismos incisos que el tesorero debe tomar nota de las cauciones y multas que se imponga. De qué modo puede tener este conocimiento en los miles de causas que anualmente se inician en un territorio tan extenso como es el de los departamentos del Cuzco y Apurímac. No puede ser de otro modo, sino mediante aviso, que, obligadamente, deben dar los jueces instructores y el Tribunal, de todas las cauciones y fianzas que acepten, al otorgar libertad provisional. Este aviso puede darse en formularios talonados y numerados, que el tesorero del Patronato les envíe, bajo conocimiento, en legajos de cien, por ejemplo. En el acta de fianza debe mencionarse, expresamente, haberse dado aviso al Patronato, con indicación de la fecha, número del formulario, nombre y domicilio del fiador, monto de la fianza o caución, y demás datos que deberán contener dichos formularios. Deben igualmente dar aviso de la cancelación de las fianzas, o de haber

llegado el caso de su cobro. Sólo así estará informado el Patronato de las cauciones y fianzas que se otorguen, y de los casos en que procede su cobro.

Aparte de estos defectos de la ley y reglamento, subsanables, hay otras causas más profundas que dificultan el arraigo y desarrollo del Patronato. Del mismo modo que en el orden biológico cada especie de animal o planta no puede vivir y desarrollarse sino en determinados medios y tiene una distribución geográfica sujeta a leyes, etc., en el orden social, algunas instituciones que corresponden a un grado elevado de cultura, requieren preparación del medio, de manera que sean conocidas y acogidas por el mayor número, que haya interés general en su implantación, y que todos contribuyan a su desarrollo. En los países en que el Patronato ha alcanzado mayor éxito, su origen ha sido privado, debido al espíritu de filantropía de los particulares. Es merced a la iniciativa y abnegación de espíritus selectos que el Patronato, en sus diversas formas, se ha organizado en sociedades, que posteriormente han merecido reconocimiento oficial. En cambio en países de escasa cultura como el nuestro, salvo quizás en la capital y pocas ciudades, era vano esperar que el Patronato surja de la iniciativa privada. Es por eso que la ley ha creado los Consejos Locales de Patronato, con carácter oficial, y con la misión de procurar la formación de sociedades privadas, y todavía hace falta ir más lejos. Es necesario convertir sus funciones en obligación de determinados funcionarios y componentes de la sociedad, con sanciones u otros estímulos que aseguren su cumplimiento.

Y concluyo, sintetizando lo expuesto hasta aquí. Los Consejos Locales de Patronato deben promover las reformas convenientes de la ley y reglamentos que los rigen. El Consejo Local del Cuzco debe organizarse con el personal, comisiones e inspecciones señalados por ley; procurar la recaudación de sus rentas, y comenzar a ejercer, realmente, la misión patronal que tiene. Debe también hacer propaganda a fin de conseguir la colaboración de la sociedad en general, y de que

puedan organizarse sociedades privadas, particularmente, para la protección de la infancia. En esta labor de propaganda, corresponde rol importantísimo a la prensa.

Cusco, enero 27 de 1933.

FRANCISCO PONCE DE LEON.

NOTAS:—1.—Por ahora me limito a sugerir esta reforma, proponiéndome desarrollar la idea, en otra oportunidad.

2.—En Inglaterra el Juvenil Courts Act (1920) dispone que el juez presidente sea auxiliado por dos vocales y que uno sea una mujer; esta ley se refiere sólo al distrito de Londres, pero desde 1921 había en estos tribunales más de 400 mujeres y desde esa fecha su número crece sin cesar. Cosa análoga ocurre en Alemania y E. E. U. U.

3.—El Consejo Local del Patronato del Cuzco, ha tenido las siguientes sesiones, en los ocho años corridos desde su instalación en 30 de octubre de 1924. Año judicial de 1924, una sesión; 1925, dos sesiones; 1926, tres sesiones; 1927, una sesión; 1928, una sesión; 1929, ninguna; 1930, una sesión; 1931, cuatro sesiones; 1932, hasta la fecha, una.

4.—El libro de Caja ha sido entregado al actual tesorero, en el siguiente estado. Abierto en julio de 1926, ha sido utilizado hasta fojas cinco, siendo sus últimas partidas, en el Debe, de enero de 1930 y en el Haber, de agosto de 1929, sin balance formal alguno, con un saldo nominal de S. 11,578.40, y nada en efectivo. El saldo se está cobrando a uno de los ex-tesoreros.

5.—Por multa, los siguientes son los únicos ingresos que aparecen en el libro de Caja. Año 1927, 29 de enero. Envío del doctor Roberto Barrionuevo, por multa impuesta por el juez de paz de San-

garará a Ramón Aima, cinco soles. Año 1928, 26 de diciembre. Por multa emposada por don Manuel Fernández Santos, mil soles. En realidad no se trata de multa, sino de una caución. Año 1929, abril 27. Multa a Darío Portugal, diez soles. Año 1930, enero 24. Multa a Carlos Gamero, cien soles. Esta multa ha sido devuelta por orden del Tribunal. En buena cuenta, por concepto de multas, el total de ingresos es de quince soles.

6.—Del libro de actas de sesiones de Sala Plena, tomo los siguientes acuerdos:

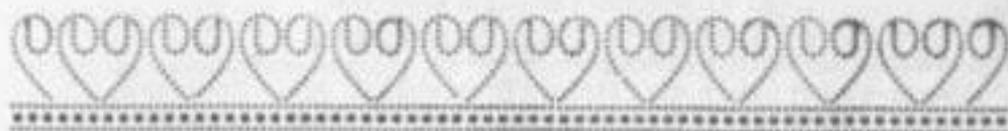
En la sesión de 16 de setiembre de 1924, se dió cuenta de una resolución del Tribunal Correccional, "sobre fondos provenientes de cauciones en asuntos criminales". La Sala acordó: aprobar la inversión de esa cantidad en la forma resuelta por el Tribunal Correccional, sin perjuicio de ingresar esa cantidad en el libro de fondos de justicia, para que el Tribunal en acuerdo de Sala Plena invierta el sobrante, en lo que viere conveniente.

En la sesión de 30 de marzo de 1926, el Sr. Presidente dió cuenta de que en uno de los juzgados del Cercado había caído un comiso de cien libras peruanas y que había autorizado que una mitad se invierta en muebles y reparaciones del local y la otra mitad, mandó ingresar en fondos de justicia.

En la sesión de 4 de setiembre de 1928, se acordó: que los jueces instructores remitan directamente a la presidencia, las multas, cauciones y confiscaciones en juicios criminales, a fin de poder controlar esa remisión. Se acordó asimismo, circular a los jueces instructores para que informen que cauciones y fianzas han sido remitidas a este Tribunal o al Consejo Local del Patronato, desde la vigencia del Código, hasta la fecha.

Existen otros acuerdos referentes al Patronato y sus rentas, pero las trascritas bastan para apoyar las apreciaciones de este artículo.

Cuzco, febrero de 1933.



CRONICA UNIVERSITARIA

NOMBRAMIENTOS

En cumplimiento de una disposición reglamentaria, el día 22 de abril del presente año, se reunió la Asamblea General de catedráticos, con el fin de elegir a la persona que debía desempeñar las funciones del Rectorado, por renuncia formulada por el Rector interino Dr. Rafael Aguilar, quien a su vez remplazaba al Rector titular Dr. Fortunato L. Herrera, que fué pasado a otro cargo en la capital de la República. Como resultado de la elección, fué nombrado Rector para el nuevo período que comienza éste año el catedrático de Finanzas en la Facultad de Derecho y hasta entonces Secretario de ésta Universidad Dr. Oscar Saldivar, quien desde el momento de hacerse cargo de su nuevo puesto, viene desempeñándose con el aplauso y beneplácito de Catedráticos y alumnos, y con evidente beneficio de la Universidad.

Por renuncia que hiciera de la Secretaría el Dr. Oscar Saldivar, como consecuencia de haber sido elevado al Rectorado, el Consejo Universitario nombró Secretario al Dr. Mateo Oscar Gonzáles, que durante muchos años había desempeñado con acierto el auxiliorato de la misma Secretaría.

Para auxiliar de la Secretaría, el Consejo Universitario nombró al Dr. Jorge Cornejo Bouroncle.

También por acuerdo del Consejo Universitario, se creó el puesto de Redactor y Administrador de la Revista Universitaria, cargo para el que fué nombrado el bachiller Señor Humberto Vidal.

DIVERSAS GESTIONES DEL RECTORADO

Con el fin de mejorar el servicio de la Revista Universitaria, y hacer que ésta llegue a su destino con toda garantía, el Rectorado ha dirigido la siguiente nota al señor Ministro de Gobierno:

Universidad del Cusco
Rectorado.

Cusco, 11 de agosto de 1936.

Señor Ministro de Gobierno,
Lima.

Nº 161.—

Esta Universidad publica, semestralmente, un número de la "Revista Universitaria" que con toda oportunidad tenemos el agrado de enviar a su despacho, pero, sucede que por lo estrecho del presupuesto de la institución, no nos es posible certificar el despacho de todos los números y notamos que nuestra publicación no es recibida por muchas instituciones del extranjero y del país.

Por la razón anterior, queremos agradecer a U., Señor Ministro, la amabilidad de ordenar que el correo de esta ciudad reciba bajo cargo oficial todos los sobres que contienen nuestra "Revista Universitaria", tanto para el país como para el extranjero a fin de con esta medida evitar el extravío de los pocos ejemplares que nos es dado editar por las circunstancias ya indicadas de modestia de los presupuestos de las Universidades del país.

Agradezco a U., anticipadamente, Señor Ministro por el servicio que le ruego en beneficio de esta Universidad, ya que, nuestra Revista, es la única forma de vinculación que tenemos con el país y el exterior y nos sirve para ampliar nuestra labor educacional y de cultura, a la par que para lograr un mejor conocimiento del Perú en el extranjero.

Dios guarde a usted.

OSCAR SALDIVAR,

Rector.

Teniendo en consideración la enorme importancia que tienen los museos Arqueológicos, tanto para satisfacer la avidez de los turistas como para facilitar a los estudiosos que acuden a ellas, muy especialmente en el Cusco que es centro y capital de grandes y voliosas riquezas arqueológicas, el Rectorado, acatando acuerdos del Consejo Universitario ha visto por conveniente tratar de unificar y acrecentar el Museo Arqueológico de la Universidad; en tal sentido ha dirigido las siguientes notas:

Universidad del Cusco
Rectorado.

Cusco, a 26 de setiembre de 1936.

Señor General Ministro de Educación
Lima.

La necesidad de mejorar nuestros museos con el fin de atender al creciente interés por el estudio de la Arqueología peruana y poderse realizar estudios serios encaminados a su mejor conocimiento, hace que me dirija al despacho de su cargo para manifestarle la urgente conveniencia de centralizar el actual Instituto Arqueológico del Cusco uniéndolo al Museo Arqueológico de la Universidad, para presentar una colección digna del interés nacional y científico del caso.

El actual Instituto Arqueológico desligado de la Universidad, sin un personal completo y capacitado; con un presupuesto muy modesto y en el cual no existe partida para practicar estudios, ni comprar especímenes que faltan y que clandestinamente se exportan al extranjero sin el suficiente control científico, ni administrativo inmediato, hace que su dependencia de la Universidad del Cusco sea cada vez mas sentido y urgente.

Siendo el Instituto Arqueológico dependencia de la Universidad del Cusco, a mas de control y dirección científica necesaria y conveniente, facilitaría la presentación de ambas

colecciones y se podría atender al estudio de las ignoradas ruinas arqueológicas que llenan la región y la ciudad misma del Cusco, con beneficio general para la ciencia y prestigio de nuestra cultura nacional.

Al decretarse la dependencia del Instituto Arqueológico de la Universidad del Cusco, sería justo disponer que el actual presupuesto de su sostenimiento sea entregado a la Universidad ya que el presupuesto de ésta última es bajo y escaso para sus múltiples necesidades.

La Universidad del Cusco, espera que el Señor Ministro con la inteligencia que lo caracteriza, estudie el presente asunto y se digne decretar conforme solicita por cuyo motivo le expresa sus gracias anticipadas.

Dios guarde a usted.

OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Universidad del Cusco
Rectorado.

Cusco, 11 de agosto de 1936.

Señor Ministro de Educación,
Lima.
N° 162.—

El Museo Arqueológico de esta Universidad es muy visitado por las personas que vienen al Cuzco en viajes de estudio y de turismo y sirve a la Universidad, además, para la enseñanza de las diferentes ramas de la Facultad de Letras, especialmente para los cursos de Arqueología Americana y del Perú. Nuestras colecciones de alfarería, momias, etc., son bastante apreciables en lo que respecta a las culturas antiguas

de la sierra, pero, en lo referente a las culturas de la costa, poseemos muy pocos ejemplares y naturalmente nos hacen falta muchos objetos que tiendan a completar, en lo posible, estas colecciones.

El Museo Arqueológico Nacional, posee muchas piezas duplicadas y hasta quintuplicadas, de objetos de alfarería, etc. de las culturas de la costa del Perú y, por este motivo, nos permitimos dirigirnos a U., Señor Ministro, con el fin de rogarle quiera tener la amabilidad de ordenar que el Museo Nacional remita a esta Universidad, convenientemente embaladas, algunas de las muchas piezas duplicadas que posee de alfarería costeña, momias de igual procedencia, etc.

Dado el fin educacional y de cultura que persigue esta Universidad al hacer a U. la presente solicitud, espera poder conservar en su Museo, como apreciado recuerdo de su gestión ministerial, al lote de objetos arqueológicos que por esta comunicación rogamos a U. ordenar su envío.

Con esta oportunidad, presento a U. las seguridades de mi más alta estima personal.

Dios guarde a usted.

OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Habiéndose constatado la escasa preparación que traen los estudiantes que ingresan a la Universidad de los diversos centros de Enseñanza Secundaria, ya sea por la mala aplicación de los programas a nuestro medio, por la mala preparación de los maestros o por otras causas, y constituyendo este hecho un grave obstáculo para los fines que se propone la Universidad, el Rectorado ha dirigido la siguiente nota al señor Ministro de Educación:

Universidad del Cusco
Rectorado.

Cusco, 24 de noviembre de 1936.

Señor General Ministro de Educación,
Lima.
N° 293. —

Cumpliendo un acuerdo del Consejo Universitario, me dirijo a U. para manifestarle que los estudios superiores en esta Universidad tropiezan con la muy deficiente preparación de los alumnos que ingresan, en razón de la mala preparación de su instrucción secundaria, base de la enseñanza superior.

El ochenta por ciento de los alumnos que ingresan a la Universidad, proceden del Colegio Nacional de "Ciencias" de esta ciudad y, el resto, de los colegios de segunda enseñanza del Cusco, con valor oficial, así como del Colegio Nacional de Abancay.

Creemos que se hace necesario que el Supremo Gobierno conozca esta situación—que viene desde años atrás—a fin de que dicte medidas para mejorar el personal de maestros y profesores de los Colegios Nacionales y particulares citados en beneficio de la juventud de la región y, posteriormente, de la Nación misma. Es posible conseguir un personal titulado de una preparación eficiente, que responda a la grave responsabilidad que significa el preparar a la juventud en la etapa más importante de su instrucción, ya sea para entregarlas a las exigencias prácticas de la vida o para que tenga una base aceptable con la cual pueda afrontar estudios superiores y prestigiar a las instituciones en que se han formado, sirviendo de garantía a la sociedad misma que después tiene que entregarle sus intereses, honor y seguridad.

Con los respetos de mi más atenta consideración, reitero las seguridades de mi deferente atención personal.

Dios guarde a usted.

OSCAR SALDIVAR,
Rector.

Además de todas las gestiones anotadas, se han hecho muchísimas otras, ya sea con el fin de mejorar los servicios Universitarios, como con el de prestar una ayuda efectiva al estudiantado pobre.

LABOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Por invitación especial del señor Rector Dr. Oscar Saldivar, el notable publicista e intelectual Dr. Atilio Sivirichi, dictó una conferencia en el paraninfo de la Universidad, sobre el interesante tema "Contenido Espiritual del movimiento Indigenista". Por la estrechez de nuestras páginas, nos privamos de insertar el texto de la conferencia en el presente número.

Igualmente, por invitación especial del señor Rector, la renombrada poetisa y recitadora cubana señorita Emilia Bernal, ofreció, en el paraninfo de nuestro viejo centro cultural, un interesante recital de las más escogidas composiciones de José Martí, así como algunas de su propia producción. La señorita Bernal en dicha actuación fué muy felicitada.

Asimismo por iniciativa de la Asociación Sindical Universitaria, órgano representativo de los estudiantes de ésta Universidad, se han llevado a cabo charlas sabatinas de extensión universitaria.

Entre las numerosas charlas organizadas por la A. S. U. cábenos mencionar, la primera, que abrió el ciclo, en la que tomaron parte el Dr. J. Uriel García, catedrático de Historia de esta Universidad y el Br. Humberto Vidal. El Dr. García se ocupó sobre temas de nuestra Historia, habiendo sido interrumpido muchas veces por el aplauso del público asistente.

En los sábados posteriores, ocuparon la tribuna sucesivamente: el Dr. Víctor Pilares Polo, el Dr. Sixto Coello Jara, el Dr. Domingo Velasco Astete, el Dr. Humberto Pacheco, el Dr. Leonidas Hurtado Povea, el Dr. Víctor M. Guillén; el señor Encino del Val; y los estudiantes Br. Víctor Navarro del Aguila, Javier Valdivia Dávila, Baltazar Jara y Eguileta y Marco A. Aragón. Los señores Miguel A. Garcés B. y Julio C. Pastor.

TITULOS OTORGADOS DURANTE EL PERIODO 1935-1936.

1935: —

Enero	10	Alfredo Yépez Miranda.	Doctor en Letras.
"	15	Francisco Mariño.	Bachiller Ciencias.
"	"	Mario A. Gilt.	" Letras.
"	"	Enrique Hernández M.	" "
"	"	Régulo Angeles.	" "
"	"	Rómulo Romero.	" Ciencias.
"	"	Gustavo Roca.	" "
"	17	Victor Navarro del Aguila.	" Letras
"	21	Carlos Palacios Quintana.	" Ciencias.
"	31	Moisés Carrión D.	" Jurisprudencia.
Febrero	4	Carlos Escobar M.	" "
"	"	Jesús M. Cobarrubias.	" Ciencias.
"	"	César A. Parra.	" "
"	21	Victor Morales Delgado.	" Ciencias.
Marzo	27	Juan J. Loaiza.	" Jurisprudencia.
Abril	8	V. Alejandro Lira M.	" Letras
"	11	Jorge Romainville.	" Ciencias.
"	"	Blanca Nelly Paz de Novoa	" Letras
"	12	Eduardo Sotomayor L.	" Jurisprudencia.
"	16	José V. Torres.	" "
"	17	Carlos Sánchez Chiri.	" "
"	22	Manuel Valdivieso.	" "
"	29	Juan Sixto Iglesias.	" "
Mayo	10	Ladislao Casapino.	" "
"	16	Mario Polar U.	" "
"	"	Amilcar Valdivia.	" "
"	18	Carlos A. Passara.	" "
Julio	1	Nicanor Silva Salgado.	" "
"	11	J. Alipio Valera.	" "
"	11	Victor Guevara V.	" "
"	13	Carlos Isaac Vega.	" "
"	14	Aquiles Chacón.	" "
Agosto	17	Jorge Cornejo Bouroncle.	Doctor Letras.
Setiembre	21	Manuel Martel Díaz.	Bachiller Jurisprudencia.
"	26	Amadeo Vidal Tello.	" "
"	27	Consuelo Espejo.	" Letras
"	"	Nemesio Quintanilla.	Abogado ———
Octubre	8	Rafael Lechuga.	" "
Diciembre	4	Luis Vega Centeno.	Bachiller Letras.
"	"	Eulogio Tapia.	" Jurisprudencia.

Diciembre	5	Humberto Núñez Borja.	Doctor	Jurisprudencia.
"	"	Alberto Núñez Borja.	Bachiller	Jurisprudencia.
"	"	Heraclio Velazco F.	"	Ciencias.
"	10	Julio C. Abarca.	"	Jurisprudencia.
"	18	Gonzalo Otero Lora.	Abogado	—
"	19	Serapio Durand Collado.	Bachiller	Jurisprudencia.
"	31	Armando de la Barra.	"	Letras.
"	"	Emilio Vega Centeno.	"	Letras.
"	"	Victor Gonzales M.	"	Letras.
"	"	Antonio Jara S.	"	Letras.
"	"	Sixto Coello Jara.	"	Letras.
"	"	Emilio Acurio A.	"	Letras.
"	"	Justo Germán Bedregal.	"	Letras.
"	"	Humberto Vidal U.	"	Letras.

1936: —

Enero	9	José Montes de Oca.	"	Jurisprudencia.
"	13	Orestes Velázquez García.	"	"
"	30	Oscar Rozas F.	"	Ciencias.
"	"	Julio Víctor Escarcena.	"	Jurisprudencia.
"	"	Julio César Mendoza.	"	"
Febrero	6	Carlos C. Lira.	"	Letras.
Noviembre	10	Lizandro Arroyo.	"	Jurisprudencia.

OPINIONES EXTRANJERAS SOBRE NUESTROS LIBROS

(De la "Revista de las Españas".—N° 98.—Año de 1935).

ENTRE SIERRA Y COSTA

Alfredo Yépez Miranda—captador de motivos vernaculares que luego brillan en sus libros—presentó como tesis para el doctorado en Letras, en la Universidad del Cusco, la "Novela indigenista"; estudio tan interesante por la forma como por las ideas, originales y ponderadas, del propio autor.

Ambiente y posibilidad de la novela indigenista: tendencias y personajes: incaismo e indigenismo. Apuntes para la historia literaria del Cusco: Novelistas peruanos. Todo un programa que halló adecuado desarrolla en páginas breves, por un modernísimo sistema condensador.

Alfredo Yépez Miranda—observador y crítico, que llega dispuesto a imponer sus ideas—es un cuzqueño fervoroso que opone la originalidad la inventiva, la fuerza creadora de la sierra, las formas artísticas del Cusco, ante la blandura y docilidad de la costa, que se deja conquistar y dominar, y permite que en el incanato hable la sierra, en el coloniaje disponga España y que actualmente de entrada a las normas europeas.

Después de ésto, nos sorprende que prefiera la novela del Cusco a la de la costa, ni que aguarde, convencido, a que el arte nuevo, que va hacia la metáfora—álgebra superior de la poesía, según sus servidores.

Del "Correo de la Oficina de Cooperación Intelectual de la Unión Panamericana de Washigton"—Setiembre de 1936.

LA NOVELA INDIGENISTA DEL PERU

"Turrent Rosas, en el prólogo del libro citado en el párrafo anterior, hace incapié en que los novelistas de la revolución mexicana no son revolucionarios en el sentido que a esta palabra le dan los escritores de izquierda. El arte de los Azevedo y Guzmán, lo tacha el crítico veracruzano de anecdotismo. Indéntico reparo hace Alfredo Yépez Miranda al hablar del indigenismo pintoresco de la novela *Matalaché* del peruano López Albújar. Reconoce que en dicha obra se vive el paisaje palpitante de los valles piuranos, que se ha aceptado a la naturaleza con verdadera maestría, "pero el espíritu en la novela es colonial... sólo el paisaje es peruano, el resto huele a exótico". Cree Yépez que si "el gran López Albújar" hubiera interperutado en *Matalaché* la tragedia del indio de la sierra, tal como lo hizo en cuentos andinos, la novela habría conseguido un triunfo de resonancia. En apasionadas páginas el crítico cuzqueño sostiene que en el Perú, la hora histórica exige que el arte sea beligerancia no invención estética. Hay que volver los ojos al suelo nativo, y ser defensor o juez.

LA NOVELA INDIGENISTA

Tesis presentada por Alfredo Yépez Miranda, en la Universidad del Cuzco, para optar grado de Doctor en Letras, Cuzco-1935.

El contenido de este sesudo ensayo se distribuye en capítulos en donde se movilizan temas y motivos cargados de la mayor sugerencia. En la fijación de conclusiones y en el acertado vernáculo se revela el autor como observador agudo y original intérprete del panorama surgente de la realidad cultural de su país.

El indigenismo busca presuroso su modalidad auténtica sobre el ariscado paisaje serrano, ese paisaje indiano, tan original, que tiene su expresión en la atormentada conformación geográfica del interior del país, en donde se aprisiona la savia más popular, el verdadero jugo autóctono al que es preciso canalizar por las vertientes de una bien entendida interpretación, para extraer de él todas sus posibilidades en la manifestación prima de sus modalidades literarias. Yépez Miranda encara dos actividades que se pueden dar como definidas al través de todo nuestro continente, lo indígena propiamente dicho, que se guarnece incontaminado en la serranía, en frente al litoral, más cosmopolita y susceptible de deformaciones, de una porosidad que la mimetiza fácilmente con culaquier otro elemento extraño, sin dar así posiciones de afirmaciones definidas. Estas dos modalidades han venido a estructurar dos expresiones literarias de sabor perfectamente distinto, colonialidad e indigenismo, los llama el autor. Sobre todas las modalidades artificiales de la costa, sobre su expresión artística y literaria, ha de anteponerse la encantadora originalidad serrana, de vitalidad propia, más orgánica, de donde urge arrancar todas las posibilidades de expresión literaria. Yépez Miranda diseña esta pugnacidad en forma magistral. Van compilados en este volumen algunos trabajos de crítica y dos cuentos del autor que lo acreditan como ensayista de ejecutorias amplísimas y revelan las magníficas posibilidades del cuentista.—(Universidad de Antioquia).—Abril de 1936.

RELACION DE LIBROS Y PUBLICACIONES DONADAS
A LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO,
DESDE EL 1° DE ABRIL A 4 DE NOVIEMBRE
— : DE 1936. : —

Agell Norman.—La y el Pueblo.—Biblioteca Inter-Americana.—Traducción.—Edit. Gili.—Barcelona, 1936. (dos volúmenes empastados).

Broggi J. A.—El Cobre en e Perú.—Editado en E. E. U. U.—Washington, 1933.—(folleto).

Bonet Carmelo M.—Palabras... Edit. Oucinde.—Buenos Aires, 1935.—(rústica).

Bustos Oscar A.—El Método de los Tests al Servicio de la Escuela Activa.—Sección de Educación Pública de Costa Rica.—San José, Costa Rica, 1936.—(rústica).

Butty Enrique.—La Ingeniería.—Enseñanza—Profesión.—Función Social.—Edit. Palumbo.—Buenos Aires, 1932. (rústica).

Caro Miguel Antonio.—Del Uso en sus Relaciones con el Lenguaje.—Biblioteca Aldeana de Colombia.—N° 1.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rústica).

Carovedo Baltazar.—Algunos Datos sobre Higiene Mental en el Perú.—Edit. Hospital Larco Herrera.—Lima, 1936. (rústica).

Castellano Giovanni.—Benedeto Croce.—Il Filósofo.—Il Critico.—Lo Storico.—Edit. Laterza.—Bari, 1936. (pasta).

Casasquilla Manuel M.—Oraciones.—Biblioteca Aldeana de Colombia.—N° 6.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rústica).

Cornejo Bouroncle Jorge.—Jorge La Confederación Perú Boliviana.—Tesis presentada para optar el Título de Dr. en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad del Cuzco.—H. G. Rozas.—Cuzco, 1935. (folleto).

Cornejo Bouroncle Jorge.—Las Comunidades.—La Explotación del Trabajo de los Indios.—Tesis para optar el título de Bachiller en la Facultad de Jurisprudencia.—Universidad de San Marcos.—Lima, 1935. (folleto).

Figueroa Pedro T.—Lima.—Cerro.—Huánuco—Pucallpa—La Mejor Vía troncal del Pacífico al Amazonas.—Edit. Sanmarti y Cía.—Lima, 1936. (rústica).

García Eduardo Augusto.—Juicio Oral.—Proyecto de Código de Procedimiento Penal Argentino.—Universidad Nacional de La Plata.—F. de Ciencias Jurídicas y Sociales.—Tomo I.—La Plata, 1936. (rústica).

García Ortiz Humberto.—Breve Exposición de los Resultados Obtenidos en la Investigación Sociológica de Algunas parcialidades Indígenas de la provincia de Imbabura.—Edit. Universidad Central del Ecuador.—Quito, 1935. (folleto).

Garrido Mendivil J. M.—La Creación de las Cortes de Justicia Superiores de la República.—Tacna, 1935. (folleto).

Gómez de Avellaneda Gertrudis.—Selección Poética.—Cuadernos de Cultura, N° 2.—Habana, 1936. (folleto).

Goussac Paul.—Las Islas Malvinas.—Edit. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.—Buenos Aires, 1936. (rústica).

Goussac Paul 4.—Las Islas Malvinas.—Edit. Comisión Protectora de Bibliotecas Populares.—Buenos Aires, 1936. (folleto).

Guzmán Diego Rafael D.—De la Novela.—Biblioteca Alceana de Colombia.—N° 5.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rústica).

Heredia José María.—Prédicas de Libertad.—Cuadernos de Cultura. N° 4.—Edit. Secretaría de Educación, Dirección de Cultura.—La Habana, 1936. (folleto).

Larco Herrera Víctor.—Cobrizos, Blancos y Negros Aborígenes de América.—Edit. Nascimento.—Santiago de Chile, 1934. (rústica).

Levenne Ricardo.—Fuerza Transformadora de la Universidad Argentina.—Edit. Ateneo.—Buenos Aires, 1935. (rústica).

Ley 11924.—Justicia de Paz Letrada de la Capital Federal.—Buenos Aires, 1934. (folleto).

Lo Valvo José.—La Posesión Hereditaria.—Edit. Universidad Nacional del Litoral.—Santa Fé, 1936. (folleto).

Lo Valvo José.—La Futura Ciudad Universitaria del Litoral.—Edit. Universidad Nacional del Litoral.—Santa Fé, 1936. (folleto).

Lo Valvo José.—Temas Universitarios.—Edit. Universidad Nacional del Litoral.—Santa Fé, 1936. (rústica).

Ministerio de Hacienda e Instrucción Pública.—Proyectos de Reformas a los Planes de Estudios de la Enseñanza Media.—Edit. Penitenciaria.—Buenos Aires, 1934. (rústica).

Ochoa José Foscari.—El Tratado Vital.—Edit. Univers.—París, 1936. (rústica).

Oficial. Edición.—Estatuto Electoral y Reglamento para su Aplicación.—Edit. Imperial.—Cuzco, 1936. (folleto).

Oficial. Edición.—Código Civil Promulgado por Decreto Supremo de agosto de 1936 de 1936 en uso de la Ley N° 8305.—Edit. Gil.—Lima, 1936. (Tres ejemplares en rústica).

Pareja Francisco.—Algebra Elemental.—Para uso de Colegios de Instrucción Media.—Edición Provisional.—Edit. H. G. Rozas Sucs.—Cuzco, 1936. (rústica).

Perez Colman César B.—Entre Ríos.—Historia (1520-1810).—Tomo I. Edit. La Provincia.—Paraná, 1936. (rústica).

Pilares Polo Víctor M.—Fotogeografía del Valle del Cuzco.—Tesis para optar el título de Dr. en la Facultad de Ciencias Físicas y Naturales presentada en la Universidad del G. P. San Agustín de Arequipa.—Edit. H. G. Rozas.—Cuzco, 1936. (folleto).

Prilutzky-Farny Julia.—Titeres Imperiales.—La Caída del Zarismo.—Edit. Tor.—Buenos Aires, 1936. (rústica).

Publicación Sociedad Fundadores de la Independencia.—Vencedores el 2 de mayo de 1866.—Compilación de Discursos y Conferencias.—Años 1931-1936.—Edit. Gabinete Militar.—Lima, 1936. (rústica).

Ramos Miguel.—Proyecto de Unión Ibero Americana.—
Edit. La Nación Caracas, 1936. (folleto).

Regal Alberto.—Los caminos del Inca en el Antiguo
Perú.—Edit. Sanmarti.—Lima, 1936. (rústica).

Restrepo Gómez Antonio.—Crítica Literaria.—Biblio-
teca Aldeana de Colombia.—N° 8.—Edit. Minerva.—Bogotá,
1935. (rústica).

Sivirichi Atilio.—Nociones de Pre-Historia.—Para el
Primer año de I. M. Edit. Peruana.—Lima, 1936. (rústica).

Sivirichi Atilio.—Compendio de Historia del Perú.—
Para 5° año de I. P.—Edit.—Miranda.—Lima, 1934. (rús-
tica).

Sivirichi Atilio.—Historia del Perú.—Pre-Hispánico.—
Edit. Peruana.—Lima, 1936. (rústica).

Sivirichi Atilio.—Historia del Perú.—La República.—
Edit. Miranda.—Lima, 1932. (rústica).

Solano Armando.—Prosas.—Biblioteca Aldeana de Co-
lombia.—N° 10.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rústica).

Suarez P. Arturo.—Contribución al Estudio de las Rea-
lidades entre las Clases obreras y campesinas.—Edit. Univer-
sidad de Quito.—Quito, 1936. (rústica).

Suarez P. Arturo.—Contribución al Estudio del Proble-
ma La Tuberculosis en el Ecuador.—Edit. Universidad Cen-
tral de Quito.—Quito, 1935. (rústica).

Suarez Marco Fidel.—Escritos.—Biblioteca Aldeana de
Colombia.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rústica).

Unamuno Miguel de.—Tres Ensayos Magistrales.—Di-
vulgaciones Culturales del diario "La Prensa".—Tomo I.—
Edit. Unión.—San Salvador, 1936. (folleto).

Varona Enrique José.—Páginas Cubanas.—Cuadernos
de Cultura, N° 3.—Edit. Sección de Educación Pública.—Ha-
bana, 1936. (folleto).

Valencia Guillermo.—Discursos.—Biblioteca Aldeana
de Colombia.—N° 7.—Edit. Minerva.—Bogotá, 1935. (rús-
tica).

Vargas C. César.—El Solanum Tuberosum a través del descubrimiento de las actividades Humanas.—(Contribución al estudio de la planta Nacional).—Tesis presentada para optar el título de Dr. en la Facultad de Ciencias Físicas y Biológicas de la Universidad del Cuzco.—Edit. Museo Nacional.—Lima, 1936. (rústica).

Varios autores.—Estudios de Derecho Civil.—Edit. Universidad de Córdoba.—Córdoba, 1936. (rústica).

Varios Autores.—Universidad de Barcelona.—Anuario-Programas y Organización. Edit. Occitania.—Barcelona, 1934-1935. (pasta).

Zañartu Sady.—Santiago.—Calles Viejas.—Edit. Nascimento.—Santiago de Chile, 1934. (rústica).

Universidad del Cuzco, 4 de noviembre de 1936.

RAFAEL YEPEZ,
Director de Biblioteca.

